

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 448

2 de abril de 2009

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 2 de abril de 2009

---

### ORDEN DEL DÍA

---

#### 1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

**1.1 PCOP 101/09 RGEF. 2415**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa comparecer en esta Cámara en un debate monográfico sobre el paro y la crisis económica

**1.2 PCOP 127/09 RGEF. 2821**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera las Políticas Activas de Empleo un instrumento esencial para frenar el aumento del paro.

**1.3 PCOP 128/09 RGEF. 2822**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son las iniciativas del Gobierno Regional para simplificar los trámites burocráticos a las empresas como medida favorecedora de la reactivación económica.

---

**1.4.PCOP 123/09 RGEP. 2817**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles fueron los criterios que se aplicaron para el abono de facturas en la extinta Consejería de Deportes.

**1.5 PCOP 129/09 RGEP. 2823**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de la Contabilidad Regional del año 2008 publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística.

**1.6 PCOP 130/09 RGEP. 2824**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto financiar el Gobierno Regional para eliminar vibraciones y ruidos en las vías de cercanías de Getafe.

**1.7 PCOP 91/09 RGEP. 2257**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto la Consejería de Educación resolver el problema generado en el segundo ciclo de educación infantil de las escuelas infantiles de Móstoles.

**1.8 PCOP 24/09 RGEP. 773**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la planta de biometanización de Pinto.

**1.9 PCOP 122/09 RGEP. 2816**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Objetivos que persigue alcanzar con el Plan de Vivienda 2009-2012 de la Comunidad de Madrid.

**1.10 PCOP 118/09 RGEP. 2703**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno la situación de las agendas de especialidades en el Hospital del Sureste.

**1.11 PCOP 131/09 RGEP. 2825**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la finalidad que persigue el Gobierno Regional con la oferta de más de 5.000 plazas para personal sanitario en la Comunidad de Madrid.

**1.12.PCOP 124/09 RGEP. 2818**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Blanco Hortet, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece al Gobierno Regional el cierre, durante los fines de semana, del centro joven de anticoncepción y sexualidad de Madrid.

**1.13.PCOP 132/09 RGEP. 2826**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional sobre la celebración de la "Noche de los Teatros".

**1.14.PCOP 133/09 RGEP. 2827**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación del nuevo Plan de Integración 2009-2012.

## **2 Interpelaciones:**

**2.1 I 4/09 RGEP. 649**, Interpelación de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de seguridad. Publicación BOAM núm. 115, 05-02-09.

---

**2.2 I 5/09 RGEF. 1651**, Interpelación de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de prevención de abandono escolar en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.

**3 Comparecencias:**

**3.1 C 257/09 RGEF. 2237**, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

**4 Proposiciones No de Ley:**

**4.1 PNL 8/09 RGEF. 976**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la creación del Plan de Protección y Bienestar Animal 2009-2011, en colaboración con todas las entidades implicadas en la materia. Publicación BOAM núm. 116, 12-02-09.

**4.2 PNL 20/09 RGEF. 2712**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole que rectifique en los recortes presupuestarios que pretende llevar a cabo en el Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes y mantenga el presupuesto de 200 millones de euros aprobado en los Presupuestos Generales del Estado 2009. Publicación BOAM núm. 123, 26-03-09.

**5 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.**

**5.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/09 RGEF. 1812, para la creación de una Comisión Permanente no Legislativa para las Políticas Integrales de la Discapacidad.** Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.

**SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.  
Página ..... 12697

**1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:**

— **PCOP 101/09 RGEF. 2415, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa comparecer en esta Cámara en un debate monográfico sobre el paro y la crisis económica.**  
Página ..... 12697

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.  
Página ..... 12697

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.  
Página ..... 12697

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.  
Página ..... 12697-12698

— **PCOP 127/09 RGEF. 2821, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera las Políticas Activas de Empleo un instrumento esencial para frenar el aumento del paro.**  
Página ..... 12698

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página ..... 12699

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12699

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 12699-12700

— **PCOP 128/09 RGEF. 2822, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son las iniciativas del Gobierno Regional para simplificar los trámites burocráticos a las empresas como medida favorecedora de la reactivación económica.**

Página ..... 12700

-Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.

Página ..... 12700

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12701

-Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando la información.

Página ..... 12701-12702

— **PCOP 123/09 RGEF. 2817, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles fueron los criterios que se aplicaron para el abono de facturas en la extinta Consejería de Deportes.**

Página ..... 12702

-Interviene el Sr. Hernández Ballesteros, formulando la pregunta.

Página ..... 12702

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12702

-Intervienen el Sr. Hernández Ballesteros y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 12702-12703

— **PCOP 129/09 RGEF. 2823, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de la Contabilidad Regional del año 2008 publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística.**

Página ..... 12703

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página ..... 12704

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12704

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página ..... 12704-12705

— **PCOP 130/09 RGEF. 2824, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto financiar el Gobierno Regional para eliminar vibraciones y ruidos en las vías de cercanías de Getafe.**

Página ..... 12705

-Interviene el Sr. Peral Guerra, formulando la pregunta.

Página ..... 12705

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12705-12706

-Interviene el Sr. Peral Guerra, ampliando la información.

Página ..... 12706

— **PCOP 91/09 RGEF. 2257, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto la Consejería de Educación**

**resolver el problema generado en el segundo ciclo de educación infantil de las escuelas infantiles de Móstoles.**

Página ..... 12706

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, formulando la pregunta.

Página ..... 12707

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12707

-Intervienen la Sra. Peinado Villegas y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 12707-12708

**— PCOP 24/09 RGEF. 773, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la planta de biometanización de Pinto.**

Página ..... 12708

-Interviene la Sra. Montiel Mesa, formulando la pregunta.

Página ..... 12708

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12708-12709

-Intervienen la Sra. Montiel Mesa y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 12709-12710

**— PCOP 122/09 RGEF. 2816, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre objetivos que persigue alcanzar con el Plan de Vivienda 2009-2012 de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 12710

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página ..... 12710

-Interviene la Sra. Consejera de Medio

Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12710

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 12710-12712

**— PCOP 118/09 RGEF. 2703, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno la situación de las agendas de especialidades en el Hospital del Sureste.**

Página ..... 12712

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página ..... 12712

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12712

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 12712-12714

**— PCOP 131/09 RGEF. 2825, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la finalidad que persigue el Gobierno Regional con la oferta de más de 5.000 plazas para personal sanitario en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 12714

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, formulando la pregunta.

Página ..... 12714

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12714

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, ampliando la información.

Página ..... 12714-12715

— **PCOP 124/09 RGEF. 2818, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Blanco Hortet, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece al Gobierno Regional el cierre, durante los fines de semana, del centro joven de anticoncepción y sexualidad de Madrid.**

Página ..... 12715

-Interviene el Sr. Blanco Hortet, formulando la pregunta.

Página ..... 12715

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12715

-Intervienen el Sr. Blanco Hortet y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 12715-12716

— **PCOP 132/09 RGEF. 2826, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional sobre la celebración de la “Noche de los Teatros”.**

Página ..... 12716

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta.

Página ..... 12716

-Interviene el Sr. Cultura, Deporte y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12716-12717

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, ampliando la información.

Página ..... 12717-12718

— **PCOP 133/09 RGEF. 2827, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación del nuevo Plan de Integración 2009-2012**

Página ..... 12718

-Interviene la Sra. Abella Álava, formulando la pregunta.

Página ..... 12718

-Interviene el Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12718

-Interviene la Sra. Abella Álava, ampliando la información.

Página ..... 12719

## 2 Interpelaciones:

— **I 4/09 RGEF. 649, Interpelación de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de seguridad. Publicación BOAM núm. 115, 05-02-09.**

Página ..... 12719

-Interviene la Sra. Moya Nieto, exponiendo la interpelación.

Página ..... 12719-12722

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 12722-12724

-Interviene la Sra. Moya Nieto, en turno de réplica.

Página ..... 12724-12725

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Página ..... 12725-12726

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Reneses González-Solares y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página ..... 12727-12729

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página ..... 12729-12730

— **I 5/09 RGEF. 1651, Interpelación de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de**

**Gobierno en materia de prevención de abandono escolar en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.**

Página ..... 12730

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, exponiendo la interpelación.

Página ..... 12730-12732

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 12732-12734

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, en turno de réplica.

Página ..... 12734-12736

-Interviene la Sra. Consejera, en turno de réplica.

Página ..... 12736-12737

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Vaquero Gómez y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 12737-12739

-Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.

Página ..... 12740

**3 Comparecencias:**

— **C 257/09 RGEF. 2237, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 12740

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 12741

-Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Página ..... 12741-12744

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Morillo Casals.

Página ..... 12744-12750

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 12750-12752

**4 Proposiciones No de Ley:**

— **PNL 8/09 RGEF. 976, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la creación del Plan de Protección y Bienestar Animal 2009-2011, en colaboración con todas las entidades implicadas en la materia. Publicación BOAM núm. 116, 12-02-09.**

Página ..... 12752

-Interviene el Sr. González López, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 12752-12754

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Montiel Mesa.

Página ..... 12754-12755

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Castillo Pascual.

Página ..... 12755-12758

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 12758

— **PNL 20/09 RGEF. 2712, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole que rectifique en los recortes presupuestarios que pretende llevar a cabo en el Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes y mantenga el presupuesto de 200 millones de euros aprobado en los Presupuestos Generales del Estado 2009. Publicación BOAM núm. 123, 26-03-09.**

Página ..... 12758

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela para una cuestión de orden.

Página ..... 12758-12759

-Repetición de la votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 12759

-Interviene el Sr. Jiménez de Parga Maseda, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 12759-12761

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. García Fernández.

Página ..... 12761-12765

-Votación y aprobación de la proposición no de ley

Página ..... 12765

#### **5 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.**

— **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/09 RGEPL 1812, del Grupo Parlamentario Socialista, para la creación de una Comisión Permanente no Legislativa para las Políticas Integrales de la Discapacidad.**  
Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.

Página ..... 12765

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. García Álvarez, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Fermosel Díaz.

Página ..... 12765-12769

-Votación y aprobación de la toma en consideración de la proposición de ley.

Página ..... 12769

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 44 minutos.

Página ..... 12769



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta.

**PCOP 101/09 RGEF. 2415, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa comparecer en esta Cámara en un debate monográfico sobre el paro y la crisis económica.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Piensa comparecer en esta Cámara, señora Presidenta, en un debate monográfico sobre el paro y la crisis económica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, yo no rehuyo nunca los debates; al contrario, no he faltado ni un solo jueves, desde que soy Presidenta, al control parlamentario de esta Cámara en cinco años. Yo tengo muchísimo interés en que los madrileños conozcan de primera mano cuáles son las propuestas de este Gobierno en relación con la crisis y también cuáles son las propuestas de SS.SS. para salir de la crisis. Por lo tanto, señoría, me complace anunciarle que mi Grupo pedirá que haya un pleno

monográfico sobre este asunto a finales de abril. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Nos ha costado mucho que entendiera la pregunta a pesar de que ha sido muy simple y hemos tenido que formularla en varias ocasiones, pero yo asumo, señora Presidenta, su posición de hoy como una rectificación en toda regla y como un cambio de criterio que va a ser, en el presente y en el futuro, importante para esta Cámara. Su negativa de forma continua a comparecer en temas relevantes e importantes en esta Cámara ha sido una constante alegando motivos reglamentarios; por tanto, por la importancia del tema, por lo que supone para los madrileños, nos alegramos de que hoy proceda a una clara y profunda rectificación de lo que ha sido su actuación en todo ese tiempo. Señora Aguirre, la situación es realmente grave, estamos hablando de 630 parados más al día, de 405.000 parados en Madrid.

En esa comparecencia, además de conocer sus alternativas, nosotros vamos a pedir al equipo de Gobierno y al Partido Popular que nos expliquen exactamente qué piensan ustedes hacer sobre el modelo productivo y económico de esta Comunidad, porque hemos pasado de pretender ser la locomotora de España a sufrir una caída en el sector industrial del 31 por ciento. Queremos que expliquen medidas y alternativas para ayudar a las familias, a los jóvenes y a los parados de la región; queremos saber qué alternativas tienen que puedan suponer una mejora para la situación de las personas que se quedan en paro, que se quedan sin empleo, en esta Comunidad desde las competencias de la propia Comunidad; queremos saber también -no se le olvide- en ese pleno monográfico su decisión de despedir a más de 100 trabajadores en el área de deportes como medida, desde luego, no contra la crisis sino para profundizar en la crisis.

Señora Aguirre, hasta hoy usted no ha dado respuestas, no ha anunciado una comparecencia hasta hoy, y ya veremos las respuestas. Usted ha permanecido atrincherada en Sol resolviendo su

propia crisis; ésa es la realidad. Usted no ha dado explicaciones al Parlamento. Usted no ha autorizado debates en el Parlamento, y usted ha permanecido atrincherada para contener, tapar y gestionar su propia crisis de Gobierno: dimisiones, sumario Gürtel y, lo último, organizar comidas con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Por cierto, yo entiendo que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Concluyo. Tiene que ver con la argumentación. En coherencia con las campañas y con sus criterios, usted avalará la dimisión del señor Granados... (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento, señoría, pero su tiempo ha concluido. Gracias, señora Sabanés. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo me alegro de que S.S. como portavoz de su Grupo empiece a preocuparse por la crisis económica. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*) Me alegro enormemente, es la primera vez que hace una pregunta relacionada con la crisis. (La Sra. **SABANÉS NADAL**: Nooo.) Sí, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sí, señoría, sí. Antes ha preguntado por las medidas de la CEIM y por otras cuestiones, pero por la crisis económica y por el paro... A S.S. le ha preocupado muchísimo todo el asunto del espionaje, las comisiones de investigación... Todo esto sí, pero la crisis a S.S. no le ha preocupado hasta ahora. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida*) Bienvenida sea por preocuparse ahora.

Mire, señoría, le he dicho que mi Grupo va a pedir un Pleno extraordinario sobre este asunto porque tengo muchísimo interés en que los madrileños sepan cuáles son las propuestas de cada

cual. Yo ya les he dicho muchísimas veces que Madrid no es una isla, por desgracia. ¿Que resistimos mejor porque tenemos mejor margen de maniobra que otras Comunidades Autónomas? Es verdad. Pero, señoría, no somos una isla, y aquí las reformas estructurales las tiene que hacer el Gobierno de la nación. Y el Gobierno de la nación dice que ya no tiene margen para actuar, no ejerce sus competencias, no emprende las reformas estructurales, no genera confianza, y yo no veo que su Grupo, señoría, le haya levantado la voz o le haya sacado los colores al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero; no lo veo yo, señoría, todo lo contrario. Y a nosotros, ¿qué nos compete? ¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Pues, mire, ya hemos reducido el gasto público; hemos congelado los salarios de todos los altos cargos, señoría; hemos avalado la financiación de las pequeñas y medianas empresas; hemos apostado por el I+D y por la educación de calidad, señoría; estamos invirtiendo en infraestructuras. Eso es lo que está haciendo este Gobierno. Y aprovecho para decir aquí a la Cámara...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Que es absolutamente falso que ésta sea la Comunidad más endeudada de España, señoría. La Comunidad de Madrid tiene una deuda de 10.000 millones de euros y la Comunidad de Cataluña de 18.000 millones de euros. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 127/09 RGEP. 2821, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera las Políticas Activas de Empleo un instrumento esencial para frenar el aumento del paro.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Considera que las políticas activas de empleo son un instrumento esencial para frenar el incremento del paro?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Mire, señorita, yo considero que la única manera de frenar el incremento del paro es la creación de empleo y que el empleo solamente se crea con la inversión productiva. Las políticas activas son, sin duda, positivas para que se puedan formar mejor los trabajadores, pero frenar el incrementar del paro sólo se consigue si se crea empleo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, lo único que tengo claro es que usted no sabe lo que son las políticas activas de empleo a pesar de tener la competencia la Comunidad de Madrid desde el año 2001. También me gustaría referirme al compromiso que acaba usted de adquirir ante esta Cámara para la celebración de un debate monográfico sobre el empleo con su comparecencia y participación, esperando que se cumpla, y no como ha hecho con la Comisión Permanente de Personas con Discapacidad, compromiso que ha incumplido o, al menos, esta tarde tiene la oportunidad de rectificarlo en este Pleno.

Mire, señora Aguirre, la Comunidad de Madrid tiene 600 desempleados más cada día hasta alcanzar 405.000 personas en situación de desempleo en nuestra Comunidad. Mire, señora Aguirre, en un año hemos perdido 150.000 cotizantes

a la Seguridad Social. Este mes tenemos 18.000 desempleados más que el mes anterior, y usted solamente tiene una ocupación: además de los espías, además de Gürtel, además de todo lo demás, de sus dimisiones, de mediodimisiones, de los ceses, de los no ceses, además de todo esto, usted en esta materia sólo se ha ocupado de tratar de responsabilizar al Gobierno de España.

Pues mire, señora Gür... Señora Aguirre... (*Risas.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Me pasa por Gürtel, señora Aguirre, me pasa por Gürtel. Hasta los ciudadanos madrileños lo tienen bastante más claro que usted, señora Aguirre. Los ciudadanos madrileños han formulado una pregunta para usted, para el señor Rajoy, y tienen muy claro que la responsabilidad en materia de políticas activas de empleo reside en la Comunidad de Madrid.

Señora Aguirre, en el año 2001 se creó el Servicio Regional de Empleo, con un Gobierno del Partido Popular -es cierto que no el suyo-; pero, después del decreto de traspaso de competencias, ¿sabe lo que dice la Ley de Creación del Servicio Regional de Empleo? Se lo voy a leer porque es verdaderamente interesante: "Se constituye el Servicio Regional de Empleo -el que depende de usted- para la realización orientada al pleno empleo estable y de calidad de todas aquellas actividades de formación para el empleo y de intermediación en el mercado de trabajo en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid dirigidas a facilitar a los trabajadores desempleados la obtención de un puesto de trabajo digno y adecuado." Ley en vigor, señora Aguirre; ley que le compete a usted. ¿Sabe lo que ha hecho usted, señora Aguirre? Dejar de gastar entre el año 2007 y 2008 más de 400 millones de euros en políticas activas de empleo, señora Aguirre, después de tener 405.000 desempleados. ¿Me quiere usted responder por qué no ha ejecutado esos 400 millones en políticas activas de empleo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorita, vaya concluyendo.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): ¿Sabe cómo se traduce en las antiguas pesetas esos 400 millones de euros, señora Aguirre? Verá usted la dimensión y la

magnitud de su irresponsabilidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. No sé si yo sabré o no las cosas que dice S.S., pero lo que S.S. no sabe, no tiene ni idea, es cómo se crea empleo, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) El empleo se crea con la inversión productiva que hacen los empresarios. Los ugetistas, muy responsables, y muy respetables por mi parte, le dan cariño a Zapatero, pero empleo lo crean los empresarios, señoría; darle cariño a Zapatero, lo harán ustedes. ¡Qué quiere que le diga, señoría! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): A mí, señoría, me parece que las políticas activas de empleo son muy positivas para mejorar las habilidades de los profesionales para que puedan acceder al empleo. Hemos gastado en formación 214 millones de euros; en ayudas a la formación de los desempleados y empleados, 55 millones de euros; en acciones de orientación, 19 millones de euros, etcétera, señoría, y, al final, ¿qué es lo que pasa? Que, por desgracia, señoría, estamos en la crisis económica más profunda que ha conocido España jamás, que no es lo mismo que tienen otros países de la Unión Europea; desgraciadamente no, por más que pretendamos decir que estamos en el G-20, que no estamos; que nos pongamos en la segunda fila, que creamos que vamos a ser mediadores. No, señoría. Nuestra crisis es muchísimo más profunda que la de los otros países de la Unión, y en Madrid resulta que estamos mejor. Tenemos una tasa 3,75 puntos superior a la media de la nación española, y los datos de hoy, señoría, datos de hoy: de todo el incremento del paro producido en España en el último año, el 11,6 por ciento corresponde a la Comunidad de Madrid y, como Madrid resulta que es

el 16,1 por ciento del mercado laboral español, eso quiere decir que estamos 4,5 puntos por encima de la media en este asunto.

¡Yo qué quiere que le diga, señoría! Resulta que en este momento uno de cada nueve parados es madrileño; de los nuevos parados, uno de cada cinco es andaluz, y uno de cada seis es catalán. A mí no me consuela en absoluto, pero quiero que sepa S.S. que estamos bastante mejor que los demás. Y que ahora una dirigente socialista como S.S. se atreva a hablar de paro hoy 2 de abril, cuando ha dicho el señor Presidente que en el mes de marzo iba a crearse un número de empleos en un número considerable, y hemos visto lo que ha ocurrido en marzo: que tenemos la cifra más alta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Récord de parados, 3.600.000, ¡qué quiere que le diga, señoría! A mí no me consuela en absoluto. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 128/09 RGEP. 2822, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son las iniciativas del Gobierno Regional para simplificar los trámites burocráticos a las empresas como medida favorecedora de la reactivación económica.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Ongil del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son las iniciativas del Gobierno regional para simplificar los trámites burocráticos a las empresas como medida favorecedora a la reactivación económica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, nuestro objetivo es convertirnos en una de las regiones europeas con mayor agilidad y sencillez en las gestiones de administración y favorecer la reacción económica. Ya estamos por primera vez entre las 25 regiones europeas con mayor renta per cápita, pero queremos seguir trabajando, dentro del ámbito de nuestras competencias, en desarrollar un marco normativo que elimine las trabas a la generación de empleo, a la inversión productiva. ¿Qué proponemos en ese sentido? Sabemos que es difícil y lo vamos a estudiar jurídicamente muy a fondo, pero proponemos el reconocimiento de todas aquellas licencias emitidas por otras Comunidades Autónomas porque queremos ser una región amigable para el que quiera invertir; es decir, allí donde una Comunidad Autónoma le reconozca a una empresa que tiene la catalogación suficiente y la categoría que requieren, nosotros se la vamos a reconocer.

Desde la Comunidad de Madrid queremos liderar la sustitución de la inscripción en el Registro de otras Comunidades Autónomas y entenderlo como inscrito en nuestra Comunidad. Queremos simplificar los procedimientos administrativos por la aplicación de la telemática, el formulario único, la unificación de registros y, algo muy importante, queremos reducir los plazos de tramitación de todas las licencias y de todos los permisos; para ello, queremos generalizar el silencio positivo en todos los procedimientos porque lo que queremos es ofrecer seguridad jurídica a las empresas y agilizar sus gestiones.

También queremos promocionar la mediación y el arbitraje como la fórmula más rápida para solucionar los conflictos. Y, en definitiva, lo que queremos, señoría, es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no sea en absoluto un freno para la actividad de inversión generadora de empleo sino todo lo contrario: facilitarles todos los trámites para que puedan hacerlo de la manera más ágil y más fácil posible. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Ongil, tiene la palabra.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Presidenta del Consejo de Gobierno, por sus explicaciones, en las cuales se constata que el Gobierno regional ha impulsado en las últimas Legislaturas toda una batería de iniciativas que facilitan en gran manera la labor de los empresarios madrileños.

Señora Presidenta, hoy el paro desgarró nuestra sociedad. En esta Cámara acabamos de escuchar los datos desoladores: cerca de cuatro millones de parados en España, y entre ellos alguien que parece transparente para el Gobierno de la nación como son los autónomos. Y ante esto, ¿qué es lo que hace el Gobierno? Pues pedir cariño a los sindicatos, y, como SS.SS. saben, con cariño no se paga ni la hipoteca ni los salarios a los trabajadores. La activación de la economía necesita de medidas eficaces como es que la financiación llegue a los empresarios, y en Madrid llega esa financiación. La simplificación de los trámites administrativos sin duda es una herramienta eficaz para favorecer la viabilidad, la sostenibilidad y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Señoría, ¿cómo puede ser que España sea la única economía europea importante que tiene una deuda externa de más del 150 por ciento de la renta nacional? ¿Cómo puede ser que España registre un déficit exterior del 10 por ciento del PIB o que una economía europea envíe a las filas del desempleo 7.000 personas al día y haya dejado a 800.000 familias con todos sus miembros en el paro?

El único motivo de este deterioro es que no se han adoptado las reformas estructurales, y es que en España se han desoído las opiniones de quienes enjuiciaban los errores de la política económica en los últimos años y que han sido calificados de antipatriotas cuando advertían de la crisis que se avecinaba. Primero se negó la realidad, después se descalificó al que se atrevía a mostrarla, y ahora lo que hace el Gobierno es identificar a un enemigo exterior culpable de todos nuestros males.

Lo que los ciudadanos queremos, lo que los españoles necesitamos y lo que los madrileños exigimos es un plan organizado de actuaciones que incrementen la competitividad de la economía española y que las actuaciones que se lleven a cabo tiendan a permitir y promover la recuperación y la confianza en nuestra economía. Señorías, estoy

convencida de que España puede superar esta crisis porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones, bien es verdad que con políticas distintas a las del señor Zapatero, pero seguro que esa salida no será fácil y requerirá el trabajo, el sacrificio y la ambición colectiva, y en esa realidad está el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que toma medidas para emprender acciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Para ayudar a los millones de familias y miles de pequeños empresarios y autónomos que sufren las consecuencias y que temen que no se recupere pronto el camino de la productividad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el trámite de las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a las dirigidas a los distintos Consejeros.

**PCOP 123/09 RGEF. 2817, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles fueron los criterios que se aplicaron para el abono de facturas en la extinta Consejería de Deportes.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños*): ¿Cuáles fueron los criterios que se aplicaron para el abono de facturas en la extinta Consejería de Deportes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como no puede ser de otra manera, se ha hecho conforme a los principios de legalidad, eficiencia y economía que establecen la Constitución y el resto del ordenamiento vigente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Hernández Ballesteros, tiene la palabra.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños*): Legalidad, eficiencia y economía. Permítame que dude de la primera parte, si no, explíqueme cómo, consecuencia de esa legalidad y esa eficiencia, se produce el cese inexplicado aquí de un Consejero y la disolución de la Consejería, por si acaso quedaba algún rastro. Además, se produce cuando vamos conociendo que lo que hacía el Consejero era coordinar la contratación de eventos en los que participaba la Presidenta, porque le gustaba cómo se los organizaba, pero sin título competencial; es decir, aquello del diseño asimétrico del que ustedes saben algo.

En cualquier caso, sospechamos que algo tiene que ver con la gestión de esas facturas, de esos pagos de la Consejería y, de momento, es el secreto de sumario el que nos impide conocer más, pero algún día se acabará y habrá luz. No obstante, yo les recomendaría, si me permiten que les dé un consejo, que empezasen a revisar una por una y de momento que nos fuese explicando si han encontrado ustedes facturas y todas ellas con respaldo presupuestario o no; si han revisado ustedes que no se hayan producido cortes en las facturas para hacer los pagos fraccionados para intentar eludir determinados controles o no; si se ha hecho todo correctamente y no hay facturas infladas o no; si son ustedes concededores de que algunas personas trabajaban en la Consejería pero no tenían contrato, no eran funcionarios y provenían de otras empresas que parece que algo tienen que ver también en estos procesos. Lo que queremos saber a fin de cuentas es si esto tiene que ver, y presumimos que sí, con un cese inexplicado en una Consejería disuelta, por qué han cambiado ustedes de criterios y cuáles son las

razones por las que no dan las explicaciones que esta Cámara, los ciudadanos de Madrid y todo el mundo tiene derecho a conocer; las razones de un cese, de una disolución de la Consejería, las razones por las que determinadas facturas de la Consejería, algunas de ellas, ya no están ni en la Consejería y algunas de ellas han acabado en algunos otros sitios, y usted lo sabe muy bien porque creo que fielmente le han mandado perseguirlas, pero eso nos lo podrá explicar usted a continuación, si quiere. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como S.S. sabe, o al menos debería saber, la gestión del abono de las facturas, como es preceptivo, conlleva la entrega de un bien o la prestación efectuada de un servicio, de modo que aunque la expedición de las mismas se efectúe en ejecución de un contrato menor, tal como establece el artículo 72 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, debe constar en el mismo la recepción conforme del bien o de la prestación de los servicios. Estos requerimientos, señorías, son exigibles bien se tramite el gasto y se abonen las facturas de contratos menores en firme o bien mediante el procedimiento especial de anticipo en caja fija o pagos a justificar. Señoría, cuando un gasto se tramita en firme, la adecuación a la legalidad del gasto tramitado a cualquier factura está garantizada por la fiscalización de la propia Intervención, cuya función es el examen previo de legalidad del actuar de la Administración antes de la aprobación del gasto correspondiente. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Ahora bien, en aplicación del artículo 83.4 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, están exentos de fiscalización previa los contratos menores, y en la circular 1/1998, de 26 de enero, de la Intervención General, se pone de manifiesto que esa exención alcanzaba la fase AD y, por lo tanto, está sujeto a la fiscalización previa el

reconocimiento de la obligación. Este extremo, señoría... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Le explico la legislación vigente para que vaya usted enterándose de qué va esto *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, porque veo que S.S. tiene una ignorancia importante sobre la materia. Este extremo, señoría, conlleva que todos... *(Continúan las risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Que todos los abonos, repito, todos los abonos de la extinta Consejería de Deportes, así como los de cualquier otro ámbito de la Administración, previamente son fiscalizados por el interventor, tanto en cuanto a lo que son requisitos de la normativa financiera, es decir, que exista crédito adecuado y suficiente cuando se adquiere el bien o servicio, como también a los requisitos contractuales previstos en el artículo 95 de la Ley de Contratos de Servicios de la Administración Pública, así como el artículo 72 de dicho Reglamento, lo cual es garantía de la adecuación a la legislación de todos los abonos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 129/09 RGEP. 2823, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de la Contabilidad Regional del año 2008 publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno los datos de la contabilidad regional del año 2008 publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señores diputados, los datos no dejan lugar a dudas, la Comunidad de Madrid es la región que más crece en el año 2008 de todas aquellas que tienen importante peso económico en España. En dicho año 2008, la Comunidad de Madrid ha crecido, según el Instituto Nacional de Estadística, el 1,6 por ciento, es decir, cuatro décimas más que la media nacional, siete décimas más que la Unión 27, el doble que Andalucía, más del doble que Cataluña y más del triple que Valencia. Nuestra Comunidad, señoría, es, por tanto, una de las 25 regiones europeas en la que hay más renta per capita, al mismo tiempo que nuestra Comunidad es líder en renta y líder en PIB, lo ratifica no sólo el INE sino también los institutos de estadística de todas las Comunidades Autónomas y también funcas.

Además, señoría, nuestra región es líder en importancia económica, ya que en el período 2000-2008 ha crecido un 3,4 por ciento según las cifras del Instituto Nacional de Estadística, que estamos pendientes de revisar, porque pensamos, desde nuestros datos, que estamos en un crecimiento del 3,8 por ciento. De este modo, sólo superaría a la Comunidad de Madrid en dicho período, Murcia y Extremadura, que parten de niveles singularmente inferiores. Es nuestra región la que, a pesar de haber tenido un singular crecimiento en la población, lidera el crecimiento del producto interior bruto per cápita, gracias a las políticas liberales que ha impulsado este Gobierno de la Comunidad. Sepan, SS.SS que esas políticas liberales han llevado a que nuestra

Comunidad, a 31 de diciembre de 2008 tenga el mismo stock de deuda que a 31 de diciembre del año 2007. Solamente el cálculo de la deuda en yenes, que SS.SS dejaron sin cobertura, es lo que ha hecho que la Comunidad tenga un mínimo crecimiento de 63 millones, traducido a los euros; cifra singularmente distinta a la que hacen ustedes donde gobiernan. Así en el mismo período Andalucía incrementó su deuda en 874 millones de euros; Castilla-La Mancha, en 551; Baleares, en 629 millones de euros. Y ese incremento de deuda, señorías, ¿se ha traducido en mejor renta en los ciudadanos? No, señoría. Se ha traducido en menor renta, la política equivocada del Partido Socialista introduce para el futuro más impuestos y para el presente menos riqueza. Nosotros no estamos por esa línea de trabajo. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Muñoz Abrines, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Efectivamente, como usted acaba de poner de manifiesto, en el año 2008 la economía madrileña creció un 1,6 por ciento frente a crecimientos de otras regiones bastante inferiores, como Andalucía, que creció un 0,8 por ciento, o Cataluña, un 0,7 por ciento.

Esas cifras, señorías, son espectaculares, y solamente se puede calificar de espectacular porque que una región crezca más del doble e incluso el triple que regiones de similares características económicas y sociales solamente se merece ese calificativo: espectacular. Pero, señorías, como dijo Jean-Baptiste Say, la estadística no nos dice ni el origen ni las consecuencias de los datos que recoge. Por eso, señorías, más allá de las cifras, lo importante es que analicemos las causas por las cuales Madrid ha crecido un 33 por ciento superior a la media española.

Lo importante, señorías, no es venir a esta Cámara a hacer preguntas para intentar diluir la responsabilidad del Presidente del Gobierno con relación a los 3.600.000 parados que tiene este país, sino que lo importante, señorías, es saber identificar cuáles son las medidas políticas que establecen ese



diferencial entre unas Comunidades Autónomas y otras. Y a la vista de los datos del Instituto Nacional de Estadística, los resultados son evidentes. Madrid está mejor, y no es una casualidad, se debe a una política fiscal rigurosa y equilibrado en la que se ha bajado el peso de la deuda en términos de PIB, en la que se ha producido una rebaja de impuestos; se debe, señorías, a unas inversiones productivas en infraestructuras de transportes, y se debe sobre todo, señorías, al establecimiento de un marco jurídico y político basado en el principio de libertad que ha permitido incrementar la potencialidad de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Éstas son, señorías, las reflexiones que debería hacerse la izquierda madrileña y especialmente el Gobierno de la nación a la hora de analizar las políticas económicas que hay que hacer en España, porque esta crisis, desgraciadamente, no se arregla ni con vídeos voluntaristas ni, como ha dicho el Presidente de la República Francesa, con bonitos discursos. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 130/09 RGE. 2824, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto financiar el Gobierno Regional para eliminar vibraciones y ruidos en las vías de cercanías de Getafe.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PERAL GUERRA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Veía yo reírse a los diputados socialistas cuando hablaba el Consejero de Economía y Hacienda de la intervención previa y plena. No sé, pero a lo mejor ustedes pensaban: qué capullos son...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Peral, está en una sesión de control; haga su pregunta, por favor.

El Sr. **PERAL GUERRA** *(Desde los escaños)*: Termino la frase: con lo bien que se vivía sin la intervención previa y plena. Hago la pregunta concreta. ¿Qué actuaciones tiene previsto financiar el Gobierno regional para eliminar vibraciones y ruidos en las vías de Cercanías de Getafe?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Echeverría Echániz.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, no sé cómo se vivía sin la intervención previa porque yo no la he tenido nunca, pero estoy encantado con la intervención que tenemos ahora, que nos da transparencia y nos permite poder gestionar bien y claramente ante nuestros vecinos y ante los votantes.

En respuesta a su pregunta, el Gobierno de Madrid siempre ha estado del lado de los vecinos de Getafe en el asunto sobre el que usted me pregunta. Para ponerlo en antecedentes, hay que señalar que la Comunidad de Madrid firmó en 1996 un convenio con el Ayuntamiento de Getafe para soterrar las vías del tren. Estas obras fueron cofinanciadas al 50 por ciento. Esta obra de ingeniería supuso una clara mejora para el municipio, que vio desaparecer una barrera que dividía el caso urbano en dos mitades. Gracias a ella Getafe es hoy una ciudad totalmente integrada y más habitable para todos sus vecinos.

Es cierto que al iniciarse la circulación de los trenes en la parte del túnel se pusieron de manifiesto unas vibraciones que, aunque estaban dentro de los límites legales, resultaban molestas para los vecinos más próximos a las vías; de ahí que como mejora del proyecto inicial se instalaran lo que llamamos elastómeros, unas piezas elásticas que absorben los ruidos y las vibraciones al paso de los trenes. Estos elastómeros fueron también costeados al 50 por ciento por la Comunidad de Madrid. Desde principios de 2002 hasta el 2005 no ha habido ningún problema y, por tanto, ninguna queja vecinal. No obstante estas piezas se desgastan con el tiempo y de nuevo hubo que estudiar su cambio. En buena lógica, Renfe, como usuaria de las vías, o Adif como propietaria de las mismas, hubieran debido hacerse cargo del mantenimiento y sustituir los elastómeros al final de

su vida útil, pero la realidad es que se negaron expresamente a cambiarlos. El Gobierno de Madrid, por el contrario, siempre ha sido sensible a la demanda de todos los vecinos y de los ciudadanos de nuestra Comunidad y por ello en 2005 aportó 115.000 euros para cambiarlos. Sin embargo, Adif, que es la que hizo las obras, realizó una mala ejecución y de nuevo nos vemos, por tercera vez, ante una necesidad de una actuación para firmar un convenio con el Ayuntamiento y Adif para instalar unos elastómetros de última generación.

Quiero decirle, señoría, que para ello vamos a aportar 295.000 euros, cuando queda claro que la responsabilidad es de Fomento; Fomento siempre en este caso, como en otros, ha mirado hacia otro lado importándole poco la situación de los vecinos, ya que no sólo no ha aportado dinero, sino que también se ha negado a reducir la velocidad de los trenes a 50 kilómetros a su paso por Getafe, tal y como pidió el Pleno del Ayuntamiento de Getafe, los vecinos y esta misma Asamblea. Sin embargo, señoría, este Gobierno, como siempre, asume con gusto los compromisos con sus vecinos que todos los demás han rehuido, porque lo que nos importa realmente es poder solucionar efectivamente todos estos problemas. Por tanto, señoría, sepa usted lo que estamos haciendo, lo que vamos a hacer, y espero que ya definitivamente se solucione este problema para todos los vecinos de Getafe. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Peral, tiene la palabra.

El Sr. **PERAL GUERRA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Una vez más, a pesar de no ser competencia de la Comunidad de Madrid, se va a hacer una inversión muy importante en mejorar la calidad de la vía de Cercanías de la C-4; 295.000 euros, un poquito menos de lo que se va a gastar en renovar la jardinería de la Moncloa, probablemente los vecinos de Getafe prefieren esta inversión. Realmente esto hay que enmarcarlo en el campo de los planes prometidos para mejorar las cercanías en Madrid por el Gobierno central, y les ruego a ustedes que me

ayuden a contarlos, porque la verdad es que no es fácil seguirlos.

El señor Simancas, en junio de 2004, anuncia el famoso plan Zapatero, uno. La segunda vez, en marzo de 2005, la Ministra de Fomento, propone un plan de infraestructuras para Madrid, dos. La tercera, poco antes de las elecciones de mayo de 2007, directamente José Luis Rodríguez Zapatero, una inversión de 2.000 millones en Madrid, tres. En enero de 2008, otra vez Zapatero, con un plan de cercanías con 5.000 millones, cuatro. Con Tomás Gómez, Secretario General de los socialistas en julio de 2008, un plan Madrid de cercanías con 8.000 millones, cinco. Finalmente en el Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 2008, el Presidente Zapatero anuncia otra vez una inversión en Madrid, seis; seis veces. Al senador don José Quintana, ausente, pero a quien seguro que ustedes se lo transmiten, yo le ofrezco algo inusual pero perfectamente permitido por el Reglamento del Senado, y es que hagamos juntos una pregunta escrita al Gobierno para preguntarle en qué momento va a cumplir sus promesas de invertir en cercanías y de transferir las cercanías a Madrid.

Miren ustedes, la ministra doña Magdalena Álvarez ha acreditado ya sobradamente ante José Luis Rodríguez Zapatero su desatención a lo que necesita la Comunidad, pero una vez nos atienda seguro que esto no va a empañar su palmarés, y, desde luego, tengan ustedes por seguro que si la cesan no va a ser por esto. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 91/09 RGEF. 2257, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto la Consejería de Educación resolver el problema generado en el segundo ciclo de educación infantil de las escuelas infantiles de Móstoles.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Peinado, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo tiene previsto la Consejería de Educación resolver el problema generado en el segundo ciclo de educación infantil de las escuelas infantiles de Móstoles?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, voy a hacer exactamente lo que el Partido Socialista ha votado en el Consejo Escolar Municipal. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Peinado, tiene la palabra.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, el Ayuntamiento de Móstoles y la Consejería de Educación han decidido eliminar el segundo ciclo de educación infantil de tres a seis años de las siete escuelas infantiles públicas de Móstoles que contemplan la etapa completa de cero a seis, modelo que lleva funcionando más de 25 años en este municipio.

Cuando las familias, entre la oferta educativa existente en este municipio, eligieron escolarizar a sus hijos en estas escuelas lo hicieron creyendo que estarían hasta los seis años, señora Consejera, pero usted, que tanto dice defender la pluralidad de la oferta para garantizar una libertad de elección de modelo educativo, como le gusta decir, ha permitido que se vulneren los derechos de estas familias y de estos niños, y a sabiendas de que les iba a generar graves perjuicios. Mire, el día 4 de febrero, ante la Comisión de Educación, la Directora General de Infantil y Primaria, la señora Pérez Llorca, dijo que se iba a abrir un proceso de escolarización preferente para que las familias eligieran centros de infantil y primaria. Los primeros centros que eligieran serían donde iban a ser escolarizados.

Usted sabe, como yo, que ya ha comenzado ese proceso extraordinario y que no está garantizando a la mayoría de los padres ese compromiso, que no es más que una pequeña compensación al perjuicio que está ocasionando. ¿Sabe usted, señora Figar, que entre los 332 niños afectados por esta medida hay 46 que presentan necesidades educativas especiales? Entre ellos hay niños con trastornos generalizados del desarrollo, con discapacidades ya diagnosticadas como autismo, que reciben en estas escuelas una atención personalizada y terapias especializadas en un proyecto pedagógico integrador, señora Figar, que les permite, además, poder desarrollar sus capacidades con el resto de niños. ¿Y sabe que algunos de estos niños el próximo curso tendrán que salir fuera de Móstoles a municipios como el de Majadahonda? ¿Sabe por qué, señora Figar? Porque tienen una discapacidad y porque usted ha adoptado esta medida que es de todo punto vulnerable de los derechos.

Señora Figar, me consta el profundo desacuerdo de doña Esperanza Aguirre con esta medida, y así se lo manifestó ella misma a los padres y madres la semana pasada en la inauguración de la Escuela de Hostelería de Móstoles. Si ustedes quieren reconvertir esas plazas de tres a seis años en plazas de cero a tres, no lo hagan expulsando a estos niños en la mitad del ciclo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Señora Figar, la Presidenta de la Comunidad de Madrid y los padres y madres que algunos de ellos están aquí presentes me piden dos cosas: que estos niños acaben su ciclo, porque es un derecho que adquirieron al escolarizarlos sus familias en estas escuelas... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría, su tiempo ha concluido. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, no sé que tiene usted con Móstoles cuando es idéntica petición la que han realizado los Ayuntamientos de Parla y San Fernando; usted se queja únicamente de lo que ocurre en este municipio, será que no está gobernado por su partido. Sin embargo, la Consejería está tratando de idéntica manera las peticiones de estos municipios, señoría, que se basan en lo siguiente: hay muchas plazas públicas libres en los colegios de dichos municipios y hay demanda de plazas de cero a tres años. Los tres ayuntamientos han planteado una reorganización de las escuelas infantiles, señoría, y la Consejería está intentando colaborar y ayudarles de la mejor manera posible.

Sepa también, señoría, que es una decisión, que en el caso de Móstoles se llevó al Consejo Escolar Municipal, y que su Grupo, señoría, votó a favor; no es que se abstuviera, es que votó a favor de esta decisión. También la Junta de Personal Docente de la DAT Sur nos ha remitido un escrito la pasada semana en el que no es que solicite, señoría, es que exige que todos los alumnos de tres a seis años actualmente escolarizados en las escuelas infantiles de la Comunidad lo sean en los centros públicos de infantil y primaria. Esto lo firma el presidente de dicha Junta, que pertenece al sindicato de Comisiones Obreras, trasladando la decisión unánime de todos los sindicatos. Por tanto, señoría, la Consejería está intentando colaborar de la mejor manera posible en este proceso.

Quiero decir, en primer lugar, que todos los niños tienen plaza garantizada en el tramo de tres a seis años, y que la Consejería lo que ha hecho es abrir un período extraordinario de escolarización previo al período de matriculación ordinaria en el que hemos podido garantizar, señoría, no al cien por cien, pero sí a la inmensa mayoría de las familias, el centro de primera elección. Les hemos permitido escolarizar a sus hijos o matricularles fuera del baremo, fuera del período ordinario, de manera que a la inmensa mayoría les hemos podido garantizar la plaza de la primera opción, y, creame, que la inmensa mayoría de las familias están de acuerdo con esta postura y están agradecidas por esta cuestión. En el caso de los niños con necesidades educativas especiales ha sido al cien por cien, señoría. El aula que usted ha nombrado, la TGD de la Escuela Infantil Colores la hemos trasladado íntegra al colegio Antusán, y el

resto de los niños con necesidades educativas especiales han sido escolarizados, todos, en los colegios o centros elegidos por sus padres. Además, hemos dotado a los centros públicos de Móstoles con seis profesores terapéuticos extras para garantizar una mejor atención a estas familias.

Sabemos que hay un número pequeño de familias que no están de acuerdo, aunque la inmensa mayoría de las familias están de acuerdo con esta decisión, y desde luego, la Consejería de Educación tiene las puertas abiertas al diálogo al igual que el ayuntamiento. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 24/09 RGE. 773, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la planta de biometanización de Pinto.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Montiel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de la planta de biometanización de Pinto?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, esta planta constituye un punto de referencia indiscutible para las plantas de tratamiento de residuos en toda

Europa. Es una infraestructura moderna que trata 140.000 toneladas anuales de residuos de un millón y medio de ciudadanos de 70 municipios del sur. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Montiel, tiene la palabra.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños*): Señora Consejera, ¿no le han contado que hay un montón de denuncias del Seprona en la Inspección de Trabajo y en la comandancia de la Guardia Civil sobre la planta de biometanización de Pinto? ¿Es que no se lo han contado? ¿No conoce usted que hay una denuncia ante la Inspección de Trabajo por una evaluación de riesgos poco adecuada que no tiene en cuenta que los trabajadores de la planta están expuestos a ruidos, agentes químicos y agentes biológicos? ¿Conocen usted y la empresa que gestiona la planta que hay una ley que se llama Ley de Prevención de Riesgos Laborales? ¿Ustedes no saben que la ignorancia no les exime de su cumplimiento? ¿Usted no sabe que los trabajadores han denunciado frente a la comandancia de la Guardia civil de Pinto que hay residuos biosanitarios y citotóxicos que no deben estar ahí, que no disponen de ninguna medida preventiva a la hora de tratarlos? ¿Usted sabe por qué esos residuos están llegando a esa planta cuando no deberían llegar? ¿Conoce usted la denuncia reiterada ante la comandancia de la guardia civil de Pinto ante esos hechos por el Seprona? La empresa dice que es verdad, y que se lo ha comunicado a Gedesma. ¿Han tomado alguna medida para que esta situación no se pueda producir? Ya sabemos que la gestión privada para ustedes es mucho más barata, lo que no nos habían contado es que en este caso es a costa de la salud de los trabajadores. Yo le pido un poco de responsabilidad y, efectivamente, que esa planta sea referencia, pero sea referencia positiva y no negativa y que, desde luego, los trabajadores que tengan que tratar con ese tipo de residuo no estén expuestos a más cosas de las que sean precisas. Yo le pediría el compromiso, porque estas denuncias están produciéndose ahora. Mire: 22 de enero del año 2009; 28 de enero del año 2009; 3 de febrero del año 2009; 5 de febrero del año 2009, con matrículas de los camiones que las traen y los camiones que los

llevan; 13 de marzo del año 2009; 14 de marzo del año 2009; 22 de enero del año 2009. ¿Piensan ustedes hacer algo con esta situación? Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Siento que S.S. tenga una visión distorsionada que, desde luego, no se acomoda a toda la realidad. En esta instalación, señoría, se clasifican y separan los materiales, se biodegradan los residuos orgánicos y se produce compost. Hemos acometido mejoras con paneles de energía fotovoltaica y sistema de recuperación de gases. Es una planta que puede abastecer a 350.000 hogares; produce ahorro en emisiones de CO<sub>2</sub> hasta 150.000... (*La señora Montiel Mesa pronuncia palabras que no se perciben*) ¡Déjeme que termine! ¡No me hable antes de tiempo! Repito, 150.000 toneladas anuales; hemos concluido la clasificación de materiales recuperables para que los residuos no tengan que ser tocados por los trabajadores. En algunas ocasiones, señoría, llegan a la planta, desde alguna estación de transferencia de residuos, una serie de residuos que no deberían llegar por la mala separación en origen. Cuando se produce este hecho hay un protocolo de actuación elaborado por el servicio de prevención que detiene la cadena de separación manual, porque, si no, la Consejera de Empleo me cierra la planta. No se puede evitar, por supuesto, que lleguen residuos inadecuados, pero sí que esto suponga algún peligro para los trabajadores.

Desde agosto han entrado en la planta 7.656 camiones de los que sólo 24 han llegado con cantidades mínimas de residuos biosanitarios impropios como gasas o sondas, pero no como jeringuillas, que es lo que parece ser que salió en algún medio de comunicación provocado por Comisiones Obreras. En los pocos casos que en la cinta se ve algún residuo inapropiado -se detecta visualmente-, por supuesto, la empresa explotadora para absolutamente la dinámica de la planta. Sólo diez trabajadores de los 44 que tiene la planta tienen algún contacto físico con los residuos; se dedican exclusivamente a separar residuos voluminosos que

entienden que de alguna manera obstruyen el proceso de tratamiento, como pueden ser colchones o cartones grandes.

Ustedes también han dicho que se producían gases tóxicos; pues, no señor, se producen por un sistema anaeróbico. Este sistema que es el que produce el gas, el biogás o el metano, necesita la falta de oxígeno, pero resulta que todo esto va a unos contenedores que están al aire libre y, por tanto, no se produce ningún tipo de metano. El único metano que se produce en Pinto es el procedente de los residuos, y esos se queman y se produce energía eléctrica; energía que junto con las placas solares abastece a 35.000 hogares.

Estamos hablando, señoría, de una planta modélica y segura que hemos modernizado hasta convertirla en un referente no sólo para los estudiosos de los sistemas medioambientales, sino para todas las televisiones y para los 8.000 niños que van permanentemente por la planta de Pinto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Por supuesto que se ha producido una denuncia en la Inspección de Trabajo, y también le digo que ayer mismo la Inspección dijo que no se ha manifestado ninguna infracción en toda la planta. Por tanto, señoría, es una planta modélica y por supuestísimo que tendremos que seguir vigilando porque la inspección e higiene en el trabajo es básica para el funcionamiento en esta planta y en cualquier otro trabajo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 122/09 RGEP. 2816, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre objetivos que persigue alcanzar con el Plan de Vivienda 2009-2012 de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué objetivos persigue alcanzar su nuevo plan de vivienda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. El mejor de los objetivos: una vivienda de calidad a precios asequibles al alcance de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Fernández Gordillo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, le pregunto por los objetivos del plan, y usted me vuelve a repetir una serie de declaraciones genéricas. Mire, alguien en esta Cámara sentenció el pasado 20 de noviembre, hablando precisamente de planes de vivienda, lo siguiente, y se lo leo textualmente: "Por supuesto, señorías, el objetivo de los planes de vivienda es precisamente reducir el esfuerzo de accesibilidad de las familias, pero para ello no bastan meras declaraciones, sino que han de articularse fórmulas viables, tienen que ser fórmulas eficaces y tienen que proporcionar instrumentos de financiación adicionales." ¿Saben quien ha afirmado esto? Usted misma, señora Consejera. Por ello le pregunto, siguiendo su pauta. ¿Cuántas viviendas protegidas pretenden promover en los próximos cuatro años? ¿De qué tipologías? ¿A qué ciudadanos va a beneficiar y cómo, cuando no prevé ninguna ayuda en su nuevo plan de vivienda? ¿Con qué inversión piensa contar en los próximos cuatro años?

Respóndame, señora Mariño, para no entrar en contradicción con lo que usted entendía como plan de vivienda el pasado 20 de noviembre. Porque lo que hasta aquí hemos oído son meras declaraciones genéricas de políticas que ya han fracasado; por ejemplo, favorecer la venta de "stock" de viviendas vacías sin medidas adicionales, lo que ha demostrado que además es inviable.

Usted planteó sacar en el pasado mes de julio 25.000 viviendas al mercado del alquiler que no han salido, porque sólo se han vendido 98. No es que lo diga yo o el diario "El País", que podríamos formar parte de una confabulación judeomasónica, es que lo dice el propio diario "Expansión" en su edición del pasado 12 de marzo, que probablemente le cae a usted ideológicamente más cercano. Pero lo que más me preocupa es que este plan sirva para reducir el esfuerzo de accesibilidad de los madrileños a una vivienda. Para ello, tienen que revisar sustancialmente los precios de la actual vivienda protegida en Madrid. No basta con reducir el precio de las plazas de garaje, como han anunciado, porque mientras que la vivienda libre está cayendo, como dicen los promotores, hasta por encima del 20 por ciento, realmente, la vivienda protegida en el último año subió un 34 por ciento en venta y más de un 64 por ciento en alquiler con sus nuevos precios, hasta tal punto que en algunas zonas hoy la vivienda libre es más barata que la vivienda protegida. No lo digo yo, que puedo pecar de demagogo, como usted me dice en los debates, lo dice también su diario de cabecera, el diario "El Mundo", el pasado 20 de marzo en el apartado inmobiliario de ese diario. Mire, su plan, señora Mariño, no convence ni a los promotores. Su presidente, el señor Galindo, ha afirmado el pasado 27 de marzo: si no ponen nada de su parte, no hay estímulo para producir vivienda protegida. Rectifique, señora Consejera, porque sólo cuando rectifican tienen posibilidad de acertar, y a veces ni así lo consiguen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Mire, señoría, el ejercicio de la política de la vivienda tiene que ser tan flexible como lo sean las

necesidades del mercado; y el mercado le recuerdo que son los ciudadanos. Como usted tiene un concepto absolutamente intervencionista y, por tanto, rígido y trasnochado, no se da cuenta de que nuestro plan es fruto de la evolución; una evolución a la que nos ha llevado el dinamismo de nuestra región, y como su mente es socialista es incapaz de comprender y asimilar el concepto de evolución. Hemos evolucionado hacia una política de vivienda caracterizada desde la intervención pública directa a un sistema de calidad; un sistema de calidad promovido por la iniciativa privada y a una población más amplia. Hemos evolucionado hacia nuevos desafíos que requieren nuevas respuestas en las que hoy ya no sirven las recetas del pasado, se lo digo, señoría.

Estamos aquí para resolver los problemas de los madrileños: de esos autónomos que se tienen que apretar el cinturón, de esos parados de larga duración, de esos mayores de 35 años, de todas esas mujeres que encuentran una enorme dificultad en la concesión de una hipoteca para poder comprar su vivienda. Todos ellos quieren nuevas oportunidades para acceder a una vivienda en función de sus necesidades y necesitan libertad para elegir, no subsidios. Necesitan que les aliviemos la carga como contribuyentes, porque ya se han superado las fórmulas anticuadas y caducas de subir el gasto público para conseguir soluciones incompletas y que solucionan el problema sólo a unos pocos.

Nuestro plan, señoría, permite acceder a una vivienda sin necesidad de hipotecarse; reduce el precio medio de la vivienda en un 7 por ciento; permite un ahorro medio de la vivienda 110.000 euros. Además, van a conseguir una vivienda un 56 por ciento más barata que las de precio libre; deja libertad para elegir cualquier superficie; amplía la opción a compra a todos los límites de ingreso, llegando al 90 por ciento de las familias; adelanta el derecho a ejercer la opción a compra al quinto año; asegura el pago de las rentas en la opción a compra, y mantiene la vivienda pública en los más desfavorecidos.

Señoría, hemos hecho un plan flexible y eficaz, con medidas efectivas y muy meditadas que van a llegar a más ciudadanos que nunca; un plan que alivia la carga de los contribuyentes, que le recuerdo son todos los ciudadanos; un plan que

permite que cualquier vivienda existente se convierta en protegida; un plan que permite vivir hoy con recursos del futuro; un plan con medidas antifraude; un plan de siglo XXI, y un plan para construir un futuro mejor en el que cada vez haya más y mejores madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) (El Sr. **ROJO CUBERO**: *Tantas palabras para no decir nada.*) Luego me lo dice porque no le he oído.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 118/09 RGEP. 2703, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno la situación de las agendas de especialidades en el Hospital del Sureste.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la situación de las agendas de especialidades en el hospital del Sureste?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el índice de satisfacción de los pacientes atendidos en el hospital del Sureste es del 77 por ciento, el 75 por ciento en el caso de hospitalización, el 88,3 por ciento en el caso de la cirugía mayor ambulatoria, el 71 por ciento en el caso de las urgencias y el 75 por ciento en el caso de las consultas externas, que es el asunto por el que entiendo se interesa su señoría.

En este aspecto, las consultas externas, la satisfacción de los pacientes atendidos con relación

al tiempo dedicado por el especialista asciende al 92,5 por ciento, a su eficacia el 93,2 por ciento, a la información recibida el 84,5 por ciento; sin embargo, respecto al servicio administrativo de citación el índice de satisfacción baja hasta el 61 por ciento. Nuestro objetivo es seguir mejorando, incorporando más médicos y personal de enfermería a los servicios en los que se están produciendo demoras superiores a 40 días, cardiología, oftalmología y alergología, así como mejorar también la agilidad de las citaciones y su mayor adecuación a la conveniencia de los pacientes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, para analizar las encuestas le vamos a pedir -lo hemos pedido nosotros, pero le cedemos el "copyright"- un debate monográfico sobre sanidad en el que hablaremos de encuestas, y de más cosas. Ya ve usted, se lo cedo.

Señor Consejero, usted nos quiere hacer creer que la sanidad madrileña no tiene problemas y que los nuevos recursos están contribuyendo a dar solución. Como deseo, incluso podemos compartirlo con usted; como realidad, desgraciadamente he de decir que no es así.

Señor Güemes, ya le señalamos en otra ocasión los problemas de agenda que había en el hospital del Sureste para distintas citas de especialidades, y hoy se lo tenemos que volver a señalar con un objetivo: solucionar los problemas que sufren los ciudadanos y ciudadanas adscritos por el momento a este centro sanitario. Porque, señor Güemes, además de alabar sus infraestructuras modernas y funcionales, los servicios de peluquería, bollería, panadería y tienda de plantas, lo importante para su Consejería deberían ser las prestaciones de un hospital que están directamente relacionadas con la salud de los madrileños.

En octubre de 2008 esta diputada ya trasladó a la Gerencia de dicho hospital la necesidad de realizar contrataciones en determinadas especialidades reclamadas por los usuarios: pediatría, ginecología, nefrología; de atender a la



salud mental, que ha perdido calidad en la zona, y atención comunitaria, así como de aumentar la cualificación del personal no sanitario, además del número de los mismos.

En aquel momento expuse que en los presupuestos de 2009 deberían quedar reflejadas estas demandas ciudadanas. No olvidemos, señor Consejero, porque así lo dice usted, y yo me lo creo, que el ciudadano es el centro del sistema. Sin embargo, no sólo no fueron presupuestadas, sino que las deficiencias del hospital del Sureste, al menos en la especialidad de ginecología, pretendieron subsanarlas a costa de los servicios sanitarios de la localidad de Rivas-Vaciamadrid. Ni con ésas. Usted sabe que las ocho ginecólogas del hospital del Sureste decidieron dimitir ante la falta de condiciones y medios y las consecuencias que esto podría suponer para sus pacientes. Esperemos, eso sí, que la nueva OPE, además de consolidar los actuales puestos de trabajo, pueda solucionar las deficiencias de este hospital, y de otros más, así como evitar lo ocurrido esta mañana en Rivas, donde 18 mujeres se han negado a marcharse sin ser atendidas.

Señor Consejero, cinco meses después, es evidente que la mala planificación de recursos no está siendo solucionada por los nuevos modelos de gestión y que los ciudadanos, éstos que están en el centro del sistema, se encuentran si no descentrados, desde luego, sí desconcertados al no ser atendidos como deberían en un hospital que lleva escasamente un año abierto, porque, señor Consejero, las agendas de ginecología y traumatología están cerradas al menos desde hace un mes; cardiología tiene una lista de espera de entre cinco y ocho meses, igual que alergología, otorrinolaringología u oftalmología; le aclaro que todas ellas en primera consulta, es decir...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Terminó ya, señora Presidenta. Para determinar el diagnóstico o la dolencia que tiene el paciente. ¿Cuál es su respuesta a los madrileños que deben ser allí atendidos? ¿Que disculpen las

molestias? ¿Que tengan paciencia? ¿O que por fin van a solucionar su problema?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha concluido. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Güemes Barrios.- Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Sabe bien S.S. que lo que ha pasado esta mañana en un centro de especialidades de Rivas-Vaciamadrid no tiene nada que ver con la falta de ginecólogos, sino con la ausencia de una enfermera, por incapacidad temporal, y con la negativa de la ginecóloga que atendía esa consulta a atender a los pacientes sin la ayuda y sin la presencia de personal de enfermería. El propio Concejal de Sanidad de Rivas-Vaciamadrid, en declaraciones a los medios de comunicación, ha reconocido la rápida respuesta de la Consejería. Sabe S.S. que el propio jefe del Servicio de Ginecología del hospital se ha trasladado a Rivas-Vaciamadrid acompañado de personal de enfermería y que, después de pedir disculpas a los pacientes que han tenido que esperar más de lo habitual, se ha cumplido con la agenda que estaba programada.

Señoría, sabe bien que el hospital del Sureste es un centro hospitalario extraordinario, y lo sabe bien además porque lo visita con cierta frecuencia. También sabe bien S.S. que es un hospital muy bien valorado por los pacientes, como revela no sólo la encuesta a la que acabo de hacer referencia, sino también por la intensísima actividad de unos pacientes que pueden elegir entre acudir al hospital del Sureste o al Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Han sido 112.700 las consultas externas atendidas sólo año en un de vida, señoría, el 40 por ciento de ellas de alta resolución; es decir, que el paciente se va el mismo día con el diagnóstico y con el tratamiento. Y ese nivel, ese porcentaje de consultas de alta resolución, asciende al 70 por ciento en algunas de las especialidades más demandadas, como cardiología. Asimismo, 45.000 intervenciones quirúrgicas, 50.000 urgencias atendidas o 45.000 pruebas de diagnóstico por imagen. Yo creo que esa actividad del hospital revela que es un hospital estimado y querido por los pacientes a los que atiende.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Termino ya, señora Presidenta. Además, sabe también S.S. que cuando el ritmo de actividad, que crece sin cesar en el hospital, produce algún aumento de demora en alguna agenda, se responde inmediatamente. Es el caso de traumatología, que conoce S.S., de oftalmología... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo terminó. Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 131/09 RGEP. 2825, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la finalidad que persigue el Gobierno Regional con la oferta de más de 5.000 plazas para personal sanitario en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cuál es la finalidad que persigue el Gobierno regional con la oferta de más de 5.000 plazas para personal sanitario en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno es consciente de que los profesionales son el pilar fundamental del sistema sanitario. En ese sentido, en una sesión celebrada la semana pasada del Consejo

de Gobierno se ha aprobado una oferta pública de empleo de 5.288 plazas de personal sanitario, de las que 1.232 corresponden a 42 especialidades médicas para los hospitales de la red sanitaria pública madrileña. Entre esas 42 especialidades quiero destacar el número de plazas en obstetricia y ginecología, 121; anestesiología y reanimación, 88; medicina interna, 79; cirugía ortopédica y traumatología, 77; pediatría 61, y oftalmología, 54 plazas. También ha aprobado el Gobierno una oferta de 306 plazas de médicos de familia y atención primaria, 119 plazas de pediatras de primaria y 194 de médicos de urgencia del Summa 112, lo que supone en total una oferta pública de empleo de 1.851 plazas dirigidas a médicos, especialistas, pediatras de primaria y médicos de familia. La oferta de empleo público incluye además 1.600 plazas de enfermería, 110 para urgencias, adicionales a las anteriores; 100 matronas, 60 fisioterapeutas y 1.300 plazas de auxiliares de enfermería.

Es la oferta de empleo público sanitario más grande que se haya planteado jamás en el sistema sanitario en España, y se suma a ofertas públicas de empleo de años anteriores; entre 2003 y 2008 se han convocado 8.300 plazas dirigidas precisamente a personal sanitario. Con ello damos sentido a algo que decimos muchas veces, y es que lo que convierte a la sanidad madrileña en la mejor de España y probablemente la mejor de Europa son sus profesionales. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Rodríguez Rodríguez, tiene la palabra.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Consejero, por su información. No sabe usted el peso que me quita de encima; espero que no me haya engañado. Yo, acostumbrado a oír lo que dicen los señores de la izquierda, creía que éstos eran trabajadores que usted contrataba para privatizar la sanidad; es decir, ustedes construyen más hospitales, contratan más personal para el sistema público, y están privatizando. Yo lo único que le deseo es que tengan suerte y que aquellos que defienden los intereses sociales de los trabajadores no le impugnen la convocatoria, con lo cual aumentarían las listas del

paro, ni hagan ninguna de las otras charranadas a las que nos tienen habituados esos que son o se llaman defensores de la sanidad pública y defensores de los trabajadores. Por lo tanto, señor Consejero, siga usted trabajando. Espero que no me haya engañado y que estos profesionales para los que usted ha convocado plaza sean para el sector público, y me gustaría que algunas de esas plazas -a ver si tenemos esa suerte- puedan ser ocupadas por algunos de los profesionales que han decidido dejar otras Comunidades Autónomas donde no se valoran sus conocimientos en medicina sino si tienen conocimientos en algunas lenguas vernáculas que son de utilización del país. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 124/09 RGEF. 2818, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Blanco Hortet, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece al Gobierno Regional el cierre, durante los fines de semana, del centro joven de anticoncepción y sexualidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, tiene la palabra el señor Blanco Hortet, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **BLANCO HORTET** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración le merece al Gobierno regional el cierre durante los fines de semana del centro joven de anticoncepción y sexualidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, me gustaría indicarles que el centro joven de anticoncepción y sexualidad de Madrid es

un centro privado, por lo que el Gobierno no tiene capacidad para intervenir en sus decisiones y actividades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **BLANCO HORTET** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted bien conocerá que en la Comunidad de Madrid son más de 13.300 los embarazos no deseados que se producen en chicas menores de 30 años, de ellos 2.500 son en menores de 20 años. Son datos suyos, de su Gobierno. Estas cifras son alarmantes. Coincidiremos, sin duda, en que esto supone un fracaso total para las instituciones; por ello es fundamental actuar en la prevención, en programas como los que el centro joven de anticoncepción y sexualidad de Madrid realiza.

Fíjese, durante el año 2008 este centro atendió y asesoró a más de 13.000 jóvenes; asimismo, este centro realizó talleres de educación sexual para más de 2.000 jóvenes en la región. Además, este centro coordina la línea 900, de la que siempre hace gala su Gobierno. Por cierto, pregunte al señor Güemes -ahora mismo ausente- por qué su Gobierno a día de hoy le adeuda más de 40.000 euros por la prestación de este servicio. Pero éste no es el único centro que existe en la región; otros, como los de Leganés, Getafe, Rivas y Alcobendas, realizan una labor fundamental que precisamente se nota en que en estas ciudades la tasa de embarazos no deseados es sensiblemente inferior a la media.

Señor Fisas, todos estos centros podrían estar abocados al cierre por falta de financiación. Alguno, como el de Madrid, ya lo ha tenido que hacer durante los fines de semana, precisamente cuando su labor tiene especial incidencia. Hay mucha gente, señor Consejero, pendiente hoy de su respuesta. Están pendientes de que usted hoy les dé alguna razón de verdad para trabajar en la prevención y sin duda quieren que dediquen más financiación a la prevención, la misma que dedican por ejemplo a ayudar a madres que deciden seguir adelante con su embarazo. Un millón de euros para la red de madres frente a 250.000 euros en políticas de prevención; parece razonable que invirtamos más en el primer escalón para no tener que llegar al segundo.

Señor Consejero, su Gobierno, por no hacer nada, va a ser responsable de que esta tasa de embarazos no deseados siga incrementándose en la región; su Gobierno y el señor Güemes, ausente hoy aquí, en este Pleno. Por lo tanto, pónganse a trabajar, que la prevención es la clave y la labor que realizan estos centros es fundamental. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señoría, el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid está gestionado por la Asociación de Planificación Familiar de Madrid, que está integrada en la Federación de Planificación Familiar de España, que tiene sedes en nueve Comunidades Autónomas. Esta federación, la española, ha recibido en el año 2008, tanto del Ministerio de Igualdad como del Ministerio de Sanidad, dos cantidades, de 26.000 euros y de 12.905,16 euros. Frente a estas cifras, la Comunidad de Madrid, a través precisamente de la Consejería de Sanidad, subvencionó este mismo año a la asociación madrileña con 41.651 euros, con un incremento del 60 por ciento sobre la subvención del año 2007. Además, este importe fue destinado totalmente a la asociación, en unas cifras que no son comparables a las cifras ridículas, me atrevería a calificar, que concede el Gobierno de la nación a la federación nacional. Además, lo ha dicho usted, la Asociación de Planificación Familiar de Madrid viene prestando desde el año 1999 el servicio telefónico de información sexual de la Comunidad de Madrid por una cifra de 94.100 euros, con una duración de 26 meses.

Señoría, usted me dice que valore el cierre el fin de semana, y le tengo que decir que si faltan recursos se debe a la no renovación del convenio por parte del Ayuntamiento de Madrid, no por parte de la Comunidad. Quisiera decirle una cosa: el Partido Popular es un partido liberal, que respeta todas las opiniones aunque no las compartamos, pero también quiero decirle que no me parece aceptable que se pretenda utilizar el dinero público, el dinero de todos los madrileños, como plataforma política al servicio

de los intereses de un determinado grupo. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* El dinero público debe servir para ofrecer un servicio eficaz basado exclusivamente en objetivos.

Dicho eso, como ya tuve ocasión de decirle a usted en la Comisión que celebramos el pasado día 13, estoy dispuesto, y en breve nos vamos a reunir con usted, con la señora Montiel, con la señora Camins, para tener una conversación amplia sobre todos los temas que afectan a los madrileños y, por supuesto, también hablaremos de la sexualidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 132/09 RGEF. 2826, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional sobre la celebración de la "Noche de los Teatros".**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, tiene la palabra el señor Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la pregunta es sobre la valoración que realiza el Gobierno regional sobre la celebración de la "Noche de los teatros".

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Noche de los Teatros, que se celebró el pasado viernes en su tercera edición, coincidía, como todo el mundo sabe, con el Día Internacional del Teatro, y volvimos a convertir a nuestra Comunidad en la única región europea que da una relevancia tan grande a esta celebración. Esta iniciativa nació con el objetivo

de apoyar al teatro, mediante un acuerdo con la Asociación de Productores de Teatros de Madrid que representa principalmente a los espacios teatrales privados.

El pasado 27 de marzo, los madrileños pudieron disfrutar de una extraordinaria noche, con 9 horas de espectáculos en 100 espacios diferentes, con más de 600 artistas y 200 actuaciones en la calle, además, ese día la mayor parte de los teatros tuvieron descuentos de hasta el 50 por ciento. El acto se inició con un estupendo pregón de Francisco Nieva, premio Príncipe de Asturias de las Letras y premio Nacional de Teatro, ambos en el año 1992, y también con la idea de que el teatro salga a la calle se utilizaron espacios públicos para dar 20 representaciones de jóvenes creadores y así permitir que les conozca el público madrileño.

Además, yo tuve la satisfacción, en la puerta de los Teatros del Canal, de dar la salida a una gran cabalgata barroca y compartir la alegría de muchas familias y de muchos niños madrileños. Tuvimos una actuación muy especial para los niños, que son los espectadores del futuro, en el hospital Niño Jesús, con un montaje de "Platero y yo", y talleres en diferentes lugares.

Como novedades, sí puedo decirle que descentralizamos esos eventos en doce municipios de nuestra región, con muchas exposiciones sobre teatros, debates y representaciones teatrales. Por primera vez se unieron a esta fiesta salas de música en vivo y de flamenco.

Señoría, yo creo que los madrileños se volcaron la Noche de los Teatros, en todas partes se colocaron carteles de no hay localidades, pero lo que nosotros pretendemos es que eso no sea una excepción, que no se vaya al teatro solamente ese día, sino que se vaya al teatro todos los días, si es posible. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Beltrán, tiene la palabra.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. No se preocupe, señor Consejero, que esa promoción del teatro que lleva a cabo la Comunidad de Madrid está

siendo un éxito, como lo demuestra que los productores señalan que hay entre un 80 y un cien por cien de ocupación, y que en el 2008 ha habido un crecimiento de entre el 5 y el 10 por ciento, a pesar de la crisis y la recesión, de asistencia de público a las salas de teatro de Madrid, que mantienen a nuestra capital al mismo nivel que Broadway o Central London.

Madrid presenta como balance en 2008, señor Consejero, 4 millones de entradas vendidas y cerca de 100 millones de euros de recaudación, según la patronal del sector, y eso es un contraste evidente con esa promoción directa que lleva a cabo la Comunidad de Madrid, con la que le compete directamente al Ministerio de Cultura en cuanto a cine español, que supone un contraste completamente diferente con lo que ha sido el teatro en esta Comunidad a lo largo de 2008, y eso que en las estadísticas que acabo de mencionar no se computan los musicales.

Señor Consejero, esta tercera edición de la Noche de los Teatros está consolidada, muestra que ha sido una gran idea, una brillante idea, a pesar de que algunos intolerantes, los intolerantes de siempre, intentaron dar la nota en alguno de los actos de esa brillante noche.

Para terminar, quiero decir, señor Consejero, que esas políticas de promoción que la Comunidad conjuntamente con asociaciones de productores, con el sector privado, y también con el propio teatro público, lleva a cabo a través de Teatralia y a través de otro tipo de iniciativas, constituye, sin duda alguna, una labor de promoción de primer orden, que se refleja además con la inauguración, hace poco más de mes y medio de los Teatros del Canal que aportan más de 2.000 nuevas butacas a la Comunidad de Madrid y que confirman la presencia de público y la progresiva conservación de este recinto, referencia para los madrileños y para toda España.

Concluyo, señora Presidenta, señor Consejero, con la felicitación por el premio Max, en otro apartado de la promoción teatral, que lleva a cabo la Comunidad de Madrid, como es Escena Contemporánea, ese festival en el que las nuevas tendencias teatrales tienen su eco, por lo tanto, señor Consejero, aparte de esa felicitación, me uno a la felicitación general por que estas cifras de teatro en

un contexto de crisis y recesión como éste significan que la Comunidad de Madrid está apostando acertadamente por este sector. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 133/09 RGE. 2827, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación del nuevo Plan de Integración 2009-2012.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Inmigración y Cooperación, tiene la palabra la señora Abella Álava del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. ¿Cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno regional con la aprobación del nuevo Plan de Integración 2009-2012?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el jueves pasado el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Integración 2009-2012, culminaba de esa manera un proceso largo pero muy intenso de participación y de trabajo, en total más de mil aportaciones de ayuntamientos, de expertos, de asociaciones de inmigrantes, de entidades de apoyo, han permitido confeccionar un texto que esta misma semana hemos presentado a los madrileños, y en su elaboración el Foro Regional de Integración de los Inmigrantes ha tenido, precisamente por su posición institucional, un papel absolutamente central como órgano de representación y en ese foro fue aprobado sin ningún voto en contra. Quiero destacar también el trabajo conjunto de todas las Consejerías del

Gobierno regional, lo que pone de relieve la transversalidad de las políticas de integración en el Gobierno regional.

He pedido mi comparecencia ante el Pleno de la Asamblea para informar con más extensión y debatir con los Grupos políticos sobre el nuevo Plan de Integración; un plan que recoge los objetivos, las prioridades y las actuaciones que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid vamos a desarrollar en los próximos cuatro años y que tienen como objetivo fundamental promover la convivencia entre los nuevos madrileños y los madrileños de origen y fortalecer la cohesión social en nuestra región.

Para conseguir esos objetivos, el Plan presenta 231 medidas desarrolladas en 11 ámbitos de actuación y fundamentadas en los principios de cumplimiento de la legalidad, convivencia sin discriminaciones, igualdad de oportunidades y cohesión social. Quiero destacar, además, que el nuevo Plan de Integración va a hacer hincapié especialmente en aquellas cuestiones que ahora nos parecen más necesarias: impulsar medidas para fomentar el acceso y el mantenimiento en el mercado laboral, apoyar a la mujer inmigrante, especialmente cuando es víctima de la violencia, y el desarrollo de programas específicos para facilitar que las segundas generaciones se integren en la sociedad.

Para poder ejecutar todas estas medidas, hemos previsto destinar 7.400 millones de euros en cuatro años, es decir, la mayor inversión en integración que se está realizando en este momento en España, y esa apuesta económica la hacemos porque estamos convencidos de que invertir en convivencia es invertir en la mejora de la calidad de vida y de un futuro mejor para todos los madrileños. El modelo de integración de Madrid está funcionando; es un modelo basado en la libertad y en la responsabilidad de todos en la integración, tanto de los inmigrantes como de la sociedad de acogida. La inmigración ha ido evolucionando en estos años en Madrid; Madrid ha sido la tierra de oportunidades para más de 1.100.000 personas venidas de distintas partes del mundo, y con este Plan de Integración vamos a trabajar para que siga siendo eso: una tierra de oportunidades. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Abella, tiene la palabra.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señorías, estamos ante una de las grandes mentiras de Zapatero. Zapatero dijo: los programas de ajuste no afectarán nunca a los programas de protección social: 70 millones de euros se han recortado del Ministerio de Trabajo e Inmigración; de estos 70, 60 millones fueron para recortar el Fondo de Integración y Acogida, pero eso sí, manteniendo los costes de 24 millones para publicaciones y 60 millones para una web. Y ahora la gran verdad, señorías, la gran verdad de un Gobierno del Partido Popular, presidido, en este caso, por doña Esperanza Aguirre. El Partido Popular no está dispuesto a sacrificar a los más vulnerables, entre ellos a los inmigrantes. La gran verdad, señorías, se encuentra en este Plan de Integración 2009-2012. Quiero destacar la rebelión del Partido Popular ante esta actitud insolidaria del Partido Socialista en el Gobierno de la nación. Esta rebelión se manifiesta hoy en la proposición no de ley que en esta sesión se va a discutir más tarde.

Ahora quiero dirigirme al Partido Socialista madrileño. Ustedes no pueden ser cómplices de esta política nacional de persecución al inmigrante. Les animo a que digan no ante las redadas indiscriminadas organizadas por su propio Partido... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y digan no también ante la persecución económica que este Gobierno de la nación ha organizado contra el inmigrante.

Señor Consejero, es todo un alivio saber que hay un Gobierno preocupado por las políticas de inmigración: el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Protestas en los escaños de la izquierda.) Sí, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Señor Consejero, señorías, los inmigrantes y todo el conjunto de los madrileños pueden estar tranquilos en esta Comunidad. Aquí hay un Gobierno que se preocupa y se interesa por la integración y por la acogida. Al Gobierno del Presidente Zapatero no le importa nada la inmigración. Primero fue el Gobierno de "papeles para todos"; después, el Gobierno de "maletas para todos". También ha sido el Gobierno en contra de la población rumana y búlgara; el ejemplo es la injusta moratoria impuesta por Zapatero, que consiguió que miles de personas tuviesen que trabajar en la economía sumergida. Al

Gobierno de la nación no le importa la integración; el ejemplo es el Plan de Ciudadanía e Integración del Gobierno de Zapatero, que tiene un presupuesto para toda España de 2.000 millones de euros, casi cuatro veces menos, señorías -repito, cuatro veces menos-, de los 7.400 millones que destina la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños*): Finalizo, señora Presidenta. Señor Consejero, este plan de integración es el mejor plan que puede tener nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el trámite de preguntas al Gobierno, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**I 4/09 RGE 649, Interpelación de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de seguridad.**

Tiene la palabra la señora Moya Nieto, autora de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, buenas tardes. Como responsable de seguridad, tiene usted dos competencias muy claras: vigilancia y protección de edificios, y coordinación de policías locales. Punto. Digo esto que es tan obvio y tan conocido últimamente en esta Comunidad porque su gestión en esta materia muestra una clara tendencia a extransgredirse en esas competencias y, desde luego, no se caracterizan precisamente por propiciar la negociación y el consenso general.

Afirmó usted que la nueva ley de policías locales, puesto que era una ley que en teoría, según usted, no era demasiado problemática, estaría aprobada antes de que finalizara el año 2008. Yo le

pregunto: ¿qué trámites faltan para presentar ese proyecto de ley en esta Cámara? El borrador que hasta ahora hemos conocido -ya lo hemos dicho- nos parece un despropósito que pretende dirigir, que no coordinar, las policías locales vulnerando, a nuestro juicio, claramente la normativa. Este borrador, desde luego, no contaría con la unanimidad de esta Cámara, como sí ocurre con la vigente Ley de Coordinación de Policías Locales. ¿Va a remitir usted ese borrador en los mismos términos que estaba o va a introducir cambios? ¿Va a persistir usted en esa vía de confrontación con los Ayuntamientos?

Más confrontación. En los convenios firmados con los Ayuntamientos para las BESCAM se fijaron las cantidades para las dotaciones correspondientes. Vía ley de acompañamiento, usted va a determinar ahora, anualmente, incumpliendo de manera unilateral los convenios que ya estaban firmados, algo que también es de dudosa legalidad porque los convenios firmados son también normas, aunque sean de menor rango, y aunque estuvieran firmados por el señor Prada; yo entiendo que no es santo de su devoción, y a lo mejor es recíproco, pero tendrá usted que respetarlo.

¿Se ha planteado usted, al menos, consensuar con los Ayuntamientos unos criterios objetivos para fijar esas dotaciones o va a seguir también esa vía de confrontación? Además, no conforme con esto

hace usted algo, señor Consejero, que no tiene precedente en ningún Cuerpo de Seguridad ni en ninguna Comunidad del Estado: establece, también vía ley de acompañamiento, la tasa de formación académica para los aspirantes a policías locales. Claro, esto es un chollo para la Academia: 2.400 euros por alumno. Y aquí sí que no hay opción porque o pagan los aspirantes o pagan los Ayuntamientos ya que el curso forma parte, lógicamente, del propio proceso selectivo y sólo lo puede impartir la Comunidad y, además, es su obligación, no puede hacer otra cosa. Es decir, señor Consejero, usted, cuando no intenta vulnerar alguna norma lo que hace es machacar y asfixiar a los Ayuntamientos. ¿Qué le han hecho a usted los Ayuntamientos, señor Granados? ¿Tiene usted algún tipo de complejo por haber dejado de ser alcalde y ahora quiere castigarlos por alguna razón?

Paso a otro tema, el de los porteros de locales nocturnos y de ocio. Hace usted un decreto,

que yo creo que, no sé si por la precipitación o quizá por un fallo en los cálculos, a día de hoy pierde su eficacia y crea problemas a los empresarios por una cuestión de plazos; porque se ha presentado menos gente de la prevista. Según tengo entendido, usted rechaza prorrogar esos plazos, a pesar de que reconoce que, efectivamente, va a haber problemas, y he leído en algún medio -si no es así, desmíentame- que desde su Consejería la salida que se le ha dado a los empresarios es que pidan comprensión a los ayuntamientos -eso he leído-; es decir, que hagan la vista gorda. Desde luego, si esto es cierto, señor Consejero, que en vez de asumir usted su responsabilidad estuviera propiciando que los ayuntamientos incumplieran una norma que usted mismo ha elaborado, ya sería kafkiano, y, desde luego, debería usted hacérselo ver porque sería grave. De todas formas, espero sus explicaciones.

Todo esto, en todo caso, creo que demuestra su talante prepotente y arrogante -permítame que se lo diga- que conduce a la confrontación. Pero hay más rasgos que definen su gestión y su actitud política en materia de seguridad, como son la ausencia de transparencia y la falta de respeto a esta Cámara y a los ciudadanos, señor Consejero. Esto se ha evidenciado en la Comisión de Investigación. Una Comisión que tenía como objeto investigar un problema grave de seguridad. Mire, yo no voy a entrar aquí a hablar en general del desarrollo de la Comisión, primero, porque no hay tiempo y, segundo, porque daría para hacer un tratado sobre cómo no se debe funcionar en democracia; pero, sí me voy a preguntar sobre lo que ha sido su actuación como responsable de seguridad respecto a esa Comisión que ha estado marcada por sus falsas afirmaciones, por la manipulación de los datos incluso en la entrega de documentación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, aténgase a la cuestión.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdón, señora Presidenta, creo que estoy hablando de seguridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Usted está hablando de otras cuestiones, usted lo sabe.



La Sra. **MOYA NIETO**: Voy a dar algún ejemplo. El informe de conclusiones sobre la información reservada de la Consejería se cerró el día 20 de febrero, ¿me puede decir por qué razón esta documentación llegó con un retraso de veinte días y el mismo día que intervenía la Secretaria General Técnica? ¿Sería quizá para que no nos diera tiempo a verlo? Porque dígame, si no es una broma y un cierto insulto a la inteligencia que se investigue con preguntas tipo: ¿piensa usted atentar contra el Presidente de los Estados Unidos? O, ¿es usted el asesino? Porque de este tenor eran las preguntas. Yo no sé cómo no le han aconsejado mejor sus asesores de seguridad, al menos, para cubrir las formas; podrían haberlo hecho un poco mejor.

Usted utilizó en esa comparecencia documentación relativa a seguridad, señora Presidenta, de la que los Grupos Parlamentarios no disponían, excepto el Grupo Popular, eso sí, y la utilizó y la tergiversó como a usted le interesó, señor Consejero. Y mi pregunta es: si tan definitiva era esa documentación, como usted decía, para las conclusiones, ¿por qué no la envió previamente a los Grupos de la oposición? Algún ejemplo sobre cómo utilizó usted esa documentación: afirmó usted que había un acuerdo del Gobierno Leguina autorizando llevar armas al personal de seguridad, ¿por qué oculto que también ese acuerdo dice específicamente que se autoriza sólo, insisto, sólo para vigilancia y protección de edificios de la Comunidad. ¿Por qué no lo dijo también en su intervención, señor Consejero? Indudablemente, porque nadie le podía rebatir porque no disponíamos de esa documentación.

También decía, intentando quitar validez a los peritajes del "El País", cito textualmente: "para probar que esa escritura es de alguien, hay que escribir varios folios, como han escrito el señor Pinto y otros." ¿Me quiere decir dónde están esos folios escritos para los informes que encargó la Consejería? Porque, que nosotros tengamos, en la documentación que usted ha enviado, hay una solicitud de permiso y un folio con veinte palabras en mayúscula, no hay más. ¿Dónde están esos folios a los que usted se refería, señor Granados? Además, usted sabe perfectamente que las letras mayúsculas dificultan la identificación de la escritura. Pero eso es otra cosa. Tampoco se lo podíamos rebatir porque no conocíamos los documentos.

Señor Consejero, su actitud personal y política ha sido -le repito- de una tremenda falta de respeto a esta Cámara, y le voy a decir algunas razones -ya le he comentado alguna-: como que se enviara documentación al Grupo Popular y no a la oposición. Esto quedó evidenciado el mismo día 4, en la comparecencia del señor Calvo Poch, yo lamento que no esté aquí el señor Pérez, pero entre su palidez y el susto que tenía, perdió los papeles y encontró el que no debía, que era el diploma de la Academia Regional de Estudios de Seguridad; diploma que usted remitió a los Grupos de la oposición el día 13, nueve días después, ¿por qué tenía esa documentación el Grupo Popular, señor Granados, y no lo tenían el resto de los Grupos? Demuéstreme usted que el Grupo Popular lo solicitó y retiraré mis palabras, pero demuéstremelo usted.

Señor Granados, usted ha intervenido y ha manifestado claramente su injerencia en el desarrollo de la Comisión, y la ha convertido realmente en una pantomima...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Moya, no estamos en una comparecencia sino en una interpelación.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdone, señora Presidenta, pero creo que la Comisión investigaba un tema de seguridad y sus conclusiones afectan a la seguridad de la Comunidad. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *De los madrileños. Sí, de los madrileños.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, señora Moya, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO**: Quería decir que la Mesa de la Asamblea, y -perdón, señora Presidenta- la Mesa de la Comisión han trabajado al servicio y a los intereses del Gobierno. Y creo también que usted ha tenido bastante que ver en el cierre de esa Comisión y ha impedido el ejercicio de derechos fundamentales de los diputados.

Señor Consejero, voy terminando. Yo creo que usted ha utilizado y manipulado esta institución para su provecho político y, desde luego, escucharemos atentamente su intervención, y lo

haremos con el respeto que me parece que usted no ha demostrado a los diputados de esta Cámara.

La Sra. **PRESIDENTA**. Concluya, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, señora Presidenta. Permítame, antes de terminar, una última pregunta. ¿Puede explicar a esta Cámara su reunión el lunes pasado con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Y, por cierto, ¿quién la pagó? Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior señor Granados para su intervención por tiempo máximo de diez minuto. Le recuerdo, aunque lo sabe, señor Consejero, que está contestando a una interpelación de política general del Consejo de Gobierno en materia de seguridad.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias por el recordatorio, porque cualquiera que haya oído la intervención de la portavoz del Grupo Socialista hubiera llegado a la misma conclusión que hemos llegado los aquí presentes, y es que a la señora Moya la seguridad de los madrileños, al menos en lo que se refiere a esta interpelación, no le importa absolutamente nada, un bleo, señora Moya. Usted viene hoy aquí a pedir otra prórroga más -ya no sé cuántas van- de la Comisión de Investigación sobre los supuestos espionajes con este subterfugio de hablar de seguridad, que, como le vuelvo a repetir, no le importa a usted, señoría, absolutamente nada.

Señoría, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en su sesión de investidura ante esta Cámara, adquirió el firme compromiso de trabajar por la seguridad ciudadana a pesar de ser ésta una competencia, señora Moya, exclusiva del Gobierno de la nación. Por ello, una de las principales prioridades del Gobierno regional ha sido precisamente ésta, la de contribuir contra la inseguridad ciudadana. Sin duda, la inseguridad ciudadana es una de las demandas más acuciantes de los ciudadanos madrileños. Lo hemos dicho

muchas veces, señora Moya: sin seguridad no existe libertad y sin libertad es imposible alcanzar el grado de prosperidad, el grado de bienestar que exige una sociedad tan avanzada como la nuestra. Pero, señorías, esta afirmación, que es una realidad incuestionable, se hace todavía más evidente en un escenario como el actual en el que la crisis, la desconfianza y la incertidumbre pueden ser, y lo son, el caldo de cultivo perfecto para la inestabilidad social y también para el aumento de esa percepción subjetiva de inseguridad. Y es cierto, señorías, que los ciudadanos nos sentimos hoy más inseguros que ayer, pero también es cierto, señorías, que este sentimiento no surge de la nada sino que es la consecuencia lógica de unos datos y de unos índices de criminalidad inaccesibles y de unas formas de delincuencia cada vez más violentas y más agresivas.

Hoy, en la Comunidad de Madrid, aunque ustedes no lo quieran escuchar, es un clamor la exigencia de mejorar la seguridad ciudadana, más aún cuando los datos de la memoria de la Fiscalía correspondientes al año 2008 reflejan una línea muy similar, continuista cuando no en alza, en las cifras respecto a los años anteriores. Así, el pasado año, en la región se cometieron una media diaria de 2.500 delitos y faltas, de los cuales Madrid capital acumula el 56,3 por ciento de los delitos. En total, la Fiscalía incoó 766.153 procedimientos por delitos, lo que supone un 3,7 por ciento más que en el año 2007, y la tasa de delincuencia en la región ascendió a 940.948 casos, de los que más de medio millón se cometieron también en la capital.

Por darles algunos ejemplos, en el año 2008 se produjo un incremento del 28,3 por ciento en los delitos contra la libertad sexual, 142 homicidios, 96.546 robos con fuerza, 31.203 robos con intimidación, 161.773 hurtos, y así podríamos seguir con estas cifras absolutamente relevantes.

Como pueden ver, por tanto, señoría, los índices de delincuencia hacen necesario también que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se implique en esta cuestión. Lo hemos hecho a través de diferentes actuaciones; desde luego, medidas preventivas para evitar la inseguridad con programas sociales, de educación, de inserción de inmigrantes, etcétera. Asimismo, la gran apuesta por el objetivo del ejecutivo autonómico en ese proyecto de seguridad BESCAM que impulsamos en el año 2004

en cumplimiento del compromiso que habíamos adquirido con los ciudadanos, como ustedes saben, en 2003. El año pasado, concretamente en el mes de mayo, el Gobierno aprobó el acuerdo por el que se ponía en marcha la quinta fase de las BESCAM, que han sido definitivamente implantadas con la firma del convenio a través de la Federación Madrileña de Municipios, que supone, como usted sabe señoría, la incorporación de 420 agentes en 61 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Así, serán, por lo tanto, 111 municipios de la región los que contarán con policía BESCAM, sufragada íntegramente por los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y con una ratio, por lo tanto, de policías/habitante de 1,57 antes de implantar la BESCAM, y de 1,98 en la actualidad.

Con el fin de garantizar también una mayor eficacia de los cuerpos y policías locales hemos puesto en marcha la reforma de la Ley de Policía Local de la Comunidad de Madrid, a la que luego, señoría, si quiere, me puedo referir, pero ya le adelanto que algún consenso tendrá cuando no ha recibido un solo voto en contra en la comisión correspondiente por parte de los representantes de la Federación Madrileña de Municipios ni por parte de los representantes de los sindicatos ni por parte de nadie, señoría. Por tanto, no sé cómo usted puede mantener aquí que no ha existido ningún grado de consenso. En cualquier caso, como sigue siendo un borrador, como se va a tramitar por la vía parlamentaria, ya le ofrezco, señoría, que cuántas mejoras quiera usted introducir o plantear sobre ese proyecto de ley sin ninguna duda estaremos interesados y encantados en considerarlas y, en su caso, incluirlas en ese borrador.

Quiero decir rápidamente porque, si no, se me acabará el tiempo, que, como no puede ser de otra manera, también queremos colaborar con el Ministerio del Interior. Se firmó un protocolo general de colaboración con el Ministerio del Interior que supone muchas cosas: una, la creación de una unidad de cooperación policial, a la que ya me he referido en una pregunta que me hizo, creo que el señor Navarro, sobre la modificación de la estructura de la Dirección General de Seguridad, y que supone, entre otras cosas, que hayan llegado más policías y más guardias civiles a la región. Solamente le voy a dar algún dato. El pasado mes de noviembre se incorporaban a la Comunidad 1.467 nuevos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía fruto de

este acuerdo y la voluntad de las dos partes, de la Comunidad y también del Ministerio del Interior, y el 16 de marzo se incorporaron 1.141 más. También se sumaron en febrero 291 nuevos guardias civiles, y en el futuro, en la próxima promoción se sumarán otros tantos más. Además se ha firmado un acuerdo en el ámbito penitenciario de manera que se van a liberar guardias civiles; se están haciendo ya los traslados a los hospitales para cualquier tipo de consulta médica que se van a dar en las cárceles, por lo que se liberarán los guardias civiles, que pasarán también a realizar servicios de seguridad. También se ha promovido el intercambio de información policial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías locales.

Por lo tanto, señoría, gracias a esta política en materia de seguridad del Gobierno regional, hemos aumentado la presencia policial en las calles, hemos otorgado protagonismo y peso a la propia policía local en esta materia, incluso, si se aprueba esa ley, dándoles competencias en materia de policía judicial. Hemos mejorado, sin ninguna duda, y creo que todos estaremos de acuerdo, los instrumentos y los medios materiales de los que gozan las policías en los diferentes ayuntamientos, por cierto, señoría, con el acuerdo de todo el mundo; todos los ayuntamientos quieren policía BESCAM y todos los ayuntamientos están encantados con que se haya implantado este proyecto. Hemos reforzado las tareas de coordinación. Hemos impulsado una formación especializada de calidad a través de la Academia de la Policía. Hemos conseguido la colaboración imprescindible entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio del Interior. Además hemos hecho un gran esfuerzo presupuestario, señoría. El presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2009 destinado a seguridad se ha incrementado un 11 por ciento respecto al ejercicio anterior a pesar de que se trata de unos presupuestos básicamente restrictivos.

Tenemos la firme intención de proporcionar a los madrileños un mayor grado de protección con todos los medios que legal y legítimamente estén en nuestras manos. Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades es un requisito básico para la convivencia en una sociedad democrática como es la nuestra. Evidentemente, la mayor responsabilidad, señoría, corresponde al Gobierno de la nación, al Ministerio de Interior y a la Delegación

del Gobierno, pero la seguridad es, sin duda, una tarea de todos, también de los municipios, también de las provincias y, por supuesto, también de las Comunidades Autónomas, que son parte esencial del Estado y que, por tanto, pueden y deben participar con peso propio en la importante tarea de prestar el servicio público de la seguridad ciudadana a todos los españoles. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra para réplica la señora Moya Nieto por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, voy a empezar mi segunda intervención por el final. ¿Cómo es posible que usted siga todavía sentado en ese escaño y no haya presentado aún su dimisión? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, su gestión, que usted nos ha explicado hoy aquí -indudablemente es su versión-, para nuestro Grupo Parlamentario desde luego es una gestión que se caracteriza por ser errática, caótica y generadora de conflictos, pero a todos los niveles y a nivel de todas las instituciones y con todos los colectivos además. El problema ya no es sólo que su gestión esté presidida por esa arrogancia y prepotencia que le he comentado; no es sólo que usted haya perdido la credibilidad y sea un Consejero bajo sospecha, como le he dicho en otras ocasiones. El problema ya no es sólo la falta de transparencia en todo lo que afecta a su actividad como Consejero, como cargo público. Hablo de que no se conozca su declaración de actividades o su patrimonio, que se impida la comparecencia de los Consejeros para que expliquen los contratos con Correa. El problema ya no es sólo que sea usted, a nuestro juicio, un gran manipulador de documentación y de información y que falte al respeto a esta Cámara. El problema ya no es sólo su injerencia en la Comisión de Investigación y la utilización de esta Cámara para satisfacer sus intereses políticos. El problema ya no es sólo que haya impedido el ejercicio de derechos de los diputados. El problema es que además hoy sigue usted sentado en ese escaño después de haber comido con el Presidente del Tribunal de

Justicia de Madrid un día antes de que éste asumiera la investigación por el caso Gürtel; es decir, la guinda del pastel y la gota que colma el vaso, señor Consejero.

¿Se acuerda usted del señor Bermejo, del Iío que montaron ustedes, al que se han unido... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Moya, le recuerdo que usted ha planteado una interpelación de política general en materia de seguridad. Aténgase a ella, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo espero de la Presidenta que entienda que hablo también de la seguridad democrática de los madrileños...

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues, sigamos con la seguridad, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO**: Espero que lo entienda y que sea tan generosa como cuando el Grupo Popular hacía alusión al señor Bermejo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO**: Espero que tenga la misma generosidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Consejero, hoy, un miembro de su Grupo, del Partido Popular, dice que no pasa nada por esta reunión porque tiene usted competencias en materia de justicia. ¿En qué tenía competencias el señor Bermejo? ¿En jardinería y ornamentos florales, o en qué las tenía? ¿Me lo quiere decir?

Señor Consejero, esa comida en otro país democrático de occidente hubiera determinado inmediatamente su dimisión. No lo digo yo, ¿eh? No lo digo yo. Le reproduzco textualmente la afirmación de la señora Aguirre en una rueda de prensa. Por tanto, debería haber dimitido usted inmediatamente. ¡No mire usted tanto a la Presidencia para ver si me corta la palabra, señor Granados! No mire usted tanto a la Presidencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Socialista* Decía más la señora Aguirre: que deberíamos estar avergonzados y que ya deberían haber dimitido de su cargo y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señora Presidenta, no se lo voy a decir otra vez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Moya, tenemos un Reglamento al que tenemos que atenernos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Estoy hablando de seguridad...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no está hablando usted de seguridad, y lo sabe.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y de lo que hoy interesa a los ciudadanos, señora Presidenta. Si usted lo considera así, córteme la palabra, pero, desde luego voy a hacer uso de mi libertad de palabra para decir lo que debo decir en el día de hoy. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le he cortado el tiempo para que no tenga restricción en el uso de la palabra. Usted ha solicitado una interpelación en política general en materia de seguridad.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero no he dicho seguridad ciudadana. Puede ser seguridad democrática, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Moya. En fin, tienen ustedes múltiples instrumentos, y yo creía que de lo que estábamos aquí hablando se estaba discutiendo con mucho interés.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señora Presidenta, voy a preguntar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le vuelvo a contar el tiempo, señora Moya, pero se lo controlaré.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo voy a preguntar al señor Granados -si usted quiere, me deja, y si no, no, lo dejo a su consideración y a su decisión- si van ustedes a ser coherentes con sus declaraciones. Mire, señor Granados, esa comida es un acto obsceno, una degeneración democrática, un escándalo sin precedentes y un compadreo intolerable. Definiciones del señor Rajoy y de la señora Aguirre respecto al señor Bermejo. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) Y si ustedes calificaban así un encuentro casual ante decenas de personas entre el ministro y el juez instructor, ¿cómo califican hoy ustedes una comida programada en un reservado entre el Consejero y quien debe presidir la investigación del caso Gürtel, fuera de la agenda pública y además habiendo reconocido el Presidente del Tribunal que han hablado ustedes del caso Gürtel? Por cierto, ¿le habrán espiado a usted, señor Granados?, me lo pregunto así sobre la marcha. ¿Recuerda aquella canción de si naciste para martillo del cielo te caen los clavos? (*Risas y aplausos en los escaños de la izquierda.*) Mire, yo a esto no le voy a poner ningún tipo de calificativo; es decir, lo han calificado ustedes mismos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría, pero su tiempo ha concluido.

La Sra. **MOYA NIETO**: Termino enseguida... (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Se lo había dicho, señoría. Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Larena): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, sigue usted escasísimamente interesada por la seguridad de los madrileños; a usted eso le importa un bledo, no tiene una sola propuesta que hacer, nada que aportar, y se

centra en una noticia aparecida esta mañana. Por lo tanto, yo le voy a contestar a la noticia de esta mañana. Mire, le voy a decir algunas diferencias respecto a la famosa cacería entre el juez socialista y el ministro furtivo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¡Hombre, claro, ya que me lo pregunta usted, porque si no dirá que no tengo la deferencia de contestar!

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona un momento, señoría. El señor Consejero está interviniendo en el turno de dúplica y yo a la diputada socialista le he cortado la palabra cuando se ha acabado su tiempo. Señor Consejero, le quedan cuatro minutos y medio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Gracias, señora Presidenta. Si me dejan, por mínima cortesía parlamentaria. Mire usted, la primera diferencia, señoría, es que, como ya ha manifestado el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha sido una reunión estrictamente de trabajo, no de ocio, señoría. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Aaah!) Estrictamente de trabajo. (*Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Ha sido una reunión, fíjese usted, señoría... Sí, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Ha sido una reunión de trabajo por una persona que nunca ha sido candidata de mi partido; el señor Presidente del TSJ nunca ha sido candidato de mi partido. Fíjese usted si es una persona intachable que ha sido elegida por unanimidad de todos los miembros del Consejo General del Poder Judicial, que están indignados, también los suyos, por las declaraciones de las últimas horas; por unanimidad de todos los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Un señor, además, señoría, que, en contra de lo que usted dice, por ensidia, que es el deporte favorito de este lado de la Cámara, la ensidia (*Protestas en los escaños de la izquierda*), un señor que ni decide... ¡Déjenme ustedes un poquito, hombre! Si yo sé que esto no les gusta, pero yo se lo voy a contar. Ni

decide sobre ese asunto, ni encausa, ni instruye, ni juzga, señoría; ni mete a nadie en la cárcel (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Fíjese qué diferencia!

Una última diferencia, señoría. Fíjese usted por dónde, al menos estarán ustedes de acuerdo conmigo en que la decisión del TSJ de Madrid es contraria a los intereses de los acusados de mi partido. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¿O no ha sido contraria? ¿Qué hubiera sido si hubiera sido favorable? Pero es que además ha sido contraria, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Todas éstas son diferencias muy importantes, pero hay una similitud, señoría, hay una gran similitud, que yo también se la voy a explicar. Aquí también hay una cacería: la cacería que ha decretado su Secretario General contra mí. Ésa es la cacería que se está librando aquí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Ésa es la cacería que se está librando aquí: la de esos fantasmas que por la noche vienen a ver al Secretario General, y tiene esa obsesión enfermiza contra mí, que todos ustedes conocen. Ésa es la única cacería que se ha dado aquí, pero además, señoría, y termino, hay otra similitud, y es que esta cacería también es sin licencia, algo que es muy habitual en ustedes: lo de no pedir licencia.

Y les voy a decir algo más. No sé si recomiendan ustedes también a los alcaldes del Partido Socialista que cuando vaya un vecino de un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista pida una licencia de obras y se ponga a construir, y ya veremos si se la conceden o no, que, al parecer, también es legal llevar a cabo obras sin licencia. Ésa es la otra similitud: el ministro cazó sin licencias y ustedes construyen sin licencias. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, procede abrir un turno de intervención para el resto de Grupos Parlamentarios al objeto de fijar posición, por tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Reneses, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES:** Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que la mejor manera de defenderse, señor Consejero, no es “y tú más”; creo que eso es un error. Yo calificué aquella cacería de la que ustedes están hablando aquí como un error, como un error poco presentable, y yo creo que la comida que usted tuvo con el Presidente del TSJ, por más que la quiera justificar, es igual de error e igual de impresentable. Y lo único que yo les pido es que sean igual de coherentes que fueron, porque si aquella cacería costó la dimisión de un ministro y 16 recursos y querellas a un juez, a usted y al Presidente del TSJ, ¿qué les va a costar? ¿Les va a costar algo? (Varios Sres. **DIPUTADOS DE LOS ESCAÑOS DE LA IZQUIERDA: ¡Nada!**) No le va a costar nada porque usted lo justifica, y justificará lo que haga falta justificar. ¡No le va a costar nada! Pero yo lo único que le pido es coherencia. A esta Cámara no se puede venir con el “haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga” ni con la ley del embudo: lo ancho para mí y lo estrecho para los demás. Yo creo que eso es un error.

También es un error la idea que ustedes dan a la seguridad. Hoy mismo se publica un estudio sobre seguridad ciudadana en el conjunto de España, en el que contrasta el porcentaje de percepción ciudadana con la realidad de los datos: el 70 por ciento de los españoles y el 67 por ciento de los madrileños consideran que Madrid es una Comunidad insegura. Y eso contrasta con la realidad porque, según los datos de delitos y de faltas por mil habitantes, resulta que por encima de Madrid están Baleares, Cataluña, la Comunidad valenciana; es decir, hay un conjunto de Comunidades y muchas ciudades que, con datos objetivos, tienen una tasa mayor de faltas de delitos. Y eso, ¿por qué es así? Porque hay una percepción objetiva que a veces tiene que ver con las grandes metrópolis, porque los ciudadanos perciben más inseguridad en las grandes metrópolis, pero también lo es porque su Gobierno, su Presidenta y usted, señor Consejero, se empeñan en que así sea, en crear alarma social de una manera consciente y deliberada y en hacer de la seguridad un elemento de confrontación. Expresiones como “inseguridad”, “es insoportable”, “es inadmisibles”, “las noches están en manos de la mafia”, etcétera, hacen que los ciudadanos tengan esa percepción de inseguridad. Usted lo acaba de repetir hoy aquí diciendo: “es que la seguridad es inadmisibles”. Bueno, pues yo digo que inadmisibles es

su actividad en la Consejería, inadmisibles es que hoy se ha convertido también la propia Consejería en un factor de inseguridad, que yo no sé si está en las estadísticas o no, pero en estos momentos lo es, porque, después de su exitoso paso por la Comisión de Investigación y tras su inestimable colaboración para el cierre en falso de la misma, con el más puro estilo televisivo de despedida y cierre, usted es interpelado aquí en materia de seguridad, y yo creo que no habrá normalidad democrática de una manera nítida y clara, normalidad que no va a recuperar la Consejería, ni la va a recuperar este Gobierno ni este Parlamento porque, más allá de las peticiones de ceses o dimisiones, lo que hay en la Consejería es una realidad de manga por hombro.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Reneses, concluya, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES:** Termina, señora Presidenta. En realidad lo que usted hace en materia de seguridad -en opinión de mi Grupo Parlamentario- se reduce a hacer lo que no debe y no hace lo que debe. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cifuentes en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS:** Gracias, Presidenta. Le diría, señora Moya, que me sorprende lo que usted ha hecho, pero lo cierto es que no me sorprende. Me ha parecido una vergüenza que usted venga aquí a anunciar una interpelación, y lo que ha hecho ha sido lo que ya intentaron hacer en la última ocasión que debatimos sobre estas cuestiones, más que una interpelación, una especie de juicio sumarísimo contra el señor Consejero. ¡Me parece vergonzoso! Usted habla de obscenidad y yo creo que a obscenidad se aproxima más lo que ustedes han hecho. Le faltaba el pelotón de fusilamiento, eso es lo único que le faltaba. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Eso es lo único que le ha faltado. Ustedes verán.

Que vengan aquí a comparar si a usted le parece exactamente igual o siquiera parecido que el señor Consejero de Justicia se reúna a comer en un sitio público con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, si le parece a usted eso lo mismo que se reúna el Ministro de Justicia... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Si me dejan hablar SS.SS. del fondo sur, se lo agradecería. Le pediré a la Presidenta que me descuenta este tiempo.

Si el señor Ministro de Justicia se reúne con el Presidente del Tribunal Supremo, es lógico, porque entra dentro de las relaciones institucionales que tiene que haber. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Aaah!) ¡Ah!, efectivamente, señora Menéndez. ¿A usted le parece lo mismo que se reúna un juez instructor con la fiscal y con el responsable de la policía judicial? Porque exactamente lo mismo no es, y eso lo saben todos los ciudadanos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) (La señora Lezcano Pastor pronuncia palabras que no se perciben)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Lezcano, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Lo que ustedes están tratando de hacer es una vergüenza, pero esa vergüenza ya no se la cree nadie, no se la creen los ciudadanos. Ustedes llevan persistiendo en esta estrategia de echar lodo contra el señor Consejero y están fracasando; están fracasando, y los ciudadanos ya no se creen la película.

Usted viene hoy aquí, como dice el señor Consejero, a una prórroga; yo creo que es más una segunda vuelta, el examen de septiembre, pero vuelven a suspender porque la Comisión de Investigación ya ha concluido y ha emitido sus conclusiones, que han sido clarísimas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) pero ustedes, señorías, son muy sectarios porque cuando no se hacen las cosas como ustedes dicen, las deslegitiman y las descalifican, y entonces esta Comisión no ha sido democrática; a su juicio, no lo ha sido. ¿Han sido más democráticas las comisiones que no se han celebrado en ninguna de las

Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan? ¿Las más de 70 comisiones que se han denegado en el Parlamento andaluz han sido más democráticas que ésta porque a ustedes no les gustan las conclusiones? Pues yo lo lamento, señorías, pero esto es lo que hay, y probablemente ustedes deban aprender algunas cosas sobre el funcionamiento de un parlamento democrático y sobre el funcionamiento de la propia democracia.

Miren, señorías, ésta es una interpelación sobre seguridad y aquí no se ha hablado de seguridad. Me ha sorprendido que usted no haya dicho ni una sola palabra sobre la seguridad ciudadana. ¿Es que a usted no le preocupa el incremento alarmante de la seguridad en el año 2008? ¿No les preocupa nada a ustedes? Porque no han dicho una sola palabra. Claro, que yo casi prefiero que no digan ninguna palabra a que hablen, como ocurrió hace escasos días cuando la delegada del Gobierno dijo algo así como que el año 2009 va a ser un año muy malo en materia de seguridad, con un derrotismo que ya anticipaba que evidentemente no va a hacer nada ni tienen ninguna expectativa respecto a las medidas que vaya a tomar. De eso ustedes no dicen nada porque no les preocupa el tema de la seguridad ciudadana.

Y de repente viene y habla de confrontación con los ayuntamientos y que estamos machacando y asfixiando a los ayuntamientos, ha dicho literalmente. Pues mire, señoría, si machacar y asfixiar a los ayuntamientos es incrementar las subvenciones y las ayudas económicas en más de un 133 por ciento, ¡ya me dirá usted! Si confrontar con los ayuntamientos y machacarles es firmar, como se acaba de hacer -por cierto, los ayuntamientos están muy contentos, su discurso no coincide con el de sus alcaldes- hace apenas un mes, con 61 nuevos ayuntamientos de la quinta fase de la BESCAM, de las que en estos momentos se ven beneficiados 111 ayuntamientos, con más de 2.500 policías, pues sinceramente, señorías, yo creo que usted tiene un problema, en el mejor de los casos, de comunicación con sus propios alcaldes y en el peor de los casos de mala fe, que presumo que usted no debería tener, para decir lo que está diciendo, cuando nunca hasta el momento actual había habido más colaboración y más grado de satisfacción entre los ayuntamientos y la propia Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Por tanto, este discurso es tan falaz como el que usted ha hecho al principio de su intervención referido a todas



las cuestiones. Mire que no están ustedes dando vueltas a lo mismo, pero, ¿no se han dado cuenta de que por ese camino ya no van a ninguna parte?

Señorías, hemos perdido una ocasión importante de hablar de los temas que realmente importan a los ciudadanos. Los ciudadanos están preocupados por la Ley de Seguridad Ciudadana de esta región y frente a esa preocupación creo que el Gobierno está tomando medidas y eso es algo que los ciudadanos también juzgarán, cuando llegue el momento, como ha ocurrido en Galicia. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Gracias, señora Presidenta. La verdad es que resulta difícil contestar cuando no se ha dicho absolutamente nada sobre la seguridad, por tanto, es un poco complicado que responda a las intervenciones.

Mire, señor Reneses, la verdad es que resulta sorprendente que Izquierda Unida achaque al Gobierno de la Comunidad de Madrid la sensación de inseguridad que viven los madrileños. No sé cómo es posible que a la vez mantenga usted que nosotros no tenemos ninguna competencia en materia de seguridad con que seamos los responsables de la sensación de inseguridad que viven los madrileños. (El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: *Porque ustedes lo dicen.*) Ah, porque denunciarnos que hay inseguridad, somos los culpables de que exista esa percepción de inseguridad. Muy bien, pues mire usted, señorías, nosotros vamos a seguir trabajando por que mejore la seguridad, no lo duden, y denunciaremos cuando falten policías, y denunciaremos cuando falten guardias civiles y denunciaremos cuando haya un sector que tenga una extraordinaria inseguridad, como es el caso del sector del ocio nocturno en la Comunidad de Madrid, y eso lo vamos a seguir haciendo porque creemos que es nuestra obligación.

Todavía no sé, porque ustedes no lo dicen, porque evidentemente no les interesa nada, si el

Partido Socialista e Izquierda Unida están a favor del decreto de porteros o no; no sé si quieren ustedes que hagamos prórroga, señora Moya o no; no sé si quieren ustedes presentar una propuesta para que haya una prórroga o no. Me da la sensación de que lo que pasa es que le da absolutamente igual. Tan sólo ha dado aquí tres pinceladas sobre asuntos de seguridad, porque, en realidad, lo que le interesaba a usted era volver otra vez a la Comisión de Investigación. Por cierto, señoría, mi Consejería ha remitido todos y cada uno de los documentos que ustedes han pedido, todos, señoría; si hay solamente uno que no hayamos remitido póngalo de manifiesto, y si no deje usted de insidiar. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¿Puede usted decir lo mismo de los documentos que esta Comisión de Investigación ha pedido al Ministerio del Interior? ¿Lo puede usted decir? ¿Lo pueden ustedes decir? ¿Se han remitido los documentos por parte del Ministerio del Interior? (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Si no hubieran ustedes acabado con la Comisión.*) ¿Se han remitido o no se han remitido, señoría?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, no tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Porque no vaya a ser que nosotros hayamos remitido a la Comisión de Investigación todos los documentos y el Ministerio del Interior no los haya remitido, y entonces vamos a ver qué dicen ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Revisen ustedes los papeles. ¿O se trata sólo de insidiar? A lo mejor se trata sólo de insidiar y de calumniar? ¿Han revisado ustedes si esos papeles se han recibido en la Comisión; revisen ustedes sus papeles. No, si en realidad no quieren revisar nada. Ustedes quieren seguir en esa estrategia, que se la deben hacer mirar, de insidiar, de calumniar y de insultar.

Señoría, además, miente porque dice usted: esta es la única academia de policía que cobra una tasa. ¿Está usted segura, señoría? ¿Está usted segura de que las academias de policía, de formación, como dice usted, del Ministerio del Interior no cobran tasa? ¿Usted eso lo puede decir? ¿Está usted segura, señoría? Porque si está usted segura, usted miente, porque todas las academias de

formación dependientes del Ministerio del Interior cobran tasa, señoría. Por tanto, ha mentido usted en esta Cámara cuando ha dicho que no hay ninguna academia de formación que cobre; todas las del Ministerio del Interior cobran. ¿Le parece a usted bien? ¿O le parece sólo bien cuando gobierna su partido y mal cuando gobierna el Partido Popular?

Por tanto, señoría, si tiene algo que aportar en materia de seguridad, póngalo de manifiesto, yo se lo agradezco, si es para la ley estaremos encantados. Si tiene usted una propuesta para prorrogar la entrada en vigor del convenio sobre porteros, póngalo de manifiesto, presente la propuesta, y si no, señoría, al menos, haga un favor a los madrileños y deje de insultar y de calumniar. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señor Consejero. Pasamos a la siguiente interpelación.

**I 5/09 RGEP 1651, Interpelación de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de prevención de abandono escolar en la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra la señora Peinado Villegas, autora de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. La formación es un factor esencial para asentar un modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento, un modelo que asegure un desarrollo sostenible y una mayor cohesión social, y por esta razón nuestras sociedades aspiran a formar a los ciudadanos más y mejor y a extender su formación a lo largo de toda la vida, y con eso creo que estará de acuerdo la señora Figar.

Hoy trae una interpelación el Grupo Parlamentario Socialista sobre el abandono escolar temprano, un fenómeno que tiene múltiples causas, y sobre el que se debe actuar no sólo para reducir su incidencia, sino también para prevenirlo y desde las primeras etapas de escolarización, y además en

diferentes frentes: profesorado, centros, familias, pero también recursos y políticas educativas.

*(La señora Presidenta abandona la sala)*

Señorías, el informe progreso hacia la consecución de los objetivos de Lisboa en educación y formación de la Comisión Europea 2008, enumera una serie de factores y de variables que inciden en el abandono escolar temprano, como las características individuales de la persona: dificultades de aprendizaje, problemas de salud, escaso conocimiento de la lengua de instrucción, baja autoestima. También hay razones relacionadas con la educación, señora Figar, porque la mayoría de los que abandonan de forma temprana el sistema educativo encuentran insatisfactorio el entorno de aprendizaje por diversas razones y tienen peores resultados y una interacción negativa generalmente con los profesores; también hay una evidencia de que el abandono escolar temprano puede estar relacionado con determinadas características de los centros y de las aulas, como puede ser el tamaño, los recursos disponibles y el apoyo que reciben los alumnos que presentan problemas educativos o de conducta. De hecho, los centros pequeños, según los diferentes informes, tienden a tener menores tasas de abandono escolar. También hay razones relacionadas con las familias, porque hay algunas familias con dificultades económicas que no reconocen el valor de la educación y pueden animar a sus hijos al abandono escolar temprano, aunque también resalta este informe que hay en algunas culturas familias con bajo nivel socioeconómico que, sin embargo, sí que apuestan por que sus hijos obtengan un nivel educativo alto.

También podríamos hablar de que hay experiencias o circunstancias ocurridas desde los primeros años de escolarización, como agresiones sufridas o unas pobres expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos, por ejemplo, que pueden tener efectos muy negativos posteriores en su rendimiento y favorecer el abandono escolar temprano. También la discriminación en los centros por razón de discapacidad o de pertenencia a alguna etnia o a algunas otras circunstancias sociales. Por tanto, los alumnos que terminan por abandonar el sistema educativo son generalmente jóvenes sin

motivación ni valoración por parte de su familia de la importancia de una buena formación y es necesario romper esa cadena, señora Figar, y estará de acuerdo conmigo, que empieza en el absentismo, el fracaso, y llega hasta el abandono, y una Administración responsable debe articular sus políticas educativas teniendo en cuenta todos estos factores y estas variables, si es que quiere alcanzar la estabilidad en el sistema educativo, si es que quiere lograr y garantizar la igualdad de oportunidades para que todos tengan la posibilidad de alcanzar buenos resultados y favorecer así la cohesión social.

El pasado 20 de noviembre se firmó un plan de medidas entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y todas las Comunidades Autónomas, también la Comunidad de Madrid se aprobó un plan de medidas para prevenir reducir el abandono escolar. Señora Figar, si atendemos a los datos, están, por ejemplo, los de la EPA, que evalúan o calculan el abandono escolar que en Madrid es de un 25 por ciento. Pero si miramos los datos publicados por la inspección educativa de la Comunidad de Madrid sobre el fracaso escolar en los últimos años, es decir, los alumnos que no titulan en cuarto de la ESO, nos encontramos con una media que está en torno al 22 por ciento; un 22 por ciento de alumnos en la Comunidad de Madrid -ésta es la media, señora Figar- no obtienen el título de cuarto de la ESO. Si vemos la distribución de esos datos por áreas territoriales, y dentro de las áreas por barrios o por distritos, nos encontramos con una foto realmente fea, señora Figar, porque hay una enorme desviación de esa media de hasta 17 puntos de diferencia, por ejemplo, entre el área territorial este y la oeste, o entre la sur y la norte, por no hablar de las distancias enormes entre los distritos del municipio de Madrid. ¿Cómo nos explica usted, señora Figar, que la tasa de fracaso escolar sea del 30 por ciento en Vallecas y del 15 por ciento en Chamartín, Salamanca o Retiro? ¿Es que acaso cree que los alumnos con más capacidades, por azar, viven en zonas como la norte o la oeste y que los alumnos con menos capacidades para aprender viven en otras zonas? ¿No será que hay variables, como el nivel de renta de las familias o el nivel de estudios de las familias que, como revelan los diferentes informes internacionales, PISA, OCDE, etcétera, son factores determinantes en esta cuestión? Por no hablar, señora Figar, de la importantísima diferencia que hay

ya no sólo entre zonas geográficas sino por titularidad del centro.

Usted, señora Figar, que es la patrona de la red pública, (*Risas por parte de la señora Consejera de Educación*) ¿está realmente satisfecha con los datos -no se ría- del fracaso escolar, que llega a ser de hasta un 35 por ciento en algunos centros de las zonas este o sur? ¿Está realmente satisfecha, señora Consejera, con estas cifras? Están publicadas por la inspección educativa, no me las estoy inventando. Pero, ante la realidad, nos preguntamos qué es lo que está haciendo usted para solucionar este grave problema, que además ahora, con la crisis económica por la que estamos atravesando, se hace todavía más patente.

Pues mire, señora Figar, ni usted está haciendo nada ni los Consejeros que la precedieron han hecho nada durante los diez años que llevan transferidas las competencias educativas a la Comunidad de Madrid; no están haciendo nada por reducir esas diferencias, que siguen siendo las mismas desde hace diez años. Usted me dirá que el problema es, cómo no, de las leyes educativas socialistas, claro: de la LOGSE y de la LOE. Pero, dígame, si así fuera, cómo se explica que se alcance la media europea de titulación en distritos como Chamartín o en los centros concertados y privados del área oeste, por ejemplo, o por qué hay tasas mucho más bajas de fracaso escolar en Comunidades como Navarra, País Vasco o en Castilla y León. ¿Es que aquí, en estos centros o en estas Comunidades, no se aplica la LOE? ¿Se ha suspendido la LOE, acaso, y están aplicando otro modelo?

Mire, señora Figar, no es la ley; no es la ley, es la acción de Gobierno, es su política educativa, es su concepto segregador de la educación, señora Figar, eso es lo que nos lleva a tener unos índices de fracaso escolar, que de verdad, si fuera capaz de asumir mínimamente su responsabilidad, pediría perdón por estas cifras que en una Comunidad con una renta económica tan alta son verdaderamente bochornosas e intolerables.

Respóndame, señora Figar, a algunas cuestiones. En primer lugar, ¿qué medidas va a aplicar en la Comunidad de Madrid para frenar o reducir el abandono escolar y para prevenirlo, según ese plan que se ha adoptado? Cuénteme qué medidas son las que se van a aplicar. Mientras tanto,

dígame, por ejemplo, respecto a los bachilleratos nocturnos, cuántos grupos se van a reducir el próximo curso del bachillerato nocturno. Yo imagino que será para facilitar a personas que están trabajando o que abandonaron en su día el sistema educativo que vuelvan, ¿verdad?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Claro, por eso en el Emilio Castelar, que tenía 120 alumnos, el año que viene no va a tener ninguno más. Dígame por qué este año en la feria aula, que era para estudiantes, ha quitado el rincón de orientación a los alumnos. Dígame por qué ha sido tan caótica la implantación de los PCPI este curso en la Comunidad de Madrid. Por cierto, la señora Directora General de Secundaria dijo en la Comisión de Educación que por problemas administrativos, señora Figar, no se habían podido convocar en mayo las subvenciones para entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales para las unidades de formación e integración laboral y para impartir PCPI a alumnos que están fuera del sistema escolar. 1.500 alumnos se han quedado fuera de los PCPI este año, señora Figar. Además, la norma impide que vuelvan a sus centros porque...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Usted ha eliminado este curso este año. Dígame por qué y dígame qué medidas va a implantar para reducir el abandono escolar. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Educación para contestación por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Peinado, yo quisiera en primer lugar agradecerle que haya propuesto esta

interpelación para esta tarde; una interpelación que tiene como objeto el debate sobre las medidas para luchar contra el abandono escolar. Es cierto que hasta ahora, en el tiempo que llevo como Consejera de Educación, nos habían ocupado, siempre por parte del Grupo Parlamentario Socialista, algunos asuntos meramente anecdóticos, de menor importancia, relacionados con obras en centros educativos, etcétera. Yo creo que éste es uno de los grandes temas que deben ocupar los debates parlamentarios: la lucha contra el fracaso escolar, la lucha contra el abandono escolar y cómo mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

Yo quisiera decir, en primer lugar, que para la Consejería de Educación la recuperación de valores como el esfuerzo, el trabajo, el mérito y el respeto a la autoridad del profesor son indispensables para poder luchar contra el fracaso escolar y mejorar la calidad de nuestra enseñanza. Una cosa es el abandono escolar, pero sin duda para evitar las cifras tan alarmantes de abandono escolar que presenta España, como país en su conjunto, hay que empezar a luchar antes; hay que prevenir el fracaso escolar, y eso ha de empezar en primaria. Usted sabe, señoría, que este Gobierno se marcó desde hace prácticamente seis años como un objetivo básico que hubiera una serie de estándares fijados que todos los alumnos de primaria deben alcanzar antes de abandonar esa etapa educativa. Nosotros creamos la prueba de conocimientos y destrezas indispensables precisamente para garantizar que todos los alumnos pasaran a secundaria sabiendo leer y escribir correctamente, así como dominando algunas operaciones de cálculo elemental y algunos problemas matemáticos que nosotros consideramos elementales. Como saben ustedes, una prueba que ustedes criticaron, que ustedes denunciaron, que ustedes llevaron a los tribunales y que hoy en día una Comunidad Autónoma socialista, la Comunidad Autónoma de Cataluña, ha fijado por ley como obligatoria para todos los escolares de esa etapa. También el Ministerio de Educación, muy reacio a este tipo de pruebas, está ahora lanzado al frenesí de pruebas y de exámenes -yo ya no sé cuántas tenemos que celebrar este año-. Por tanto, algo de razón tendríamos cuando ustedes, señoría, están copiando esta política.

En base a los resultados que obtiene la Consejería de Educación sobre esta prueba hemos podido proceder a clarificar y reforzar los contenidos

de los programas o currículos de algunas asignaturas básicas: lengua castellana, literatura, geografía, historia y matemáticas. También venimos desarrollando en estos últimos años algunos otros planes, como el de fomento de la lectura, el de mejora de conocimientos y destrezas indispensables; algunas iniciativas como el carné de lectura o el libro de dictados, encaminadas también a mejorar los conocimientos de nuestros alumnos. A estas iniciativas también hay que añadir el reciente plan de apoyo diseñado específicamente para los centros que han obtenido peores resultados en la prueba CDI. Ya existía, y sigue existiendo, como saben ustedes, el plan de centros públicos prioritarios, que tenía en cuenta una serie de características de los centros, pero este plan que estamos desarrollando, que es un plan de apoyo, trata únicamente de reforzar los resultados académicos. Por tanto, tenemos esos dos planes conviviendo. Además, también existe el plan PROA, que se concreta en clases de refuerzo y de apoyo escolar fuera del horario lectivo. Durante este curso, están participando en esta iniciativa un total de 11 colegios públicos de la Comunidad de Madrid, que es cerca del 15 por ciento del total de colegios públicos de nuestra región.

Otro frente de actuación importante en la lucha contra el fracaso escolar -para nosotros es muy importante prevenir para evitar luego el abandono escolar- es la educación compensatoria. La educación compensatoria destina recursos específicos, materiales y humanos, para garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo a los alumnos en situación de desventaja socioeducativa. En este curso el número de alumnos que presentan necesidades de compensación educativa, y que están siendo atendidos en los colegios públicos de la Comunidad, asciende a 12.585. Nuestros esfuerzos no se limitan, como no puede ser de otra manera, al ámbito académico. También nos preocupamos, señoría -y no está mal decirlo-, por que nuestros centros cuenten con los recursos necesarios; de un lado, señoría, los recursos o la inversión en infraestructuras. Mientras otras Autonomías, como por ejemplo Cataluña, aumentan cada año el número de aulas prefabricadas, de barracones, como les gusta decir a ustedes, aquí se hace un esfuerzo inversor con presupuesto, pintado año a año, para reducir los cientos de aulas prefabricadas con que nos

encontramos al llegar al Gobierno, y actualmente son menos de veinte. Tenemos el compromiso, señoría, de dejar ese número en cero al finalizar esta Legislatura. Habrá algún municipio con problemas de suelo que trataremos de resolver, pero no será por falta de inversión o falta de ganas de este Gobierno. Como digo, es una inversión que ha sido posible gracias al plan dotado de 800 millones de euros comprometido por la Consejería y pactado con organizaciones del mundo educativo, organizaciones sindicales, etcétera.

Señoría, también hemos hecho otros esfuerzos en el ámbito de los recursos no sólo materiales sino humanos. Sabe usted que recientemente el Consejo de Gobierno aprobó la mayor oferta de empleo público de la historia de la Comunidad de Madrid. En el ámbito de nuestra Consejería, señoría, se van a convocar casi 5.000 plazas, concretamente 4.955, para maestros, profesores de secundaria, de FP, de idiomas, de música, de arte y también para inspectores. Desde luego, seguiremos también, señoría, apostando por aumentar cada año -y eso consta en el presupuesto- el cupo, que es la dotación adicional de maestros y de profesores, para hacer frente a las necesidades de nuestro sistema público.

Seguimos, señoría, pensando que en secundaria, que es donde nosotros queremos que pasen los estudiantes habiendo alcanzado ese nivel de conocimientos y destreza que consideramos básico o elemental para pasar a la siguiente etapa, hay un ámbito muy importante en el que trabajar, y es en primer lugar que exista un buen clima de estudio, un buen clima de convivencia, de respeto al profesor y de disciplina. Por eso, la Comunidad de Madrid aprobó el decreto de convivencia, que se ha revelado, señorías, como un instrumento muy útil. A ustedes, o a su Grupo, ya sé que no les gustó, pero es cierto que ha tenido una gran aceptación por parte del profesorado puesto que uno de los elementos clave del mismo es que trata de restaurar la autoridad del docente, trasladar el mensaje de que la relación entre el profesor y el alumno no es una relación entre iguales; que el maestro, el profesor, enseña y que el alumno aprende y debe respetar su autoridad. Los profesores madrileños creo que cuentan con más herramientas o medios a su alcance para garantizar que el desarrollo de las clases es el adecuado.

Los beneficios, que estos años hemos podido comprobar, también de la prueba CDI de primaria nos han animado a extenderla al ámbito de la secundaria. El año pasado, tal y como sucedió con la prueba de primaria, pudimos celebrar una prueba en tercero de la ESO. Ello ha permitido a la Consejería revisar y concretar algunos contenidos de primero, de segundo y de tercero de la ESO. Hemos facilitado también a muchos centros educativos la formación de grupos flexibles en primero de la ESO en función de los resultados obtenidos por los alumnos en la prueba de sexto de primaria, lo que permite en alguna medida ajustar mejor las enseñanzas a las necesidades de los alumnos y dar más apoyo a aquellos que precisen más ayuda.

Juega también un papel importante en el ámbito de la secundaria el plan PROA. Participan actualmente, señoría, 136 institutos madrileños: 100 en la modalidad de acompañamiento, orientando los refuerzos de estudio de los alumnos que tienen carencia de acompañamiento familiar por las tardes -usted ha citado este asunto- y 36 en la modalidad de refuerzo y apoyo, orientado a los centros que tienen alumnos del perfil anterior pero que además presentan algunas otras carencias. Por tanto, es un plan que está funcionando, trabajamos conjuntamente con el Ministerio, y tenemos la intención de seguir impulsándolo. De cara a este ejercicio 2009, la inversión prevista para el desarrollo del plan PROA asciende a 3,8 millones por parte de la Comunidad de Madrid, y una cantidad idéntica por parte del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte; de dicha cantidad, alrededor de 1,5 millones de euros se invertirán en los colegios públicos participantes y el resto en los institutos de educación secundaria integrados en el plan PROA.

En materia de compensación, en este curso son casi 12.000 alumnos de institutos madrileños los que participan en educación compensatoria a fin de superar ese desfase curricular o dificultades de incorporación tardía al sistema educativo. Otro aspecto también fundamental de compensatoria que no quisiera dejar de mencionar es el de las aulas de enlace. Creo que en la actualidad es una iniciativa que ustedes apoyan; no fue así al principio, pero en la actualidad son 302 aulas las que funcionan actualmente en la Comunidad...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Sí, señora Presidenta. Doce más que en el curso anterior, mayoritariamente en centros públicos, aunque también las financiamos en concertados. En total, la Consejería ha destinado en este curso 767 docentes a los distintos programas de educación compensatoria.

Voy terminando, señora Presidenta. Dejo un apartado muy interesante que hace referencia a los programas de cualificación profesional inicial para el siguiente turno -el objeto de la interpelación era muy amplio-. Pero, señoría, tengo que decirle antes de finalizar que me ha decepcionado en alguna medida su discurso. En fin, que venga usted con estas cuestiones de que el tamaño del colegio, de las aulas, pero también del colegio, influye en los resultados académicos... Ha hablado usted genéricamente de una discriminación que sufren los alumnos. Yo quisiera que me concretara a este respecto. No me consta ninguna discriminación de ningún escolar en los centros educativos salvo que haya una denuncia expresa ante la Inspección. También ha señalado cuestiones como que las áreas geográficas son las que determinan el resultado académico. Yo creo, señoría, que este discurso está caduco, está acabado y no nos lleva a ningún sitio. Nosotros sabemos, señoría, que los recursos son importantes; sabemos también que el nivel educativo de los padres, más que el económico, influye en la educación de los hijos, pero no podemos quedarnos estancados en esta cuestión de que el tamaño de las aulas, el tamaño de los centros o que las áreas geográficas determinan el resultado de los escolares. Desde luego, no es la opinión de la Consejería. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra, para el turno de réplica, la señora Peinado por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. Señora Figar, usted no me ha escuchado. Yo lo que le he contado es el informe de

la consecución de los objetivos de Lisboa, de la Comisión Europea. Le he contado que han analizado los posibles factores y las variables que hay que tener en cuenta, y que explican el abandono escolar temprano. Pero no lo he dicho yo, lo he leído, que es distinto. Luego usted dice: no, eso de las diferencias entre áreas territoriales... Es que está en los datos que publica la inspección educativa, que hace referencia a las evaluaciones de los alumnos, a los resultados que pone luego en su expediente académico. ¡Que tampoco me lo invento! ¡Que no es una fantasmada! Eso está ahí publicado por parte de la Subdirección General de Inspección Educativa y que se puede bajar de la web "www.madrid.org", señora Figar.

Usted aquí no habla del abandono escolar temprano. ¿Qué posibilidades tienen los alumnos que dejan el sistema educativo para volver a él? No me ha contado ninguna medida, no me ha dicho nada sobre qué va a hacer por el acuerdo firmado con el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes y que han firmado también el resto de Comunidades Autónomas. ¡No me ha dicho absolutamente nada, señora Figar! Me ha vuelto a contar su programa electoral y las cosillas que están haciendo; en definitiva, señora Figar, nada relevante sobre el abandono escolar temprano, tema que estamos tratando aquí. Es que no se ha tomado ninguna decisión relevante para mejorar la calidad de la educación. Como mucho, mantiene usted al ralentí el programa de los centros bilingües, que, a este paso, pasarán 20 años y todavía no habremos alcanzado que todos los centros públicos y concertados sean bilingües.

Según usted, señora Figar, la calidad está relacionada con el refuerzo de la autoridad del profesor en el aula. ¡Que estamos de acuerdo! Siempre se lo hemos dicho. ¡Claro que estamos de acuerdo! Haga usted una norma, un estatuto público, docente. ¿Pero es que usted se cree que sólo con reivindicar la autoridad del profesor en el aula y hacer así, ¡zas!, como si esto fuera un truco de magia, va a cambiar la realidad? ¿Me pone como ejemplo el decreto de convivencia, un catálogo de infracciones y sanciones? Usted expulsa a un niño una semana y cuando viene lo hace más "rebotado" que cuando se le expulsó. ¿Así vamos a reforzar la autoridad del profesor en el aula? Al revés. ¡Si hay una desmotivación y una fatiga tremenda entre los profesores, sobre todo de secundaria, y usted no está

haciendo absolutamente nada!

Habla del profesorado. ¿Por qué ha abandonado la formación del profesorado, señora Figar? Por qué no está negociando con los sindicatos que haya una carrera profesional que motive a los profesores, que se establezcan las buenas prácticas de los profesores? ¿Por qué seguimos teniendo una media de gasto por alumno que nos sitúa en el puesto número 14 de 17, es decir, el antepenúltimo en el "ranking" de las Comunidades Autónomas, señora Figar? Usted hablaba de Cataluña, ¿sabe cuál es el presupuesto catalán en enseñanza no universitaria? Es de 5.000 millones de euros. ¿Sabe cuál es el suyo, verdad? Pues 3.600 millones de euros prácticamente con el mismo número de alumnos; por cierto, algo menos Cataluña.

Me habla usted de la prueba CDI. Pero, ¿qué rigor científico tiene la prueba CDI? ¡Pero si es una prueba que no verifica las variables socioeconómicas y culturales de los alumnos! Es una prueba homogénea para todos y que no tiene en cuenta esas variables, señora Figar, y me la pone de ejemplo. Además, en Cataluña no se está haciendo eso, se está haciendo una evaluación del sistema educativo. Y lo que está poniendo en marcha el Ministerio de Educación es la evaluación diagnóstica, que además está contemplada en la Ley Orgánica de Educación, señora Figar; la evaluación diagnóstica, que hace una evaluación completa de los centros, de sus entornos, de los recursos, de cuál es el impacto de las políticas educativas en la calidad del sistema. Pero, ¿usted que me está diciendo? ¿Acaso me está hablando de aumentar, por ejemplo, el número de horas lectivas a lo largo del curso que en Madrid es de los menores?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: ¿O acaso me está hablando de poner, por ejemplo, una sexta hora lectiva más al día como se está haciendo en Cataluña? Ni las becas salario de 6.000 euros que va a poner en marcha la Comunidad andaluza.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Señora Figar, usted no me ha contestado a nada de lo que le he preguntado; no ha contestado al fondo de la interpelación.

Termino, señora Presidenta. La estrategia de dejar hacer y dejar pasar, que es lo que usted está haciendo subida en su pedestal, metida en su urna, dejando que las cosas pasen sin más, a lo único que nos conduce es, por un lado, a una segregación y marginación de determinados alumnos que tienen que salir del sistema educativo porque usted no pone los recursos para que se queden, señora Figar, y, por otro, para favorecer descaradamente a las instituciones privadas; así es, y así figura en los datos. ¿No nos quiere explicar usted cuál es el criterio de excelencia que utiliza? No nos lo quiere explicar porque para usted el criterio de excelencia es propiciar y garantizar que aquellos que tienen más recursos, más rentas, puedan continuar con resultados buenos en el sistema educativo, y los que tienen problemas, ya no sólo económicos sino sociales, familiares, individuales, no tengan oportunidades de motivarse por la educación, de poder formarse...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Y al final acaben siendo los trabajadores con menos cualificación. Ése es el panorama que usted quiere de excelencia educativa en la Comunidad de Madrid, señora Figar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra, para dúplica, la señora Consejera por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, quien ha hundido el sistema educativo, fundamentalmente a la escuela pública que es la gran perdedora de las leyes socialistas, señoría, la LOGSE y seguidamente la LOE, quien ha conseguido desprestigiar y sumir en las más

profunda de la depresión a muchísimos profesionales, señoría, ¡son ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Es que me viene usted aquí -se lo digo con toda paz y en un tono creo que bastante mejor que el que usted ha empleado, señoría- a regañar, cuando el Tribunal Supremo, señoría, acaba de tumbar el invento que se habían hecho ustedes para hacer el bachillerato en tres años porque consideraban que los alumnos no podían hacerlo en dos años, metiendo ahí un curso puente... ¡Que les ha tumbado el Supremo, por favor, señoría.! Entonces, no venga aquí a dar lecciones mezclando todo tipo de temas, que hace imposible tener un debate ordenado. Ustedes han hundido el sistema educativo en España, señoría, que es insostenible, de verdad; lo han hundido. Y no hay hoy ni una izquierda europea que sostenga los planteamientos que usted ha defendido aquí esta tarde. ¡Es que no hay ningún partido de izquierdas en Europa que tenga responsabilidades que diga lo que dice el Partido Socialista! De verdad se lo digo, señoría. Es que no pueden seguir ustedes con el debate de las áreas geográficas, del tamaño de las aulas, del tamaño de los colegios o de que si los niños son pobres, señorías. ¡Es que no pueden seguir ustedes!

Lo que intenta la Consejería de Educación, entre otras cosas, a través de la prueba de conocimiento y destrezas indispensables de sexto de primaria, es precisamente que no hay excusa, señoría, que ningún niño se quede atrás, que todos los que terminan primaria alcancen un nivel elemental, un nivel básico, que nosotros consideramos indispensable para pasar a la siguiente etapa educativa, señoría. Y lo que no vamos a hacer es justificarnos o justificarnos como Administración, o a los docentes, o a las familias, porque es un engaño, señoría, diciendo: el suyo puede pasar con un nivel más bajo porque es más pobre, señoría, o porque vive más al sur. Es que esto es absurdo, y tienen ustedes que reaccionar y dejar de atender estas cuestiones. ¡Es que es increíble! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Eso son trampas. ¡Trampas! Trampas a la sociedad y a la opinión pública, engaños a las familias y excusas para la Administración educativa, que es la primera que se tiene que marcar deberes, señoría. Si nosotros quisiéramos hacernos trampas en el solitario, haríamos cada año la prueba más fácil y podríamos engañar a la gente con cifras, que es lo



que hace el Ministerio de Educación: intentar engañar a la gente falseando las cifras y trampeando las cifras. Por eso se han inventado ustedes estas cosas de pasar de curso cada vez más fácilmente, de rebajar el nivel, de disminuir la exigencia y de pasar de curso con esta teoría del aprobado con cuatro suspensos, que, afortunadamente, menos mal que hemos tenido una buenísima noticia, señoría: se lo ha tumbado el Tribunal Supremo. Entonces, reaccionen ustedes. Insisto, claro que son importantes los recursos, las buenas infraestructuras, que no existen en Comunidades de primera en las que ustedes gobiernan. Los buenos recursos educativos, recursos humanos también, ahí está nuestra mejor oferta de empleo público, pero no nos podemos escudar en el debate de los recursos, que los consideramos importantes. Aquí se defienden los principios del mérito, del trabajo, de la autoridad del profesor, señoría, o esto es imposible de sacar para delante.

La LOE está haciendo un daño tremendo a nuestro sistema educativo, y ustedes o reaccionan, señoría, o va a ser muy difícil mejorar la calidad de la enseñanza. Desde luego, si hay un Gobierno en España y una Comunidad Autónoma que no se resigna es el Gobierno de la Comunidad de Madrid: incrementando la autoridad del profesor -y alguna otra medida en este aspecto traeremos en próximas fechas-; intentando devolver a nuestro sistema educativo los principios del mérito, del esfuerzo, del trabajo; intentando garantizar sin excusa para la Administración en primer lugar que todos los niños que acaben primaria sepan leer, sepan escribir sin faltas de ortografía, sepan algunos cálculos y operaciones elementales de matemáticas, garantizando que en secundaria vamos no sólo a buscar soluciones, como usted dice, para que el que se ha ido del sistema educativo vuelve, si es que no existe eso. Nosotros tratamos de que todo el que termine secundaria o decida proseguir estudios o bachillerato o formación profesional salga con éxito. Nosotros estamos en eso. Tengo que lamentar, de verdad, que usted venga esta tarde otra vez con el discurso de siempre, caduco, obsoleto y absolutamente inútil. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. En

representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, confieso que me ha decepcionado. Yo pensaba que íbamos a hablar sobre el abandono escolar, el preocupante abandono escolar; creía que, por una vez, lo íbamos a hacer en serio en esta Cámara, pero finalmente, otra vez más, nos hemos dedicado a echar balones fuera como si esto no fuera con nosotros.

Estamos de acuerdo en que cada vez cobra más importancia que los y las jóvenes de una sociedad desarrollada como la madrileña continúen su formación más allá de las etapas obligatorias, por eso no entendemos, señora Consejera, y me hubiera gustado que lo hubiera explicado, la supresión de los bachilleratos nocturnos en varios centros de nuestra Comunidad.

Ya en el año 2000 el Consejo Europeo de Lisboa fijó como objetivo reducir a la mitad el número de personas de entre 18 y 24 años cuyo máximo nivel de estudios es la secundaria básica y llegar en el 2010 a la cifra del 10 por ciento; pero, a estas alturas, España con ninguno de sus Gobiernos -tampoco usted, Consejera- ha conseguido rebajar, no ya reducir esas altas tasas de abandono escolar sino que incluso han sido capaces de aumentarlas.

Estamos ante un tema muy preocupante, aunque paradójicamente apenas se haya estudiado, al menos de forma sistemática, en nuestra Comunidad. Por lo que, al abordarlo, nos encontramos con datos poco actualizados que nos impiden aproximarnos al problema con rigor; sin embargo, sí disponemos de abundantes análisis sobre las circunstancias que inciden en la producción de ese abandono, sobre las situaciones que pueden abocar a que éste se genere, su multicasualidad, y esta información, si de verdad existiera voluntad política para ello, cosa que ahora dudo, nos sería tremendamente útil para su prevención.

El indicador europeo del abandono escolar temprano refleja que en nuestro país el 31 por ciento de los jóvenes entre 18 y 24 años no sigue estudiando más allá de la educación obligatoria y, dentro de ese indicador, Madrid, motor de la economía nacional durante los años de bonanza, se

ha limitado a estar en el montón de la mediocridad; alrededor del 30 por ciento -daremos por buenos los datos oficiales y dejaremos al margen los que nos hablan de 4, 6 y hasta 8 puntos más- frente a un 14,8 por ciento de la Unión Europea. Pero lo más grave es que, en la mayor parte de los casos, los jóvenes que nutren esos indicadores de abandono en su momento no consiguieron siquiera la titulación básica obligatoria, por lo que su vuelta al sistema educativo la tienen muy difícil.

Por eso, saludamos en principio como positivo el aludido plan aprobado entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas para reducir las altas tasas de abandono escolar a prácticamente la mitad -y ya lo fijan para el año 2012- para intentar acercarnos a esa media europea. En principio, nos parecerán bien todas las medidas dirigidas a evitar que los jóvenes dejen de estudiar sin haber conseguido ningún título y todas las que puedan permitir la vuelta al sistema educativo de jóvenes sin titulación porque es una necesidad para reducir el abandono en enseñanzas postobligatorias. Y porque compartimos el objetivo de que hay que aumentar los titulados en educación secundaria obligatoria, desde Izquierda Unida no sólo hemos venido reivindicando en esta Asamblea el incremento significativo de todas las medidas tendentes a ello, y muy especialmente en los programas de cualificación profesional, los PCPI, y por eso mismo nos hemos venido oponiendo a la reducción por parte de la Consejería en algunos centros públicos en los que se estaban impartiendo, como también nos hemos opuesto a la reducción de la oferta de formación profesional de grado medio en ellos. Estamos de acuerdo en fomentar la segunda oportunidad, pero sin olvidar -como creo que compartimos- que la mejor prevención para disminuir el abandono escolar es ofrecer una primera oportunidad: la enseñanza básica de máxima calidad para todo el alumnado. Es ahí donde necesitamos las medidas concretas, porque el derecho a la educación es el derecho de todo el alumnado, de todos y de cada uno de ellos, a poder alcanzar el éxito escolar, y la satisfacción de ese derecho constituye una responsabilidad del Estado y de las Administraciones Públicas en su conjunto, también la suya.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Porque el alumnado que el sistema educativo ordinario deja fuera en esa primera oportunidad queda únicamente sujeto al voluntarismo o a la necesidad de los propios estudiantes, a los que, según el plan aprobado, se les dejaría en manos de otros agentes sociales a los que se les brinda un marco extraordinario de actuación.

Tengamos presente que la desescolarización y el abandono del sistema educativo durante el período de enseñanza obligatoria conculcan el derecho a la educación que tiene toda persona que viva en nuestra Comunidad, y las consecuencias de que ésta se dé sin haber obtenido la titulación básica no se limita sólo al ámbito escolar sino que tiene consecuencias que se generalizan a toda las personas porque la titulación básica ya es un requisito imprescindible no sólo para poder continuar sus estudios sino para obtener un empleo digno.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Tengámoslo en cuenta a la hora de pensar en el tratamiento que decidamos dar a este tema. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba Gallo por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, creo que esta tarde nos hemos reunido para tratar muchos puntos del orden del día, pero entiendo que quizás éste sea uno de los más importantes porque trata de algo que afecta al futuro de muchas generaciones, generaciones que hoy se están educando y que ven coartado su derecho a la educación por diversos motivos, los cuales pasaré a analizar en breve. Pero lo que hemos venido a tratar hoy aquí, por lo menos lo que reza en la solicitud de interpelación por parte del Partido Socialista, es el abandono escolar; luego, doña Fátima Peinado ha hecho una mezcla del abandono escolar, del fracaso escolar, del abandono

escolar temprano, que son conceptos emparentados pero que no son iguales unos a otros.

Yo creo que la Consejería, dentro de los recursos que ahora mismo tiene la Comunidad de Madrid, está actuando acertadamente; está, sobre todo, marcando unos objetivos que mi Grupo Parlamentario apoya y que yo encuentro acertados, con todas las medidas que la propia Consejera ha relatado en su intervención. Entiendo perfectamente que la señora Vaquero diga que no está de acuerdo y que le ha decepcionado la intervención de la señora Consejera. La verdad es que nosotros nos preocuparíamos mucho si la señora Vaquero, cuya opinión respeto mucho pero de la que difiero absolutamente, estuviera contenta con la intervención de la señora Consejera, porque el centro derecha y la izquierda mantenemos -en esta Comunidad Autónoma, que no en otras- una postura absolutamente divergente sobre el análisis que hacemos del sistema educativo.

Coincido absolutamente con la señora Consejera, como no podría ser de otra manera, en que una parte importante del fracaso escolar es que durante los últimos 25 años la filosofía que ha iluminado las leyes educativas ha sido siempre la misma: la comprensividad; una filosofía que yo respeto pero considero que estos 25 años demuestran que es equivocada porque, habiendo muchos más recursos de los que había hace 25 años y habiendo mucho más empuje por parte de todas las Administraciones Públicas en lo que a educación se refiere, todas las ratios que podemos analizar están peor que hace 25 años, o por lo menos muchas de esas ratios, no todas, pero muchas de esas ratios, concretamente aquella que analizamos hoy: el abandono escolar temprano.

Creo que la Consejera ha dado un completo detalle sobre los distintos enfoques y las distintas cuestiones que están relacionadas con el fracaso escolar y con el abandono escolar y las posiciones, los planes y las acciones que la Consejería lleva a cabo en función de ello. Se me podrá decir que son insuficientes, que haría falta mucho más. Es algo sobre lo que nosotros no les vamos a llevar la contraria. Creemos que es cierto que cualquier aumento y cualquier ampliación de los recursos en educación siempre será bienvenido por parte del Grupo Popular. También es cierto, y hay que recordarlo, que los presupuestos no son chicle;

nuestra Comunidad Autónoma, aparte de las obligaciones respecto a la educación, tiene obligaciones respecto a la sanidad, obligaciones respecto a los asuntos sociales, respecto a las infraestructuras y transportes, pero, así y todo, yo entiendo que el dinero que se ha presupuestado y se dedica a educación está muy en consonancia con las necesidades y con las posibilidades de la Comunidad de Madrid.

Insisto en que el tema de la comprensividad es el que da la pauta de por qué hay fracaso escolar y que incluso aquellos que en los años ochenta apoyaron la aparición de las leyes que están inspiradas en este tipo de conceptos, han dado lugar a que los mismos que las apoyaron y que las sacaron adelante se hayan planteado cuáles han sido los resultados al cabo del tanto tiempo. Y los resultados no han sido buenos. Yo no creo que haya maldad personal en aquellas personas que hicieron estas leyes, creo que había error intelectual; creo que analizaron mal el problema y propusieron unas recetas que han dado un mal resultado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Lo que tenemos que hacer es pensar cómo intentar reconducir la situación. En otros países lo están haciendo; se equivocaron de la misma manera cuando se puso de moda este tipo de filosofía educativa. Les recuerdo solamente lo que ha dicho con respecto a este tipo de filosofía educativa el presidente Obama hace relativamente poco tiempo; dice que este tipo de sistema educativo y que este tipo de filosofía educativa es insostenible para la economía, inadmisible para la democracia e inaceptable para nuestros niños. Yo estoy completamente de acuerdo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera agradecer, en primer lugar, al portavoz del Grupo Popular sus palabras y a la portavoz del Grupo Izquierda Unida. Se me había olvidado que el portavoz del Grupo Socialista me había preguntado por los bachilleratos nocturnos. Es cierto que vamos a reestructurar bachilleratos nocturnos. Ningún estudiante de la Comunidad de Madrid que quiera cursar esa modalidad se va a quedar sin plaza y, desde luego, no es cierto que un centro con 120 alumnos en bachillerato nocturno se vaya a cerrar. ¡Ojalá hubiera muchos centros con 120 alumnos en bachillerato nocturno! Precisamente vamos a reestructurar algunos que tienen una matrícula muy baja y que además la van perdiendo durante el año; nos parece una medida de eficiencia. En cualquier caso, ningún estudiante que quiera cursar esta modalidad en la Comunidad de Madrid se va a quedar sin su plaza. Por descontado, los que la están cursando actualmente y han de pasar al segundo curso también tienen garantizadas sus plazas.

Quiero reiterar, señorías, la posición de la Consejería de Educación en relación con la lucha contra el fracaso escolar, que es también la lucha contra el abandono escolar y es la lucha por mejorar la calidad de nuestra enseñanza. Señorías, nosotros estamos comprometidos en una política que por desgracia es la opuesta al Gobierno socialista de la nación, que se refleja en la normativa estatal y que pesa como una losa en las Comunidades Autónomas que queremos y que trabajamos para mejorar la calidad de la enseñanza. Es muy difícil mejorar nuestras cifras y nuestros resultados con la losa de la LOE y de otras normativas que la desarrollan encima de nuestras cabezas. *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben)* Absolutamente imposible, señoría; es muy difícil. Aun así, insisto, nosotros no nos resignamos y tratamos de hacer lo que consideramos que es la clave: recuperar los principios del mérito, del trabajo, del esfuerzo, de la disciplina, de la autoridad del profesor, en el marco de nuestras competencias en todo lo que podemos.

Creo que tenemos, señoría, un sistema educativo con grandes posibilidades. Consideramos, señoría, que es buena la competencia entre centros educativos y la libertad de elección para las familias, que deben, porque sí es un derecho constitucional,

poder elegir entre colegios públicos, concertados -por supuesto, privados pero sostenidos con fondos públicos- y privados. Yo me alegro mucho de que haya algunos ayuntamientos socialistas que se están uniendo a esta política. Ayer mismo me comunicó el Alcalde de Parla en una reunión que va a sacar un pliego antes de junio para la construcción de un centro concertado en esa localidad; se unirá así al Alcalde de Rivas. Yo creo que es positivo, señoría, que tengan también libertad de elección las familias en estos municipios. Eso es bueno para las familias y también es algo que apoyamos desde la Comunidad de Madrid y es bueno que apoyen los municipios socialistas.

Nosotros, señoría, pensamos que solamente recuperando esos principios que he citado es posible mejorar la calidad de la enseñanza. El decreto de convivencia, las pruebas de conocimientos y destrezas indispensables, recursos adecuados materiales y humanos, el bilingüismo, que estamos extendiendo con el programa más ambicioso de toda Europa, esfuerzo en el ámbito de la compensatoria, también con las aulas de enlace y en el ámbito de la educación especial, en el que construiremos tres centros de referencia nuevos este año 2009, todo forma parte de las políticas de la Comunidad de Madrid. Insisto, nosotros no nos resignamos y esperamos que algunas de nuestras políticas puedan dar fruto también en el corto tiempo. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C 257/09 RGEP 2237, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.**

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Fernández Díaz por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, con esta comparecencia Izquierda Unida pretende generar un debate, analizar la situación que vivimos en cuanto al transporte público de la Comunidad de Madrid y, si es posible, concluir en el ámbito parlamentario qué situación tenemos y en qué sentido debemos operar en el futuro.

Al igual que en el debate que se acaba de producir, nos encontraremos con datos objetivos, que seguramente generarán una interpretación muy distinta de las causas que los generan por parte de los distintos Grupos. Nosotros, en este mismo Pleno o en las Comisiones, ya hemos tenido debates sobre el modelo, sobre la extensión de la intervención pública en temas de transporte y sobre los enormes costes económicos que han generado. Nosotros queremos centrarnos hoy sobre todo en el debate sobre los resultados porque pensamos que, al debate de los resultados se subordinan todos los demás; si los resultados no son buenos, no son convenientes, todo lo demás, de alguna manera, se pone en cuestión.

En ese sentido, y por dar algunos datos, según nuestras cuentas, basadas en datos del Consorcio de Transportes de Madrid, el Consorcio perdió durante el año 2008 casi 50 millones de viajeros, y eso teniendo en cuenta que era el primer año completo después de la gran ampliación de la red de metro. También, y es un dato que nos parece importante, en el año 2008 las tarifas del transporte madrileño subieron en dos ocasiones y hasta un 8 por ciento; esa subida del transporte ha cuadruplicado largamente la inflación del mismo año 2008.

El incremento de los usuarios -y voy ampliando el ángulo de visión- del transporte público madrileño en el período 2004-2008 ha sido sólo de un 2,6 por ciento; en cambio, la población madrileña en ese mismo período se ha incrementado en 466.000 habitantes, lo que supone un 8,04 por ciento, lo que quiere decir que ni siquiera el transporte público, con toda la inversión que se ha hecho, que no cuestionamos, ha sido capaz de mantener la cuota de aportación a la movilidad madrileña.

En la Legislatura 2003-2007 se aumentó la red de metro en más de 90 kilómetros y en casi un centenar de estaciones. En dicha Legislatura, la inversión en infraestructuras del transporte, sobre

todo en metro, igualó la suma de las dos grandes áreas de gestión pública de la Comunidad, que son la suma de Educación y Sanidad.

Los datos de 2009 son todavía más preocupantes. En el único mes del que tenemos datos de 2009 los viajeros de metro en Madrid disminuyeron un 5,70 por ciento sobre el mismo mes de 2008 y los del autobús urbano casi un 10,50 por ciento, un 10,47 por ciento. Pero lo que sí ha subido, en parte como consecuencia de esa gran inversión, ha sido la deuda de la Comunidad de Madrid, que ya supera los 10.000 millones de euros.

En resumen, señor Consejero, nosotros creemos que la política del Gobierno Aguirre, del período Aguirre en materia de transporte público aporta unos datos nada halagüeños, y sobre ellos es sobre lo que queremos debatir, con números, con razonamientos, con nuestra visión y con nuestras interpretaciones. Nos parece que ha sido muy cara...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señor diputado.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy terminando, señora Presidenta. Nos parece que no ha servido, nos parece que cada vez la pagan más y en mayor proporción los madrileños, y nos parece que después de esa gran inversión no sirven para aguantar una situación de crisis como la que tenemos. Por todo ello, nos parece que es una política fracasada, y sobre eso queremos discutir aquí esta tarde. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, señor Echeverría, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz): Gracias, Presidenta. Señorías. Señor Fernández, yo le agradezco esta iniciativa porque creo que es importante que hablemos aquí en este Pleno del transporte de la Comunidad de Madrid. Usted me

dice que se fija fundamentalmente en resultados y que, por tanto, lo que quiere es aprovechar este encuentro para tratar lo más profundamente que se pueda la situación del transporte en Madrid y después cómo lo vemos cada Grupo y las alternativas que tenemos.

Su intervención tiene una pequeña trampa, porque usted quiere hablar sólo de resultados y, ¿qué quiere decir resultados? Le puedo decir que el resultado del transporte en Madrid es que es la capital europea que tiene el transporte mejor, que tiene el transporte de más calidad y que tiene el transporte más barato para sus usuarios, y cuando digo capital europea también digo española. Por tanto, quiero tranquilizarle. Ahora hablaremos de la situación del transporte, de por qué se genera, pero quiero decirle que usted conoce estas tres realidades del transporte en Madrid: el transporte de mayor calidad, el transporte más asequible para todos nuestros vecinos y la operación de transporte más ambiciosa, y cuando estoy diciendo esto, vuelvo a repetir que no estoy hablando de España, estoy hablando de toda Europa.

Espero no aburrir a los señores que conforman la Comisión de Transportes, fundamentalmente a los señores portavoces, porque los temas de los que voy a hablar aquí se han hablado en la Comisión en diferentes comparecencias. Pero si usted trae este tema aquí yo tengo que hablar para ustedes, pero sobre todo para aquellos compañeros y compañeras diputadas que no están en la Comisión y que estos temas no los tienen por qué conocer o discutir.

¿Qué es lo que está pasando ahora mismo en el transporte en nuestra Comunidad? Una cosa muy clara, señoría, primero hablaremos de resultados, pero vamos a ver las causas, que es en lo que usted parece que no quiere entrar. Le puedo decir que la recesión económica que estamos viviendo es algo más que una simple crisis económica y afecta a Madrid como a toda España y, por tanto, los madrileños se han visto obligados a cambiar sus hábitos de vida y de consumo, acomodando los mismos a esta nueva situación. En consecuencia, muchos de los ciudadanos afectados por esta situación, muchos no tienen necesidad de desplazarse: unos porque están en el paro y, otros porque su situación en este momento no les permite realizar gastos que antes hacían. El hecho de estar

en paro, señoría, condiciona la situación económica de una familia, por lo que el consumo y el ocio son los primeros factores que se restringen y como consecuencia de ello para estas familias no es necesario coger el metro o el autobús con, digamos, la alegría consumista con que antes se realizaba. Y lo mismo pasa con el resto de los ciudadanos. Y aunque mantengan su puesto de trabajo, la primera medida que todos estamos adoptando ante esta crisis es el control de nuestros gastos y, por lo tanto, el descenso del consumo, y esto también es consumo. Y todo esto no es que lo diga yo, lo dicen los datos que usted conoce, pero a lo mejor S.S.S.S. no.

Le puedo decir que desde la creación del Consorcio de Transportes de Madrid en 1985 hasta 2007 el uso del transporte público en nuestra Comunidad ha crecido un 71 por ciento en volumen de usuarios; es decir, en los últimos 20 años, la tónica general respecto a la utilización del transporte público ha sido el incremento año tras año de su uso por parte de los madrileños. Sin embargo, los datos actuales no van por ese camino, y usted lo sabe. El hecho de que coincida la situación laboral y económica actual con el descenso de la demanda de transporte hace pensar que lo primero tiene mucho que ver con lo segundo, y le puedo asegurar a S.S. que del estudio de todos los datos de la demanda de los distintos medios de transporte se deduce claramente que la recesión y el paro tienen mucho que ver al respecto.

Le puedo dar unos datos globales. Realizando una comparativa del año 2008 respecto al 2007, la demanda de todos los medios de transporte ha descendido: en metro, en 2,7 por ciento; en la EMT, el 6,5 por ciento; en los autobuses interurbanos la demanda ha descendido un 2 por ciento -estoy hablando siempre de medias, lógicamente-; en Cercanías, Renfe, otro 2 por ciento, y en el famoso metro de Arganda, un 7 por ciento. Analizando detenidamente los datos para ver por qué se produce esto, podemos comprobar dos tipos de demanda: lo que llamamos movilidad no obligada, que es aquella que se hace por motivos diferentes del trabajo o el estudio, que representa el 40 por ciento de todos los desplazamientos que se realizan en el transporte público, desciende más en todos los medios de transporte que la movilidad obligada. Es decir, en todos los transportes, los mayores porcentajes de reducción han correspondido a

sábados, festivos y domingos, y lo mismo ocurre con el transporte nocturno, que si desciende los días laborables, la caída de la demanda del mismo es muchísimo mayor los fines de semana. La conclusión, para mí, de estos datos es que los madrileños ya no salen tanto de sus casas ni para el ocio ni para las compras, cosa que sí hacían antes de la recesión económica en que nos encontramos.

En cuanto a la demanda obligada, está ocurriendo lo mismo. En los desplazamientos que debemos de hacer para ir al trabajo -ésta es la obligada-, el mayor descenso se ha producido a partir del mes de mayo de 2008. Algo tendrá que ver el paro con esto, señoría. Observando los datos, por horarios, aunque el descenso de viajeros se produce a lo largo de todo el día, es muy significativo comprobar cómo éste es mayor tanto en las horas punta, que coinciden con las entradas y salidas del trabajo, como en el horario que normalmente utilizamos para realizar compras, que es de 7 a 9 de la tarde. Es más, le puedo decir a S.S. que los autobuses urbanos, en ambas franjas horarias, el descenso de la demanda llega a ser hasta del 40 por ciento, siendo la media del día del 6,5 por ciento menos de usuarios, como antes le he dicho. Respecto a los autobuses interurbanos, más de lo mismo. En todos los corredores de las líneas de autobuses interurbanas desciende la demanda llegando a ser en algunos casos puntuales del día hasta un 20 por ciento menor en esas franjas horarias a las que antes he hecho referencia.

Quiero darle unos datos que demuestran palpablemente que la recesión económica sí está influyendo en el descenso del transporte de una manera grave, y no porque lo diga yo, señoría. Si un ciudadano no tiene trabajo, lógicamente no necesita desplazarse al mismo. Los datos de la evolución de la demanda de los autobuses a los polígonos industriales son muy elocuentes. Comparando los datos de 2008 respecto a los de 2007, podemos comprobar que la demanda hasta el mes de junio de 2008 ha sido mayor que en 2007, si bien ha ido descendiendo sucesivamente a lo largo de los meses del 2008. Así, hemos pasado de un 22 por ciento más de demanda en el mes de enero de 2008 respecto al mes de enero de 2007 a tan sólo un 2 por ciento en el mes de junio del mismo año comparado con el mes de junio de 2007. Pero, señoría, si en el primer semestre de 2008 la demanda era positiva, aunque iba descendiendo, en el segundo semestre

de 2008 se produce justamente el efecto contrario: a partir de julio la demanda comienza a tener valores negativos y esos valores van aumentando de mes a mes. En concreto, pasamos de un descenso en la demanda del 1 por ciento en el mes de julio a un 20 por ciento menos en el de diciembre. Lo mismo ha ocurrido con los medios de transporte que han sido utilizados por los trabajadores de los desarrollos urbanísticos que actualmente están totalmente paralizados.

Créanme, señorías, que no hay nada más ilustrativo que estos datos para darnos cuenta de la magnitud de la repercusión en el transporte de la actual recesión económica y de la ineficacia e inoperancia -y lo digo sin querer molestar- del Gobierno del señor Zapatero, que no ha sido capaz de ver la crisis o, aun viéndola, no le ha interesado reconocerla por motivos electorales. En cualquier caso, lo cierto es que no se sabe o no se quiere poner en marcha desde el Gobierno de la nación medidas que sean capaces de afrontar la recesión con soluciones realmente eficaces.

Pues bien, señoría, analizando todos estos datos y la evolución que van teniendo, la previsión del Consorcio de Transportes para este año es que la movilidad obligada baje en torno a un 3 por ciento y la no obligada, alrededor de un 10 por ciento, y el descenso medio de la demanda global, aproximadamente un 6 por ciento. Ésta es la situación, éste es el porqué de las consecuencias de los resultados a los que usted hacía referencia, y me hubiera gustado que usted por lo menos hubiera hecho referencia a esto.

Nosotros, el Consorcio, Metro, ante esto, ¿qué tiene que hacer? ¿Qué queremos hacer? ¿Qué estamos haciendo? Mire, señoría, estamos gestionando de la misma manera que se ha gestionado toda la vida, que es, lógicamente, ajustando la oferta a la demanda. Las medidas que se toman y que estamos tomando son individualizadas en función de las zonas, de las líneas, de los días de la semana, de las franjas horarias, pero en ningún caso va a disminuir la calidad del servicio, y eso se lo puedo asegurar porque es un compromiso nuestro, tal como nosotros lo estamos analizando y tal como nosotros lo estamos transmitiendo. Una cosa, señoría, es la calidad del servicio y otra la cantidad; una cosa no tiene nada que ver con la otra, se lo digo como

reflexión. Lo que está claro es que si no ajustamos la oferta a la demanda, a la demanda real, lo que estamos haciendo es gestionar mal, y se gestiona mal porque se ponen en marcha una serie de recursos que no se utilizan, y que, por tanto, están produciendo unos gastos que no tienen ninguna razón de ser. No hacerlo así, señorías, sería despilfarrar el dinero de los madrileños, que si bien siempre hay que gestionar con rigor y eficiencia, en épocas de crisis, mucho más.

Quiero dejar claro ante esta Cámara que todas y cada una de las medidas que se están tomando y se tomarán en el futuro, tanto por parte del Consorcio como de Metro, estarán ajustadas a la realidad de la situación y al momento concreto. Por tanto, cambiarán de forma paulatina a lo largo de los meses conforme a las necesidades de cada uno de los medios de transportes de forma particular. De este modo, tal y como siempre se ha hecho, cuando la demanda crezca, se ajustará la oferta a la demanda.

También se han tenido muy en cuenta los puestos de trabajo, señorías, de tal manera que no se vean afectados, o por lo menos, lo menos posible. Y tal como ya se les informó por parte del Director Gerente del Consorcio, el impacto laboral es prácticamente nulo, y lo pueden ustedes comprobar con los sindicatos, porque todo lo que el Consorcio ha hecho lo ha pactado con los sindicatos, que, por cierto, están en el Consejo del Consorcio.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Por favor, señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz): Estas medidas, señorías, a ustedes que tantas veces hablan de movilidad sostenible, son para eso, para conseguir una movilidad sostenible. Garantizamos desde nuestra gestión la movilidad, garantizamos la sostenibilidad del sistema y garantizamos la calidad del servicio, pero siempre sin perder de vista y ajustándonos a unos criterios de eficacia no sólo económica sino social y medioambiental. Así es como siempre se ha gestionado el transporte por parte de este Gobierno, y de la misma manera que hemos sido capaces de llevar a cabo la mayor ampliación de la red, llegando a tener un transporte

que es referente -así lo he dicho al principio de mis palabras- no sólo a nivel nacional sino también internacional, seremos capaces de ajustarnos a una realidad que nos viene dada, sin que el usuario pierda un ápice en la calidad y en la movilidad que se le ofrece.

Para terminar, señora Presidenta, quiero que sepan que nosotros, a pesar de esta situación, continuamos con nuestros nuevos proyectos, acercando el transporte -que es nuestro objetivo- con calidad, a nuestros vecinos, a los usuarios. Valga como ejemplo el Metro de Las Rosas, los nuevos proyectos de Mirasierra, Torrejón, de Majadahonda, Aravaca, Villaviciosa de Odón, Móstoles, que son proyectos que tenemos ahí. Ustedes irán viendo que los concursos van saliendo. Espero, además, que sean un éxito y que ustedes los apoyen porque, al final, lo estamos haciendo para servir a todos nuestros vecinos. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Díaz en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, por empezar a estar de acuerdo en algo con usted, le diré que estoy de acuerdo con su primera frase hasta la mitad. Cuando dice usted que Madrid es la capital europea con mejor transporte, de más calidad y más barato, le voy a dar la razón, pero también le diría, señor Consejero, que ya lo era hace diez años cuando tenía un Consorcio de Transportes que ya movía, en el año 2000, a 1.430 millones de viajeros por año; para mover 1.580, como movemos en el año 2008, me parece que el paso ha sido muy pequeño. Y ya era barato; más barato que ahora. Y tenía calidad; era un Consorcio que funcionaba. Pero por empezar a disentir con usted inmediatamente, estoy de acuerdo en que lo que usted hoy ha llamado recesión en vez de crisis está influyendo sobre el transporte público, sobre los usuarios; con quien no parece estar usted de acuerdo es con el señor Beteta, que ha presumido ahí, al lado suyo, esta tarde, de que en Madrid la crisis está afectando, pero muy poco, que



donde de verdad está afectando es en Cataluña; pues no sé si será afectación real o afectación psicológica en el consumo del transporte público, pero en Madrid el uso del transporte público ha bajado en enero un 8 por ciento y en Cataluña ha bajado un 4,5 por ciento.

El año pasado, el año 2008, el único metro de los que funcionan en España que bajó de usuarios fue el metro de Madrid. ¿En qué quedamos? ¿Aquí la crisis es muy grave para justificar unas cosas y es la menor de la crisis posibles y esto no es una isla pero nos afectan algunos de los oleajes que pasan por el entorno? Es lo uno o lo otro, pero no pueden ser las dos cosas a la vez, señor Consejero. Yo creo que evidentemente son efecto de la crisis algunos de los datos que hay, y también es efecto de una política equivocada en materia de transportes, su apuesta por la movilidad privada. Ustedes se han hecho la competencia a sí mismos en esa política, y creo que les está pasando factura; luego la ausencia absoluta y total de medidas de discriminación positiva o de incentivación de la utilización del transporte -sobre eso volveré más adelante- y, ¿por qué no?, también las tarifas, señor Consejero. Las tarifas del transporte público madrileño se incrementaron el año pasado en un 8 por ciento con dos subidas, una enero y otra en agosto. La de agosto era por la subida del petróleo y por la inflación. Ahora que estamos en deflación, al menos en términos de crecimiento del coste de la vida, parece que la bajada no se produce; ayer mismo se produjo la subida del transporte interurbano, aunque sea muy moderada.

Por lo tanto, creo que eso también influye porque se ha trasladado en los presupuestos del año 2009 en que, vía tarifas, los usuarios del transporte madrileño van a pagar cien millones de euros más por subirse al metro, al autobús urbano, al interurbano o a cercanías. Creemos que esas son medidas desincentivadoras de la utilización del transporte, que hay situaciones de verdad estructurales, pero hay otras que dependen, como en este caso, de que ustedes hacen una política que no incentiva a nadie; solamente una medida, que fue a propuesta de nuestro Grupo en los presupuestos, la de ayudas para que haya un abono para los discapacitados, todas las demás, incluso las de su programa, las tienen ustedes paradas, las tienen ustedes sin utilizar, y eso también influye en la utilización del transporte; por eso distintas políticas de gestión del transporte están dando distintos resultados en

distintos lugares y en sitios como en Cataluña donde tienen esa crisis tan galopante, tan grave y tan importante, pero en la que el transporte público aguanta el tirón de cara a la utilización por parte de los ciudadanos.

Queremos hacer hincapié en los resultados -por primera vez tenemos unos resultados contrastables- sobre la escasa rentabilidad social que ha tenido la gigantesca inversión que el Gobierno de la señora Aguirre ha hecho, sobre todo en la Legislatura pasada. Una inversión que, en cuestión de resultados, es cero, o quizá menos de cero, porque la falta de planificación ha hecho que haya una competencia exclusiva entre los distintos modos de transportes, y le doy los datos, señor Consejero: la EMT ha perdido entre 2006 y 2008, 57 millones de viajeros, mientras que el metro ha ganado 27 millones. Estamos ofertando servicios con distintas modalidades de transporte que ya estaban cubiertos; que seguramente tengan una rentabilidad electoral, o la hayan tenido, pero que no tienen rentabilidad social; y la rentabilidad social se mide por el número de usuarios y por la función social de transporte, porque, si no, no es entendible.

Cien kilómetros más de metro, cien estaciones más y menos usuarios, ¿qué explicación dan ustedes? ¿Sólo la de la crisis? Yo creo que sólo la de la crisis no vale; hay más problemas. A nosotros nos gustaría concretar algunos de los problemas que explican la evolución de las cifras del transporte público madrileño; ha faltado planificación. Ha habido una total ausencia de rigor a la hora de hacer estudios de viabilidad, que se ha ido sustituyendo por el "marketing" electoral; el "marketing" electoral daría buenos resultados en las elecciones, pero los números nos dan unos resultados ruinosos. El icono Metro se llevó a donde se consideraba pertinente, pero ahora los números no se sostienen, y si quiere un día hablamos del Metro norte.

La falta de priorización del transporte público frente al privado. Ustedes mantienen una teoría que es única en Europa: por un lado, se trata de poner una gran red de transporte público y, por otra, una gran red de transporte privado; la libertad de elección de los ciudadanos será la que al final decida cuál es la modalidad de transporte. Cuando usted habla de movilidad sostenible -que nunca tenemos tiempo para explicarlo- es lo que para nosotros es incompatible.

Señor Consejero, ¿qué objetivo tiene usted a la hora de bajar emisiones y en qué plazo en la Comunidad de Madrid respecto al transporte? Le doy un ejemplo: Berlín, tiene hasta el 2012 el proyecto de bajar un 25 por ciento las emisiones totales del transporte; lo cual significa retirar unos cientos de miles de vehículos del tráfico privado. Y usted, ¿qué objetivo tiene? Porque lo del metro en sí, por sí solo, no está operando. La encuesta de movilidad del año 2004 es la primera, en la historia del Consorcio, en la que más ciudadanos de Madrid se desplazan al ocio, trabajo o a estudiar en el vehículo privado en vez de ir en transporte público; estamos perdiendo también esa batalla. Si lo hubiéramos hecho en 2008 estoy seguro de que el porcentaje habría cambiado, y para peor, porque esos 466.000 madrileños más que ha habido entre 2004 y 2008 son inmigrantes en su mayoría y son grandes usuarios del transporte público, luego se han ido perdiendo otro tipo de usuarios que se han ido incorporando al transporte privado.

Ustedes no han tenido ni una sola iniciativa para incrementar el acceso al transporte público, el abono joven que ustedes llevaban hasta los 23 años, está paralizado; el abono para los parados, yo creo que ni siquiera se lo han planteado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Facilitar el acceso en horas valle para importantísimos colectivos de desempleados o personas jubiladas al transporte público, ¿las tienen previstas? Explíquenoslo porque, si no, lo que se hará es lo que se nos explicó hace unos días en la Comisión, que también lo ha explicado aquí, van a adaptar la oferta a la demanda; y adaptar la oferta a la demanda es reducir la oferta, y pasará lo que ya nos está llegando -nos llega a nosotros y les llegará a ustedes- por unanimidad: los tres grupos municipales en Alcalá, estos días están reivindicando que la frecuencia del transporte público del autobús en los barrios no se reduzca, porque así lo que ustedes van a lograr es que el número de usuarios siga reduciéndose.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Sobre esto es sobre lo que nosotros queríamos hablar hoy, señor Consejero, de cómo invertimos una tendencia, y esa tendencia esta vez no se invierte sólo con millones y tuneladoras, señor Consejero, se invierte, sobre todo, con una propuesta política; propuesta política novedosa que cambie la tendencia, es decir que seamos capaces de que, en esta Comunidad, que está especialmente diseñada y predispuesta para ello, el transporte público sea un transporte de todos, sea un transporte accesible y sea un transporte muy mayoritario, porque creemos que se dan las condiciones para ello. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nolla, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, iba a decir que me ha sorprendido, pero no, no diría la verdad. No me ha sorprendido su triunfalismo, aunque estoy acostumbrado. La verdad es que la capacidad de autocrítica del Gobierno de la señora Aguirre brilla por su ausencia en este caso, como en tantos otros, ¿verdad? Y seguramente, ustedes hacen cosas bien; algunas cosas hacen bien. Lo que pasa es que, claro, cuando se les plantea que podían hacerse mejor algunas otras, ustedes se cierran en banda y lo niegan. A lo mejor ustedes no lo pueden hacer mejor; a lo mejor en eso tiene razón.

Tenemos el mejor transporte, el de más calidad, el más barato de Europa, del mundo y de la galaxia, y además es imposible mejorarlo. Es lo que usted viene a decirnos. La verdad es que, después de eso, si yo me lo creyera eso, lo que debería hacer es coger los papeles, y volverme al escaño, o, mejor dicho, irme a mi casa. Porque no sé qué hacemos aquí si usted da por supuesto que no es posible mejorar en algo, en este caso el transporte público en la Comunidad de Madrid. Yo creo que sí es posible

mejorarlo; es más, yo creo que es imprescindible mejorarlo. Y, sobre todo, permítame que le diga, yo creo que lo más importante es impedir que se siga deteriorando, como yo creo que se está empezando a deteriorar, la calidad del servicio público de transporte en nuestra Comunidad.

Abundaré en alguno de los argumentos que ya se ha dado por parte del portavoz de Izquierda Unida -no tengo más remedio- puesto que los comparto. Habla usted de los resultados y que había que buscar las causas. Nos habla usted de que las causas de esa caída en el uso del transporte público en la Comunidad de Madrid se deben a lo que usted llama la recesión, la crisis económica, la situación económica actual. Bueno, yo no sé qué explicación daría usted a que antes de la crisis económica en nuestra región -según reflejaba la última encuesta del Consorcio Regional de Transportes-, por primera vez en la historia, al menos en esas encuestas, el transporte privado hubiera comido terreno al transporte público en nuestra Comunidad. Entonces todavía no había crisis económica, que yo sepa. No sé si es que los madrileños ya preveían la crisis y por eso habían dejado de utilizar el transporte público. Explíquemelo usted, que eso creo que no tiene nada que ver con la crisis económica.

Abundando en el argumento que daba el portavoz de Izquierda Unida, es verdad que la crisis económica -yo se lo concedo-, que el paro y la situación económica pueden reducir el uso del transporte. He dicho "del transporte", y lo repito. Usted no ha dicho del transporte, ha dicho del transporte público. Y como usted ha dicho, de esto hemos hablado en la Comisión de Transporte, que usted, por cierto, frecuenta poco, a pesar de que le invitamos amablemente, pero usted siempre delega en los altos cargos de su Consejería.

Dijo el Gerente del Consorcio Regional de Transportes el 20 de febrero pasado, en una comparecencia a petición del que les habla, que la disminución -leo literalmente, hablaba del transporte- no sólo afecta al transporte público, sino a la movilidad en general. Y después, cuando él nos hablaba del posible trasvase entre transporte público y privado o privado a transporte público, nos decía, hablando de las áreas de la corona regional, que hablaba de la corona más regional -son sus palabras-, hablaba de que en la zona de la A-6 había -cito literalmente- un poquito de trasvase privado a

público, pero añadía a continuación: en las otras, en el resto de la corona metropolitana, lamentablemente no se ha dado trasvase del coche hacia el transporte público. ¿Qué quiere decir esto, señor Consejero? ¿Que la crisis económica impide comprar el abono transporte pero no impide comprar gasolina para el coche? ¿Es eso lo que nos quiere decir usted, señor Consejero? Sinceramente, yo no lo entiendo; yo entiendo muy poquito de economía, eso sí, pero me parece que esto es de sentido común. Por tanto, dénos usted otra explicación, si es que la tiene, porque ésa a mí, desde luego, no me vale.

Pero, además, como también mencionaba el portavoz de Izquierda Unida, en otras poblaciones o en otras regiones no ha ocurrido lo mismo. Por ejemplo, hablaba el Portavoz de Izquierda Unida del Metro de Barcelona. No ha dado las cifras del Instituto Nacional de Estadística, pero yo se las daré, aunque usted seguramente las conoce. La variación interanual acumulada entre 2008 y 2007 en el metro de Madrid supuso una caída de los usuarios del 0,32 por ciento; una caída, yo creo que por primera vez en mucho tiempo. Pero además, fíjese, señor Consejero, que estamos hablando del año 2008 con respecto a 2007; es decir, el primer año en que ya estaba en funcionamiento la ampliación de la red de metro del período 2004-2007, el plan de ampliación. Fíjese, se produce un plan de ampliación 2004-2007, entra en vigor, y en 2008, justamente cuando ya está en funcionamiento esa red ampliada, resulta que no sólo no aumenta el número de viajeros, sino que cae un 0,32. En Barcelona -debe ser que el Gobierno de la Generalitat de Cataluña debe funcionar mejor que el Gobierno de Esperanza Aguirre y allí la crisis debe afectar menos, a pesar de lo que nos dicen ustedes día tras día, porque resulta que, sin esa ampliación- resulta que el metro no solamente no cae, sino que se incrementa en un 3,12 por ciento en el año 2008 con respecto a 2007. Explíquemelo usted, si es que tiene usted la respuesta; desde luego, la que nos ha dado en su primera intervención no nos vale, porque no explica estas realidades, que, por otra parte, son indiscutibles.

Usted tampoco nos ha hablado del metro. Ha hablado usted de los autobuses interurbanos, pero no nos ha hablado del metro. También ha habido una comparecencia a petición del diputado que les habla en la Comisión de Transportes, en este caso del Director Gerente de Metro para explicar las variaciones en los servicios, y las variaciones son,

como sabe usted muy bien, señor Consejero, que, aunque ha habido algunos ligeros incrementos en los servicios en las otras líneas, nada menos que en las líneas 1, la 2, la 3, la 4 y la 5 de la red de metro de Madrid resulta que desde octubre del año pasado, con efecto en todo este año, se ha reducido notablemente el número de coches, el número de trenes, de una manera importante. Claro, que usted nos dice que no va a disminuir la calidad del servicio. No, ¡sí es que ya ha disminuido! Es que está disminuyendo. Lo que usted nos dice aquí, yo, sinceramente, no lo entiendo, señor Consejero; literalmente dice, porque he tomado nota: una cosa es la calidad y otra la cantidad. Bueno, esto en otras cuestiones; desde el punto de vista filosófico, seguramente estaré de acuerdo, pero, desde el punto de vista lógico, una cosa es la calidad y otra la cantidad. Pero, claro, cuando estamos hablando de las frecuencias de los servicios del transporte público... ¡Hombre!, dígame usted a un ciudadano que el autobús es estupendo, es un autobús lujosísimo, de altísima calidad, pero que va a tener que esperar tres horas al siguiente. *(Risas en los escaños de la izquierda)* ¡Hombre!, eso...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Enseguida termino, señora Presidenta. Eso, evidentemente, significa menos cantidad, pero estará usted de acuerdo conmigo en que también es menos calidad, menos cantidad y menos calidad. Y lo mismo significa en metro, y yo creo que, dado que hoy no hay tiempo para más, merecerá la pena, a no ser que usted nos dé las suficientes explicaciones en su próxima intervención, que continuemos hablando de esto, y, en concreto, de lo que está pasando con el metro de Madrid, porque yo creo que no se trata solamente de extender la red de metro kilómetros y kilómetros, que, evidentemente, es importante y hay que hacerlo, sino que, sobre todo, se trata de que la calidad del servicio público del transporte en nuestra región sea mejor de lo que es ahora; aunque sea el mejor del mundo mundial en estos momentos, todavía puede ser mejor; sobre todo, que no se deteriore y sobre todo algo muy importante y en lo que parece que no está usted trabajando, señor Consejero: que cada vez haya más ciudadanos que

se pasen del uso del vehículo privado al uso del transporte público. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Morillo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la capacidad que tiene de sorber y soplar al mismo tiempo la oposición es pasmosa, porque están constantemente poniendo como ejemplo a Cataluña, a Barcelona, y al mismo tiempo están diciendo que el incremento del precio en las tarifas es negativo para el fomento del transporte, justamente cuando en Cataluña lo suben, y lo suben mucho más de lo que cuesta aquí, en Madrid. Y de eso hablaremos.

Ya que hablamos de Cataluña, quiero recordar las palabras del ex ministro de Industria, ex alcalde de Barcelona, el señor Joan Clos, en su visita a Madrid en el año 2002, cuando dijo que éste era el metro que a él le gustaría tener en Barcelona. Eso lo dijo en aquél entonces, no ahora, porque si conociese todo nuestro sistema de transporte no solamente le gustaría sino que lo envidiaría y sería el que más desearía para Cataluña porque es el mejor transporte que hay. Y sobre eso hablaremos, porque aquí, señor Consejero, han criticado el modelo de transporte que tenemos, la política de transporte que tenemos en la Comunidad de Madrid.

Hablan de Cataluña, que, según he entendido, es la Comunidad que ponen como ejemplo; constantemente, cuando tienen que dar algún dato positivo, hablaban de Cataluña y critican el modelo de Madrid. Pero, ¿de verdad es el modelo catalán? Porque no les he oído aportar ninguna idea y tampoco he oído que hayan dicho ustedes cuál es el modelo correcto; solamente hablan de Cataluña. Muy bien, hablemos de Cataluña. Mire, lo que tenemos en Madrid es un modelo de transporte que, lo primero, es social. Ustedes han criticado lo que aquí hemos hecho gracias a las inversiones en el metro. En estos momentos de crisis, porque eso sí que ha quedado claro, ustedes lo reconocen, la crisis está afectando al número de usuarios, y está

afectando razonablemente a un número muy importante, pero aquí, en Cataluña y en cualquier parte de España y del mundo. Por lo tanto, ¿qué modelo es el que tienen ustedes en mente? Porque justamente donde ustedes gestionan es donde el transporte público es más caro. El transporte público más caro de España está en Barcelona y en Sevilla, disparatado -y podremos hablar de ellos-. El transporte menos social que existe en España se encuentra en Sevilla y en Cataluña.

Ustedes hablan del abono de transporte joven. Mire, en Sevilla acaban de inaugurar un metro. Por cierto, un metro caro, porque para recorrer el equivalente a atravesar Madrid cuesta 1,75 euros; en Madrid, un euro. Pero, bueno, también existen otras fórmulas. Mire, aquí, en Madrid, hay una fórmula tan sencilla como que usted compra su abono transporte y viajará todas las veces que quiera. ¿Sabe lo que sucede en Sevilla? El joven no tiene un abono joven para el metro; segundo, tampoco hay un billete combinado para metro y autobús, con lo cual hace un recorrido en metro y vuelve luego a pagar por coger el autobús. Eso sería aproximadamente un 200 por ciento más caro el transporte público en Sevilla que aquí en Madrid.

Continuamos. Aquí, un ciudadano compra su abono transporte y vive tranquilamente con toda la capacidad de movimientos que pueda tener. En Andalucía para poder obtener un 10 por ciento de descuento, en caso de llegar a 50 euros, hay que volver a recargar la tarjeta el mes siguiente. Aquí, no; no jugamos con eso. Aquí sencillamente le decimos al ciudadano: viaje usted lo que quiera que aquí lo tiene. Ése es el modelo de transporte que yo quiero para Madrid; ese modelo de transporte que es social, ese modelo de transporte.

¿Qué pasa en Cataluña, que tanto lo ponen ustedes como ejemplo? Fíjese, el transporte público del abono joven en Cataluña es un 26 por ciento más caro que aquí, en Madrid. Además, no es solamente que allí sea un 26 por ciento más caro, sino que tienen que comprar un abono trimestral que cuesta ciento veintitantos euros. Multiplicado por tres, el abono joven que tenemos en Madrid es un 26 por ciento más caro, mes a mes, en Cataluña, y tienen que desembolsar de golpe ciento veintitantos euros para poder tener un abono trimestral, que a veces no conviene, por ejemplo, al estudiante, porque a lo mejor sus clases acaban un 10 o un 12 de diciembre,

o las empiezan un 15 o un 20 de enero, pero le obligan a comprarlo. ¿Y sabe usted cuál es la razón? Porque el Gobierno de la Generalidad dice que ese abono transporte joven trimestral ya está muy subvencionado; por lo tanto, vamos a poner trabas para ver si cogen otro tipo de abono. ¿Es eso un transporte público social? Ustedes siempre tienen la capacidad de llenarse la boca con muchas palabras y elocuencias; hablan ustedes mucho de ecopacifismo y, sin embargo, son los que más estopa reparten, más que ninguna otra policía de España. Eso es lo que hacen cuando ustedes gobiernan.

El modelo de transporte que nosotros queremos es justamente aquel en el que los precios sean los más baratos, no solamente por lo que puedan llegar a recorrer sino además porque nos preocupamos. Ahora mismo hay una tarjeta azul para gente mayor con pocos recursos con la que por 5,5 euros pueden circular todo lo que les dé la gana. Además, tenemos un billete combinado de diez viajes de metro y autobús del que el ciudadano puede beneficiarse al precio más bajo en comparación con esas ciudades. Hemos aplicado un nuevo abono para áreas colindantes para que no tengan que pagar el radial, que sería hasta Madrid. Eso es beneficiar al ciudadano. ¿Sabe usted además por qué el señor Beteta le decía que Madrid saldrá de esto mucho mejor? Porque justamente el ciudadano, que lo está pasando mal ahora y le faltan recursos, aquí tiene un transporte público que es económico. Porque esas familias en las que hay estudiantes tienen que pagar en otros sitios lo que tienen que pagar, y aquí cuesta lo que cuesta: mucho más barato. Eso es ayudar y eso es ser solidario; eso es tener un transporte público social. Eso es lo que tenemos en Madrid.

Si quiere, hablamos del fomento del transporte público. Por ejemplo, en Sevilla, ahora que han inaugurado su nuevo metro -que han tardado-, uno tiene que planificarse para ver qué va a hacer el próximo mes para ver cuál es el metro que le conviene, porque existen 25 modalidades distintas, y, por desgracia, ninguna de ellas más barata de lo que es en Madrid. ¿Usted quiere ese tipo de transporte? ¿Ése es el modelo que usted nos ofrece? No lo queremos; quédenselo, quédenselo. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Nosotros queremos el modelo de transporte público que tenemos aquí, en Madrid.

¿Lo quiere usted también en gestión? Mire, en gestión, en Barcelona han despedido, no han renovado 81 contratos de nuevos conductores; aquí, en Madrid, se han mantenido. Ha sido nula. Han reducido 75 líneas; aquí no. Usted habla de las variaciones de una serie de líneas. Sí. Que haya un tren menos en una línea a lo largo de todo el tiempo que está circulando afecta en once segundos el paso del tren; en otros casos serán 30 segundos. Ésa es la gran diferencia que usted nos pone.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Repito, el transporte público más caro que hay en España se encuentra en Sevilla y en Barcelona, no aquí, en Madrid. Eso es lo que hace que un transporte público sea social.

Señor Consejero, aquí le han dicho y le ponen como ejemplo el transporte público de la Comunidad en la que es más caro; aquí lo tenemos más barato. Lo que hay que hacer es seguir como están ustedes trabajando: conseguir que sea sostenible y que siga teniendo los parámetros de calidad, de eficacia y de eficiencia con los cuales se mueve ahora. Usted está llevando a cabo una buena política, está haciendo que se trabaje correctamente, están ajustando la demanda y la oferta. Eso es lo que necesitan los madrileños, ese tipo de transporte, que es el que les va a ayudar a poder sobrevivir mejor a esta crisis -hace un año nos llamaban antipatriotas por decir que existía y que venía-. Este tipo de transporte les va a ayudar a poder pasar esos momentos que tan mal han gestionado otros dirigentes políticos. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz):

Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señoría. Quiero dar las gracias a los tres portavoces porque, aunque discrepemos, la verdad es que las intervenciones intentan tener cierto rigor y cierto respeto. Yo creo que esto es lo básico en esta casa, que es la casa de todos. Por tanto, gracias a todos.

Les he dicho al principio de mi intervención que me alegraba de que se hablara de transporte, y no me importaría que se volviera a hablar lógicamente aquí de transporte, de cualquier tipo de transporte, señor Nolla, que interese a los vecinos y a los usuarios, y hablar sobre él. Sobre eso no tenga usted ningún problema.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho una intervención brillante que le agradezco, pero ha dicho algo al principio que yo creo que ha sido básico en las exposiciones de todos los portavoces: han denunciado la situación de menor consumo, han denunciado la menor utilización del transporte público, pero no me han dicho por qué. Yo he dado una razón que es básica y que no he dicho por capricho sino porque tengo datos objetivos que así lo confirman, pero ustedes no me han dicho por qué. Aparte de eso, como no han dicho por qué, no han podido hablar de soluciones; no me han dicho nada. Han dicho que no están de acuerdo con nuestro sistema y nada más. Y me parece bien, yo respeto todas las opiniones, pero tengo que decirles que esperaba más de ustedes, así de claro. Cuando me convocaron a esta comparecencia, pensaba que me iban enseñar; a mí me encanta aprender y venía con mucha ilusión, pero me voy un poco defraudado.

En cuanto a la intervención del señor Fernández, tengo que decirle que aquí no ha faltado planificación bajo ningún concepto. Conseguir lo que ha conseguido la Comunidad de Madrid en cuanto a transporte, y no sólo respecto al metro sino también en cuanto al transporte en superficie, al metro ligero y al autobús, no es por decisiones que se toman de hoy para mañana sino como consecuencia de una planificación, de un estudio y de unos compromisos electorales, señor Fernández; no es por casualidad. El Consejero de Transportes de turno no hace las cosas porque se le ocurran sino porque hay planificación y porque hay compromiso electoral.

Decirle que nosotros hemos hecho y continuamos haciendo todos los días estudios de viabilidad de los medios de transporte. Decirle que uno de nuestros objetivos -y en eso coincidimos- es

ir poco a poco consiguiendo que el madrileño deje de utilizar su vehículo privado y utilice el público. Es imposible, señor Fernández, que el madrileño no opte por el transporte público si al mismo tiempo ustedes y yo reconocemos el incremento de usuarios que ha tenido el transporte público en Madrid. Es que no salen los números. ¡Le puedo decir qué estamos haciendo para ello. Primero, llevar, si es posible, el transporte público cerca del usuario. Segundo, dar calidad a ese transporte público, dar un precio asequible, porque a usted le parecerá muy alto, pero yo le aconsejo que vea datos comparativos de otras ciudades españolas y europeas. Otra política que estamos haciendo, y que va unida al transporte, es la de intercambiadores, por la que estamos luchando y en la que estamos haciendo importantes inversiones. Todo eso es una política que usted puede compartir o no puede compartir, pero le aseguro que es una política que está dando resultados y que poco a poco se va a ir consolidando en la mente de todos los madrileños y en sus propios usos y costumbres, también de la movilidad. Por tanto, comprendo que en estos momentos de crisis, que también afecta al transporte, nos gustaría que todos estos cambios sociales fueran más rápidos; irán, están yendo, ahora van a ralentizarse.

Usted me dice que los inmigrantes utilizan menos el transporte público. Señor Fernández, no me diga que los inmigrantes utilizan menos transporte público porque utilizan su vehículo privado. Señoría, ¡si la mayoría no tiene vehículo! No me diga usted eso. No lo están utilizando es por la sencilla razón de que el primer grupo social afectado por el paro; ésa es la realidad objetiva. No me diga usted que de repente los inmigrantes madrileños han decidido coger su coche, y el que no lo tiene lo compra para no ir en metro. ¿No le parece un poco raro? Al menos, yo lo encuentro absurdo.

Ha hablado de los temas medioambientales. Le puedo decir que si hay un sistema de transporte que respeta más el medio ambiente es fundamentalmente el metro y el metro ligero; en el transporte de superficie, les aconsejo que vean las políticas y las inversiones importantes que está realizando, por ejemplo, la EMT para traer a Madrid autobuses y medios de transporte no contaminantes, que además son técnicamente un ejemplo también en Europa, y para eso están haciendo inversiones más que importantes. Como tienen ustedes

compañeros en el ayuntamiento, les aconsejaría que les preguntaran.

Ha hablado de Alcalá y dice que están reivindicando porque estamos quitando frecuencias. Yo creo que usted está mal informado, porque en Alcalá -porque las demandas han llegado a mi despacho- no se han quitado frecuencias bajo ningún concepto. Lo que pasa en Alcalá es que los vecinos quieren, y también su ayuntamiento, que cambiemos líneas y tengan mayor frecuencia no porque se hayan quitado, sino porque ellos demandan mayor frecuencia en alguna de las líneas nuevas que nos están pidiendo. Le puedo decir que ya lo hemos estudiado con el ayuntamiento y vamos a hacer un esfuerzo para dar respuesta a esa demanda social de Alcalá, pero no porque se esté reduciendo nada, sino porque, gracias a Dios, hay más demanda.

Para terminar, quiero decirle, señor Nolla, que todo puede ser mejorado, pero cuando yo estoy aquí hablando de que nuestro transporte es uno de los mejores que hay ahora mismo, por no decir el mejor de Europa, no estoy mintiendo, y usted lo sabe. A usted esto le gusta, usted lo estudia, lo que pasa es que no quiere reconocerlo, no sé por qué razón. A mí me parece muy bien que usted no lo reconozca, pero díganos: se puede mejorar, pienso que tengo instrumentos que ustedes no aplican con los que se puede mejorar -hablaremos de ello otra vez-, pero no me niegue la verdad, y la verdad es que todos los que estamos aquí tenemos que estar muy orgullosos del transporte que estamos ofreciendo. Señor Nolla, en lo que se ha presentado para pasar los diferentes cortes de la candidatura olímpica de Madrid, lo más valorado hasta ahora ha sido el transporte; si no, pregúntelo también en el ayuntamiento que tienen mucha información sobre este tema.

Por último, quiero decirles que nosotros estamos esforzándonos por mantener un transporte que, como ha dicho mi compañero -y yo lo he dicho en otras intervenciones-, para nosotros tiene un gran carácter social. Cuando se presentó en octubre o en noviembre el presupuesto por parte del señor Beteta, cuando se hablaba del presupuesto que afectaba a mi Consejería, había dos puntos esenciales: el carácter social del transporte y la necesidad de mantener o incrementar las inversiones en transporte porque las consideramos inversiones productivas que también son sociales. Por tanto, nosotros estamos por una auténtica política de transporte, por una

política de movilidad, que lógicamente siempre se podrá optimizar. Yo le seguiré escuchando porque, como usted ha dicho, no todo lo que ustedes dicen no hay que hacerles caso. Yo creo que hay que escuchar a todos y estoy dispuesto a, cuando ustedes quieran, seguir hablando del transporte. Espero que la próxima vez ustedes demuestren el mismo orgullo que yo por el transporte madrileño. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL 8/09 RGEP 976, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la creación del Plan de Protección y Bienestar Animal 2009-2011, en colaboración con todas las entidades implicadas en la materia.**

Se ha presentado una enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Popular e Izquierda Unida en relación con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Por tanto, lo primero que cabe es preguntar al Grupo Parlamentario Socialista si se opone a su tramitación. Tiene la palabra, señora Castillo.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** *(Desde los escaños)*: No nos oponemos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En este caso, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento, procedemos a la tramitación de la proposición no de ley con la transaccional en sustitución de la enmienda del Grupo Izquierda Unida. En primer lugar, y para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor González por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Comunidad de Madrid fue

una de las pioneras en la promulgación de una legislación propia en materia de protección animal, no en vano fue la primera en regular esta materia con la promulgación de la Ley de Protección Animal de 1990.

La Comunidad de Madrid, consciente de que la protección y el bienestar de los animales son valores que caracterizan a las sociedades más avanzadas social y culturalmente, quiere dar un paso más en la lucha para la protección y el bienestar de los animales; no en vano hemos de ser conscientes de que, según las últimas estimaciones, en nuestro país se abandonan al menos 100.000 perros al año, una triste realidad contra la que tenemos que luchar. Fruto de esta sensibilidad, la Comunidad de Madrid puso en marcha en el año 2005 el primer plan de protección y bienestar animal de la Comunidad de Madrid para el período 2005-2007 cuyas actividades se han extendido a lo largo de 2008. El plan tenía unos objetivos fundamentales claramente definidos: fomentar la tenencia responsable de los animales para prevenir su abandono o maltrato, mejorar la recogida y tratamiento de los animales abandonados o maltratados, impulsar la fórmula de la adopción, y realizar campañas informativas y de sensibilización. Sin duda, los dos grandes pilares de este plan fueron: en primer lugar, un cambio de la cultura hacia la tenencia responsable basada en la educación, la sensibilización y la información; en segundo lugar, la lucha contra el abandono a través de la inspección y la sanción y, por otro lado, con la recogida y mantenimiento de animales abandonados. Un plan de estas características necesitaba un presupuesto: tenía previsto invertir en estos dos años de vigencia más de 6 millones de euros, y a lo largo de la Legislatura se gastaron más de 9 millones; un hecho inequívoco de la voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid en afrontar de manera decidida esta triste realidad.

Por otro lado, creo que es obligado hacer un breve repaso por los resultados del plan iniciado en 2005; siendo muy positivo, es necesario darle un nuevo impulso y volver a ser vanguardia en la protección de los animales. Con el plan de 2005 se creó una unidad administrativa específica para potenciar la protección de los animales domésticos y coordinar y ayudar a las corporaciones locales en el cumplimiento de sus competencias en esta materia; es justo recordar que ésta es la única Comunidad con una unidad de estas características. Además, la



Comunidad de Madrid dispone del primer centro regional que se conozca para la protección y el bienestar de los animales domésticos llamado CIAAM, que da servicio a más de 70 ayuntamientos con los que se ha firmado, además, un convenio de colaboración.

Otra de las innovaciones ha sido el Vetercam, que, como SS.SS. conocen, es un servicio de recogida urgente 24 horas que incluye una ambulancia en la que, por supuesto, va un veterinario. Madrid adopta es otra de esas iniciativas; una página web que permite al usuario acceder a todos los animales en adopción de la Comunidad de Madrid, por medio de la cual se han tramitado 616 adopciones. Señorías, un dato también para la esperanza.

Juntando las distintas iniciativas de adopción durante este período se tramitaron más de 16.600 adopciones de animales; además, se han realizado más de 1.000 inspecciones a establecimientos con animales, la mayoría de ellas de oficio. También se han tramitado más de 2.900 denuncias y se han realizado más de 500 incautaciones preventivas.

Otro aspecto a destacar es que se han identificado con microchip más de 200.000 animales, un dato realmente importante y significativo. Además, se han impartido formación en varios colegios de nuestra Comunidad; una experiencia realmente interesante y de futuro.

Otra iniciativa que se ha puesto en marcha es un teléfono de información que ha recibido más de 24.000 llamadas, sobre todo de adopción, y, cómo no, se han dado subvenciones a ayuntamientos y sociedades protectoras para albergues de animales y programas de protección animal. Gracias a estas subvenciones, se han construido y reformado 33 albergues; se han hecho, además, cinco campañas en televisión, prensa, radio, autobuses y, además, se ha participado en cuatro ediciones del Salón de la Adopción. Y algo muy importante y efectivo: un programa especial en Telemadrid para favorecer la adopción con una acogida realmente buena.

Éstos son algunos de los resultados del Plan 2005; pero, como dije antes, aun siendo unos resultados muy destacados e importantes, no es suficiente. Por eso, mi Grupo considera que es necesario un nuevo impulso, un nuevo plan; un

nuevo plan que, lógicamente, continúe el anterior en cuanto a objetivos básicos como la educación para la tenencia responsable de animales de compañía y la lucha contra el abandono y el maltrato animal. Pero, sin duda, hay que seguir haciendo un especial hincapié en la adopción, con nuevas experiencias y nuevas actividades que nos hagan avanzar en este terreno y, además, potenciar el apoyo de los ayuntamientos que tan buen resultado ha dado hasta ahora.

Este nuevo plan que propone mi Grupo pretende ser un plan realmente ambicioso y, en este sentido, tengo que decir que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha presentado una enmienda de adicción en la cual se amplía el espectro de actuación a los animales de granja, animales de laboratorio y animales de fauna salvaje que son recogidos para su recuperación. Mediante esta transaccional hemos llegado a un acuerdo para incluirlos en la propia proposición no de ley; es por ello que quiero agradecer desde aquí a Izquierda Unida sus aportaciones, que son realmente interesantes y que, a buen seguro, enriquecerán el próximo plan. Una sociedad moderna no debe permitir los abusos ni siquiera en los animales de granja, en los animales de producción, como tampoco debemos permitirlo en los animales empleados en experimentación e investigación. Aquí, sin lugar a dudas, la inspección de los centros y el velar por el cumplimiento de la Ley 32/2007, de Cuidados de los Animales en su Explotación, Transporte, Experimentación y Sacrificio va a jugar un papel muy importante. Naturalmente, también estamos de acuerdo, cómo no, con Izquierda Unida en incluir en este plan a los animales de fauna salvaje que se recogen para su recuperación, fundamentalmente a través de los centros de recuperación de fauna, que el año pasado recibieron más de 4.000 individuos heridos.

Otro de los aspectos que queremos considerar es la nueva realidad de los animales de compañía, como son algunos animales de especies exóticas que requieren unas especiales condiciones de mantenimiento y que tienen que tener un seguimiento a tener en cuenta porque incluso pueden conllevar peligro para las personas y el propio medio ambiente, por lo que se hace necesario considerar la tenencia de estos animales garantizando su bienestar y su seguridad.

Con esta proposición no de ley les ofrecemos un paso más, que sin duda no será el último, pero que consideramos es necesario dar puesto que es el reflejo de un sentir y una sensibilidad mayor de nuestra sociedad con los animales domésticos y de compañía. Es un plan que nos hace avanzar hacia un modelo de tenencia acorde a la realidad de una sociedad avanzada como la nuestra, admitiendo los derechos de los animales, dándoles la importancia que merecen en el desempeño de nuestra vida cotidiana. Por todo ello, les pido el voto a favor para esta proposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y para defensa de la enmienda, tiene la palabra la señora Montiel por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que tampoco hay que emocionarse; quiero decir que lo que se ha presentado es una proposición no de ley del Grupo mayoritario que insta al Gobierno a hacer un nuevo plan -el anterior está ya caducado- sobre bienestar animal. Así visto, bien.

El portavoz del PP ha dicho que la Comunidad de Madrid, como en todo, es Comunidad pionera. Efectivamente, la Ley de Bienestar Animal es de 1990, pero desde 1990 no hay plan hasta el año 2005; quiero decir que es una manera muy rara de ser pionera. El Plan era 2005-2007 y estamos a mediados de 2009 instando al Gobierno a que haga un nuevo plan; bueno, si necesitan el empujón de la proposición no de ley de esta tarde, nosotros se lo damos.

Yo creo que los planes eficaces no hay que prorrogarlos en el tiempo, que tienen su propia dinámica. Tienen su propia dinámica porque tienen sus propios mecanismos de evaluación; tienen su dinámica porque tienen su programación de actividades, y tienen su dinámica porque hay gente trabajando en ellos. Lo que yo no entiendo es la manía que tiene este Gobierno de que le caduquen los planes. Se dice: el plan es 2005-2007; en el año

2008 no había plan, pero hemos seguido haciendo lo mismo. Eso no es planificar, perdonad que os diga; eso no es planificar. Si se entiende que un plan es eficaz no debe tener saltos en el tiempo porque, efectivamente, todo está programado, incluso la revisión y la renovación del plan.

La verdad es que no esperábamos que ustedes valoraran mal su propio plan; si no lo hacen con las cosas que hacen mal, con las cosas que hacen bien o regular no lo esperábamos. Creo que lo injustificable es traer aquí a discusión una proposición no de ley con una exposición de motivos -que ya le adelanto que nosotros no compartimos, lo que compartimos es la propuesta, que es al final lo que se vota- y no den ninguna explicación, ninguna evaluación, del plan anterior. Yo ya estoy un poquito cansada de llegar aquí, a la tribuna, y hacer actos de fe; el que lo diga aquí en quince minutos el portavoz del Partido Popular no es evaluar un plan; eso no es evaluar un plan. A mí sí me gustaría saber más cosas; me gustaría saber qué ha pasado con las actividades de educación y sensibilización. A nosotros nos ha parecido una actividad que está recogida en el plan pero que es escasa, que no aporta ningún dato objetivo ni que se pueda contrastar. Además, las campañas que todos y todas tenemos en la cabeza son las de El Refugio, curiosamente una organización que ha dicho que no se hacen las cosas bien en esta Comunidad. Usted le pregunta a cualquier ciudadano qué campaña recuerda sobre sensibilización en estos temas y es la de El Refugio, no la de la Comunidad de Madrid.

¿Cuántos cursos se han hecho en los coles? ¿Qué resultado ha habido? ¿Cómo están organizadas las actividades de información en el plan? Ésa es la información que tienen ustedes que aportar aquí. Vuelvo a repetir: si ustedes necesitan el impulso de esta PNL para ponerse otra vez a hacer los deberes, nosotros se lo damos; pero lo de esta tarde tampoco es para emocionarse.

En cuanto a la gestión del CIAAM hay distintas versiones. Yo no me voy a pronunciar por ninguna porque no lo conozco, pero tan modélico, tan modélico, parece que no es.

¿Qué pasa con los proyectos legislativos de los que sí habla el plan, que además cita por dónde tendrían que ir los desarrollos legislativos tanto de la Ley 1/1990 como de otras resoluciones y decretos de

las que habla? No puede decirme usted que el plan ha sido exitoso porque ni siquiera los deberes que tenían ustedes para consigo mismos los han cumplido. ¿Qué pasa con el Consejo de Protección y Bienestar Animal? ¿Por qué no se ha presentado una evaluación del plan? Yo creo que las evaluaciones son importantes, pero no para que nos las tiremos a la cabeza sino para decir: bueno, hemos llegado hasta aquí y a partir de aquí vamos a dar otro paso más en esto, en esto y en lo otro. La evaluación es importante para planificar, que es en definitiva lo que se hace en un plan, no coger un catálogo de actividades y meterlas todas en el mismo sitio. Es importante evaluar las cosas técnicamente en función de los objetivos y hacer una evaluación política, ¡claro que sí!, sobre todo porque ya hay más producción legislativa. Otras Comunidades Autónomas están haciendo lo mismo, a lo mejor sin plan, efectivamente, pero las políticas de bienestar y protección animal no crean ustedes que difieren mucho de lo que está haciendo la Comunidad de Madrid; bueno, a lo mejor es verdad que lo empezaron ustedes a hacer antes; ahí tampoco me voy a meter, pero el plan tampoco supone un salto cualitativo en lo que se refiere a lo que hacen otras Comunidades Autónomas u otras regiones de Europa. Y, sobre todo, ya hay también nuevas comunicaciones de la Comunidad Europea que hablan de hacer más estrictas las normas, que dan prioridad al fomento de la investigación en materia de protección y bienestar animal orientándose a políticas de clasificación de actividades y de estrategias, de cooperación con las instituciones para ampliar las actividades que se llevan a cabo, para elaborar enfoques alternativos, para introducir indicadores normalizados de bienestar animal con un enfoque integrado, la participación de los propietarios, de los criadores, del resto de Administraciones con competencias en la materia y de las organizaciones dedicadas a la protección animal.

Me quería detener en el tema de la cooperación porque ustedes entienden por cooperación firmar un convenio, y como en el resto de las áreas: hay un convenio clónico que ustedes firman, independientemente de que sea el Ayuntamiento de Fuenlabrada que el de Valdaracete. Bueno, yo dudo mucho que el Ayuntamiento de Fuenlabrada tenga las mismas necesidades que el Ayuntamiento de Valdaracete, sinceramente. Cooperar significa sentarse en una mesa para ver,

efectivamente, en qué se puede cooperar, no imponer. Hay muchas asignaturas pendientes que yo espero que tal y como están anunciadas las propuestas de las PNL, en debate, en la participación de los colectivos, en la participación de las instituciones implicadas, todas estas cosas se puedan ver y se puedan arreglar. Quiero decirle que nosotros también queremos participar. Ahí está la señora Consejera, y es verdad que se va a abrir un proceso de participación y nos encantaría que nos dijieran cómo y cuándo, porque tenemos cosas que aprobar.

Efectivamente, hemos presentado una enmienda porque una de las críticas que se le hizo al anterior plan fue que solamente se centraba en los animales de compañía, en las mascotas, y, efectivamente, la protección y el bienestar animal es un campo mucho más amplio. Además, no tendría por qué haber ningún problema porque ya hay actividades de la Comunidad de Madrid que se están ocupando de ese tipo de animales y que es simplemente integrar el enfoque. Hay una cosa que el Grupo Popular no aceptaba, que es el tema de la memoria económica, pero, bueno, yo creo que, cuando uno planifica, tendría que estimar, más o menos, qué presupuesto le quiere dedicar. De todas maneras, como luego tendremos la discusión de presupuestos para el otoño, no se preocupen ustedes porque vamos a estar absolutamente pendientes. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Castillo por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Lo primero que ponemos de manifiesto es el apoyo decidido y activo del Grupo Parlamentario Socialista a toda iniciativa dirigida al respeto, al bienestar y a la protección de los animales. Subrayo este apoyo sin ninguna duda, pero sin que esto suponga dar carta blanca al caos, a la imprecisión y al oscurantismo del Gobierno del Partido Popular porque sería una irresponsabilidad por nuestra parte y nos abocaría a nocivas consecuencias.

La preocupación del Partido Socialista por los animales es incuestionable; de hecho, la Ley de Protección Animal vigente en esta Comunidad fue promovida y aprobada por el Gobierno Socialista de Leguina en 1990. Ahora, el Partido Popular nos pide que instemos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la creación de un nuevo plan de protección y bienestar animal; es decir, doña Esperanza Aguirre, Presidenta del Partido Popular, insta a doña Esperanza Aguirre, Presidenta del Gobierno. ¿No se hablan entre sí? Este plan, al que instan su aprobación, viene con unos antecedentes en lo que en el último plan que hubo, el Plan 2005-2007, adolecía ya de varias carencias; es decir, es un plan que está concluido en el tiempo y que, sin embargo, no está concluido en cuanto a los objetivos que se proponía ya que, al menos, hay varias carencias. Por una parte, la lentitud en la tramitación de los expedientes y denuncias impide que muchas veces se llegue a sustanciar los abandonos y los malos tratos a animales, con el riesgo que esto supone de instalar en la sociedad una perniciosa cultura de la impunidad, pese a que el Plan 2005-2007, en el apartado de inspección y control, se advertía expresa y literalmente que el principal compromiso es dotar de los medios necesarios para llevar a cabo estas campañas; es decir, la campaña de tramitación de expedientes y denuncias de maltrato hasta su terminación sancionadora, si era preciso.

Por otra parte, el Gobierno de esta Comunidad todavía no ha dotado a los ayuntamientos de los instrumentos necesarios para poder llevar a cabo las labores de supervisión que les encomendaba aquel plan cuando trataba de medidas preventivas del abandono, como el control de la identificación de los animales de compañía por parte de la policía local, la promoción y la organización de cursos de educación canina para los propietarios del municipio y otras posibles fórmulas de prevención. Además, se defendía en aquel plan -entendemos que, además, con buen criterio- que era imprescindible la coordinación entre Administraciones -entre la Administración local y la Administración regional- ya que sería un elemento clave. ¿Dónde está esa coordinación? ¿En qué se ha avanzado conjuntamente? No; no ha habido dotación de recursos y ni siquiera se facilita información. Ésa es la manera de gobernar del equipo de Gobierno de doña Esperanza Aguirre: por decreto, huyendo de

cualquier consenso, marcando plazos a conveniencia e incumpliendo incluso sus propios planes hechos a su medida.

El anterior plan, al que venimos haciendo referencia, el que abarcaba el período 2005-2007, y que, al parecer, al Gobierno de doña Esperanza Aguirre se le olvidó renovarlo, no tiene continuidad a fecha de hoy. Casi un año después de que expirará su vigencia, y sin tener noticias hasta entonces de ninguna actividad al respecto, a finales de diciembre de 2008, se dejó caer entre líneas y de tapadillo, en una nota de prensa de la Dirección General de Medios de Comunicación, que el Gobierno regional prepara ya el nuevo plan. Esto está firmado el 27 de diciembre de 2008, un nuevo plan 2008 -supongo que para los cuatro días que quedaban- y hasta el 2011.

Nos anuncian un nuevo plan para luchar contra el abandono de animales y, sin embargo, meses después de este comunicado que les he exhibido, descubrimos que, nuevamente, el equipo de Gobierno de Aguirre nos ha mentido -suponemos que para ganar tiempo y disimular el desinterés que realmente tiene por este tema- cuando el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea registra esta proposición no de ley para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la creación del Plan de Protección y Bienestar Animal 2009-2011 que estamos debatiendo en este momento. ¿Qué ha pasado con aquel plan que, al parecer, ya preparaban el 27 de diciembre de 2008 hasta el 2011? ¿Se equivocaron de fecha quizá? ¿Debió ser publicado al día siguiente, el día de los Santos Inocentes? ¿Era sólo una bromita? ¿Se trataba de un nuevo número de magia al que ya nos tiene acostumbrados este Gobierno, que hace y deshace a su conveniencia? ¿Se trataba de una nueva maniobra para ocultar un año perdido, el 2008, en materia de protección y bienestar animal?, al que hay que sumar ya el primer trimestre de 2009 y todo el tiempo que se tome el Gobierno para elaborar el nuevo plan, si es que llegan a elaborarlo y no nos sorprenden a finales de este año con otra proposición no de ley, como la que hoy se va a votar aquí, para el período 2010-2011. Este Gobierno necesita urgentemente coger el pico y la pala y ponerse, al menos en temas de protección y bienestar animal, a trabajar.

Señorías, estamos hablando de un tema demasiado serio, y de interés para los ciudadanos, como para permitirnos el lujo de perder el tiempo y jugar a sacarnos planes de la manga, y cuando conviene hacerlos desaparecer. No cabe duda de que las sociedades modernas y desarrolladas, como la que los socialistas queremos para esta Comunidad, se caracterizan por su sensibilidad y respeto hacia los animales y, para ello, las Administraciones están obligadas a jugar un papel esencial como reguladoras, pero sobre todo como educadoras, especialmente con una actitud ejemplarizante. Para el Grupo Parlamentario Socialista este tema sí es una prioridad, y, por ello, preocupados por el oscurantismo con el que actúa este Gobierno y por la censura informativa a la que nos somete sistemáticamente, censura de la que no solamente es víctima este Grupo Parlamentario sino los ciudadanos en general, las asociaciones y los medios de comunicación, es por lo que en el mes de febrero presentamos una batería de más de 70 preguntas que, a fecha de hoy, sigue sin ser respondida, fuera ya de ese primer plazo de 20 días que señala el Reglamento para contestar, porque, desde el año 2006, el apagón informativo ha sido total; es decir, resulta sumamente difícil conseguir datos desglosados que permitan analizar y estudiar la situación real en la que se encuentra la protección animal en nuestra Comunidad.

Ante esta falta de información, y la manipulación interesada de los anuncios de elaboración del próximo plan de protección animal, el Grupo Parlamentario Socialista no puede apoyar esta proposición no de ley. Hacerlo sería dar vía libre a un Gobierno que viene demostrando que no gobierna pensando en los ciudadanos y mucho menos, por tanto, en los animales, sino en plazos electorales e intereses personales. Esto sigue siendo así incluso con la transaccional que han pactado con Izquierda Unida, ya que no varía en nada los argumentos que estamos utilizando.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista reitera su absoluto compromiso y preocupación con la protección de los animales, pero se abstiene en la propuesta que nos ocupa, a la espera de conocer el contenido real de ese hipotético plan. Así pues, manifestamos desde este Parlamento nuestro deseo de conocer el plan lo antes posible y ser invitados a hacer las aportaciones que consideremos

convenientes para avanzar en la efectiva mejora del bienestar de los animales; es decir, les proponemos nuestra leal colaboración en ese futuro plan.

No obstante, queremos dejar constancia también de que la elaboración de un plan nos parece insuficiente. Es hora de afrontar, con la participación y el consenso de todos, una puesta al día de la Ley de Protección Animal que, con gran visión, sensibilidad y acierto, impulsó, en 1990, el presidente Leguina. Dos décadas después, en un mundo globalizado, con un concepto mucho más amplio y complejo de animal doméstico y con debates de interés público pendientes de resolver, parece necesario afrontar un trabajo decidido de adaptación de la normativa vigente a los nuevos tiempos. Sólo de esta forma podremos abordar el tema de manera definitiva y valiente en toda su complejidad y amplitud, y dotar a la Comunidad de Madrid de los resortes legales necesarios para un efectivo y ejemplar respeto, bienestar y protección de los animales. De hecho, en aquel plan 2005-2007, que tan poco le ha preocupado cumplir a este Gobierno, se anunciaba la aplicación rigurosa de la actual legislación con las adaptaciones que sea necesario adoptar, en su caso, con los instrumentos y herramientas legislativas más idóneas, con criterios de eficacia y adecuación.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

También anunciaban en su plan actuaciones en relación con los animales exóticos, pero seguimos sin una legislación específica; es decir, el Gobierno sigue en Babia o en el limbo, máxime cuando hoy no se puede hablar ya de un plan de protección y bienestar animal, como ustedes lo han nombrado, y ocuparse sólo de perros y gatos. ¿Qué pasa con los animales de renta dirigidos al consumo humano? ¿Qué pasa con los animales de laboratorio, con los núcleos de animales para experimentación biomédica, o con los traídos de países tropicales como "souvenir"?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Voy terminando, señora Presidenta. Existe un vacío legal cada vez más evidente y peligroso que crea incertidumbre, impunidad y desprotección a la sociedad y deja sin resortes para actuar a las autoridades en un tema en el que se mira para otro lado y que cada vez adquiere mayores y más incontrolables magnitudes.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Socialista lamenta profundamente no poder dar el sí a la propuesta que nos ocupa; sin embargo, reitera su compromiso con la protección animal y su deseo de poder participar y dar su aprobación a este plan que, aunque insuficiente y en ningún caso sustitutivo de la perentoria actualización de la ley, tanta falta hace a la Comunidad y que, por dejación de responsabilidades de este Gobierno, acumula ya un año de retraso y llegará tarde a la sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Se ha admitido una enmienda transaccional sobre la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida que supone incluir al final de la proposición no de ley, como segundo párrafo: "El Plan de Protección y Bienestar Animal 2009-2011 deberá incluir, además de los animales de compañía y mascotas, las actuaciones relativas a los animales de granja, los utilizados en laboratorios y aquellos animales de la fauna salvaje autóctona protegida procedentes del medio natural que se recogen para su recuperación". Comienza la votación de la proposición no de ley en los términos resultantes del debate. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

¿No funcionan algunos de los sistemas de votación? *(Denegaciones por parte de algunos señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista)* Pues la votación se ha producido, siendo su resultado: 105 diputados que aparecen como presentes, 71 votos a favor y 34 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley 8/2009 en los términos que se derivan del debate. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* No podemos repetir la votación. *(La señora Menéndez González-Palenzuela pide la*

*palabra.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Señorías, la siguiente votación la haremos por el procedimiento de mano alzada. *(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: No; hay que repetirla.)* Sí. Señora Portavoz, las votaciones no se repiten. Ustedes saben los diputados de su Grupo que están presentes, lo único es que tendríamos serían más abstenciones, pero el resultado de la votación... *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Lo siento, señorías; lo siento, la votación había comenzado. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* *(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Está negando el derecho a votar a los diputados.)* Señora Portavoz, no estoy restringiendo el derecho al voto de ningún diputado y usted sabe... *(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Sí.)* No, señoría. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Pasamos a siguiente punto del orden del día.

**PNL 20/09 RGE P 2712, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole que rectifique en los recortes presupuestarios que pretende llevar a cabo en el Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes y mantenga el presupuesto de 200 millones de euros aprobado en los Presupuestos Generales del Estado 2009.**

Tiene la palabra el señor Jiménez de Parga para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* *(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: ¡No! ¡No!)* Señora Portavoz, ¿en virtud de qué artículo interviene? *(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Está negando el voto a algunos diputados.)* Señora Portavoz, la votación estaba a la mitad y no se podía cortar. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Hemos celebrado la votación.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: No estaba funcionando el sistema

electrónico de votación. Señora Presidenta, usted tiene la responsabilidad de que funcione y de garantizar correctamente la aplicación del Reglamento de esta Cámara, y se ha impedido el voto de los diputados de mi Grupo, de una parte de los diputados de mi Grupo, por lo que le pido que vuelva a repetirse la votación, porque no es de recibo escucharla a usted decir que lo único que ocurrirá es que van a ser unas abstenciones más. ¿Cómo que lo único? Es nuestro derecho al voto y le solicito que realice otra vez la votación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Portavoz, lo lamento, pero una votación que ya se ha producido no se puede repetir, porque hoy se repite por esta causa y otro día será porque se produzca una equivocación. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: ¡No se puede repetir!) *(Pausa.)*

Muy bien, señorías. El artículo 127 del Reglamento permite, en caso de duda razonable -yo estoy viendo a los señores diputados y la duda razonable es si han votado tarde o no han votado-repetir las votaciones. *(Aplausos)* En este hemiciclo tenemos un problema técnico, y es que cuando se cae agua el sistema se estropea, por lo que vamos a dejar de servir agua en el hemiciclo, como pasa en otros Parlamentos. Se repite la votación, indudablemente, a mano alzada. *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben con claridad)*

No, señora Menéndez, ha dicho usted muy bien que yo soy la responsable de que se pueda votar, y como soy la responsable, mientras no resolvamos el problema que tiene el sistema de votación electrónica de este hemiciclo, realmente no podemos.

Me pasan la siguiente información: diputados presentes del Grupo Parlamentario Socialista, 40; diputados presentes del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, 8; diputados presentes del Grupo Parlamentario Popular, 66. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de 74 votos a favor y 40 abstenciones. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Ahora sí, señorías, después de repetir la votación, pasamos a debatir la siguiente proposición no de ley. Por tanto, y aunque ya le había dado la palabra anteriormente, tiene la palabra el señor Jiménez de Parga Maseda por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. *(Rumores)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, no se obliga a nadie a quedarse en el hemiciclo, pero les ruego que, por respeto al diputado que está en la tribuna en el uso de la palabra, si se quieren marchar, háganlo en silencio, por favor. Señor Jiménez de Parga, tiene la palabra.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Gracias, señora Presidenta. Desde que se creó en el año 2005, el Fondo de Acogida e Integración ha dotado a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos de los recursos necesarios para la cohesión e integración de los inmigrantes. Materias tan sensibles y tan necesarias como la educación o la formación para el empleo se ven garantizadas con este fondo. Su creación, impulsada por Esquerra Republicana de Catalunya, fue aplaudida y secundada por todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, y fue defendida con pasión por ONGs, sindicatos, organizaciones empresariales y el resto de agentes que participan en las políticas de integración de todo el país. Para el Gobierno de la nación ha sido un referente y un pilar básico de su política de integración, y año a año le ha dado continuidad dotándole de recursos a través de los Presupuestos Generales del Estado. Incluso la Comisión Europea puso a este fondo como ejemplo de buenas prácticas en la integración social de los inmigrantes. Los 200 millones de euros del fondo se distribuyen entre todas las Comunidades Autónomas según el número de inmigrantes que residen en cada región.

Madrid, siendo la Comunidad con mayor número de extranjeros, recibió en 2008 la cantidad de 40,8 millones de euros. Una vez aprobados los Presupuestos Generales de 2009, nuestra Comunidad iba a recibir este año la misma cantidad. El pasado 10 de febrero, el Ministerio de Trabajo

celebró una conferencia sectorial con los responsables de inmigración de las distintas Comunidades Autónomas. Durante la misma el Ministro aseguró y aseveró que la cuantía que iban a recibir dichas Comunidades no iba a ser alterada, y así lo comunicó en una nota de prensa.

Esa misma tarde, el propio Presidente del Gobierno anunció en el Congreso de los Diputados un acuerdo de no disponibilidad de créditos por importe de 1.500 millones de euros para los presupuestos de 2009, aunque destacó que el recorte en ningún caso afectaría a las políticas y programas de protección social. Tras el siguiente Consejo de Ministros, la Vicepresidenta Fernández de la Vega afirmó que esos 1.500 millones de euros se destinarían a la protección de los que más sufren los efectos de la crisis, y añadió que todos los Ministerios se verían afectados por el recorte a excepción de las políticas sociales. El Gobierno consideraba que el ajuste presupuestario se adecuaría a los gastos que no se considerasen estrictamente necesarios. Pero, para sorpresa de todos, sólo dos semanas más tarde, el 27 de febrero, la Directora General de Integración de los Inmigrantes enviaba a las distintas Consejerías una carta explicando que la dotación se reduciría en un 30 por ciento. Por esta razón, por ejemplo, la Comunidad de Madrid pasaría a cobrar 28,6 millones de euros en vez de los 40,8 millones presupuestados.

Pese a las aseveraciones del Presidente del Gobierno, pese a las afirmaciones de la Vicepresidenta y pese a las declaraciones del Ministro, el Fondo de Acogida se había reducido drásticamente en apenas dos semanas. ¿Por qué se ha producido este recorte? ¿Por qué? ¿Por una mala previsión? ¿Por la adecuación de los presupuestos a la dura realidad? ¿Por mentir antes para recortar ahora? Sólo el Gobierno lo sabe. Si tenemos en cuenta la opinión pública, que no pública, de un rotativo nacional las razones son claras. Les voy a leer en una frase del editorial del periódico "El País" del pasado 26 de marzo relativo al anuncio de la retirada de las tropas españolas de Kosovo, pero en este caso pertinente para el asunto que nos ocupa. Les recuerdo que es del periódico "El País", un rotativo que es poco susceptible de ser considerado como subversivo por la oposición, o al menos eso era lo que pensaba hasta el día de hoy. Dice así: "Con la política autonómica, la inmigración o la economía, el Gobierno ha sufrido percances similares debido a la

misma combinación de negacionismo respecto a la realidad y de voluntarismo presidencialista. Sea cual sea el papel que el Presidente del Gobierno haya dado a la Ministra de Defensa, la factura de este episodio pesará gravemente sobre su estrategia y sobre sus planes."

Señorías, esa combinación de negacionismo respecto a la realidad y de voluntarismo del Presidente del Gobierno está afectando gravemente a las capas más desprotegidas de la sociedad. Su candidez al plantear las cosas y su relativismo enfermizo impiden una percepción objetiva y realista de los problemas. Para desgracia de todos, innegable es reconocer que las cosas se han hecho rematadamente mal y que se han hecho por la puerta de atrás. Clamoroso es denunciar que no se ha buscado el consenso ni el acercamiento siquiera en una cuestión tan sensible para una sociedad moderna y avanzada. Indiscutible es señalar que el recorte es claramente antisocial y contrario a las políticas progresistas de un Gobierno que alardea de serlo. Tras conocer el recorte, Gaspar Llamazares advirtió que el Gobierno ha tomado una decisión unilateral y que ha optado por el ordeno y mando y no por el liderazgo frente a la crisis.

Por su parte, el diputado Joan Tardá, de Esquerra Republicana de Catalunya, el pasado 26 de mayo preguntó al ministro Corbacho, en el Congreso de los Diputados: "Señor Ministro, no le escondo que formamos parte del ejército de indignados por el recorte del 30 por ciento del fondo". Y el diputado siguió diciendo: "Gracias a este fondo, creado por el Gobierno español, los Ayuntamientos han podido reforzar las políticas sociales en los municipios sin someter a estrés a los servicios públicos, cosa que hubiese sido muy peligrosa en cuanto a hacer germinar la xenofobia. Por ejemplo, en Cataluña hemos podido hacer centenares y centenares de aulas de acogida gracias a este fondo. Es más, ni derechas ni izquierdas han cuestionado nunca este fondo. Todo el mundo habla de las bondades del mismo. Diría incluso que a veces nos hemos peleado porque nosotros queríamos que en los Presupuestos Generales del Estado este fondo estuviese más dotado." Tardá continuó recomendando que no reducir el fondo sería un acto de inteligencia y que la autocrítica es buena, y para finalizar pidió a los miembros del Gobierno que sean listos, de izquierdas y espabilados. Nosotros, señorías, no les pedimos tanto, y dejando de lado lo de ser de izquierdas, les



pedimos, por favor, que sean listos y espabilados.

El ministro Corbacho, en contestación al diputado, señaló: "El Gobierno, consciente de la importancia que tiene este fondo, del bien que ha hecho y de que puede ser una ayuda importante a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, ya está estudiando alternativas para que, en el plazo más breve posible, este fondo fuera repuesto en origen." Repito, el Ministro dijo que el fondo sea repuesto en origen. Es decir, el Gobierno ha reconocido que el fondo contará con la misma partida presupuestaria y que lo hará en un corto plazo de tiempo.

Partiendo de esta aseveración, de esta obligación sobrevenida y desde la lealtad institucional hacia el Gobierno de la nación, presentamos esta proposición no de ley. A fin de cuentas, es un recordatorio de un compromiso adquirido por el Gobierno, y es un compromiso adquirido, sobre todo, en sede parlamentaria. Nos hacemos eco, además, de una amplia reivindicación de numerosos sectores de la sociedad. Los Grupos de la oposición no se pueden negar y deben apoyarnos en esta iniciativa, porque es de justicia social.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

Izquierda Unida ha sido muy crítica con el recorte y siempre ha defendido la necesidad de mantener e incluso de incrementar los gastos sociales en un Estado que se define como social. Lo mismo que el Partido Socialista, que históricamente se ha presentado como el gran partido progresista de este país. Insisto, esta proposición no de ley es un recordatorio de un compromiso adquirido por el Gobierno de la nación, es una cuestión de lealtad, de lealtad a unos ideales, a unos compromisos adquiridos.

Señorías del Partido Socialista, no se olviden ni de su trayectoria histórica ni de su razón de ser. Sean consecuentes y voten a favor de esta proposición no de ley. Estamos refrendando un compromiso adquirido por el Gobierno de la nación, que ha sabido rectificar un error inicial. Ya lo dijo en su momento La Fontaine: "La vergüenza de no confesar el primer error hace cometer muchos otros." No cometan más errores, por favor, no vuelvan a

quedarse solos y apóyennos en esta ocasión. Lo reitero de nuevo: es de justicia social. Los inmigrantes necesitan esta ayuda y ni ustedes ni nosotros se la podemos negar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Sabanés por tiempo de quince minutos.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado día 9 de marzo Izquierda Unida, en el Congreso de los Diputados, hizo una serie de preguntas al Ministro de Trabajo e Inmigración preocupándose por un anuncio claramente antisocial del Gobierno de la nación en referencia al fondo para la inmigración. Lamento que no esté en este momento la señora Aguirre, que siempre tiene una extraña opinión sobre nuestro Grupo, seguramente porque nunca nos escucha, y cuando nos escucha, tampoco nos oye.

Las preguntas que planteábamos al Gobierno eran sobre los motivos que justifican el drástico recorte del 29,5 por ciento de los fondos asignados de la Administración General del Estado a las políticas de acogida e integración de inmigrantes. ¿Por qué el Ministerio no comunicó a las Comunidades Autónomas esta decisión en la Conferencia Sectorial de Inmigración celebrada el 10 de febrero de 2009? ¿Por qué el 80 por ciento del recorte total del presupuesto del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el marco del plan de austeridad y ahorro del gasto corriente, se ha centrado en la reducción de la partida asignada a las políticas sociales dedicadas a un sector tan desfavorecido como el de los inmigrantes, entre otras iniciativas en el Congreso? De esta manera, nosotros, sin ninguna duda, hemos criticado y criticamos el fondo y la forma de la medida. El fondo, obviamente, por lo que afecta a las políticas sociales y a un sector tan desfavorecido como la inmigración, y la forma porque allí y aquí hemos criticado de forma sistemática modificaciones presupuestarias por la forma en que se han llevado a cabo, de la misma forma -y lo sabe el Consejero- que aquí también hemos criticado sus

presupuestos; hemos criticado la disminución del 8,3 por ciento y el no avance en el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes. También presentamos enmiendas, lo saben ustedes, que nunca fueron tomadas en consideración, y además les llamábamos la atención en estas enmiendas sobre la disminución de políticas activas públicas y el aumento de prestación de servicios a través de entidades privadas.

Por tanto, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, nosotros hacemos y decimos lo mismo aquí y allí. La diferencia entre ustedes y nosotros en cuanto a cómo hacemos las cosas también es obvia. Nosotros, primero denunciarnos y, segundo, intentamos resolver el problema, que creo yo que era lo importante en este caso, o ¿no era lo importante resolver el problema del bloqueo del Fondo de Inmigración? Ustedes, lo que suelen hacer mal en temas como la inmigración son muchos brindis al sol para su estrategia, porque cuando ustedes llegan hay otros que ya han pedido rectificación al Gobierno y han avanzado y han obtenido esta rectificación. Por lo menos eso es lo que ocurre aquí, y allí también, porque los que hicimos el debate, las preguntas, la petición de rectificación, fuimos fundamentalmente nosotros en el Congreso de los Diputados.

Sin embargo, no vamos a votar en contra de esta proposición, y a diferencia de ustedes nosotros no nos quedamos con el papel y la proposición. Porque ustedes tienen una clara estrategia, que ustedes mantienen siempre en esta Cámara, exceptuando hoy con la proposición no de ley para el plan de bienestar animal, presentando sistemáticamente iniciativas y proposiciones para instar al Gobierno central, y nunca instan a su propio Gobierno a que determine y tome medidas sobre sus responsabilidades, sus competencias y cuestiones importantes; son incapaces de instar a su propio Gobierno. De hecho, ustedes no dijeron nada; obviamente votaron con su partido ante nuestras propuestas razonadas y razonables para los presupuestos de inmigración en esta Cámara. Nosotros seguiremos trabajando y, obviamente, exigiremos la rectificación del Gobierno para que sea claramente efectiva y no haya ninguna duda de que se produzca la rectificación.

Como digo, ustedes llevan toda la Legislatura haciendo iniciativas en esa dirección.

Prácticamente no hemos hecho debates sin darnos una vuelta por toda España, principalmente por Cataluña, empezando por Cataluña -alguna vez tendrían que analizar ustedes sus relaciones con Cataluña- y acabando normalmente en el Congreso de los Diputados.

Miren ustedes, lo que más me importa, en todo caso, es que sus políticas de inmigración y sus mensajes son ambiguos muchas veces y confusos otras muchas. Su discurso tiene poco que ver con sus actuaciones, y aquí empezamos a hablar del fondo de la cuestión que no es sólo el fondo económico, sino la ambigüedad y la confusión en muchos mensajes de los que ustedes lanzan con relación a la inmigración. Ustedes tienen autorías en efectos llamada, en alarmas y en unos discursos muy ambiguos que, desde luego, nosotros no hemos compartido y nunca compartiremos. Así que, aún teniendo razón técnica a ustedes les falta bastante razón política para ganar en credibilidad.

Si uno observa lo que dice a los demás que tienen que hacer y lo que ustedes hacen con sus presupuestos y con la gestión de presupuestos, necesariamente nos tienen que generar, y nos generan de hecho, desconfianza. En todo caso, mi Grupo, con su voto, va a contribuir a que se mantenga la firmeza con el Gobierno y que la rectificación que ha anunciado sea una rectificación real y clara, que además sea inmediatamente, pero también quiero que sepan ustedes que sus motivaciones, preocupaciones y estrategias nada tienen que ver con las nuestras.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario socialista tiene la palabra la señora García Fernández por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta. Señorías del Partido Popular, su proposición llega tarde, llega a destiempo, y ya le digo de antemano que, por supuesto, nosotros vamos a votar en contra. Vamos a votar en contra porque si entiendo perfectamente las críticas razonables que hace la portavoz de Izquierda Unida, doña Inés Sabanés, lo que dicen ustedes suena realmente a

huevo. Pero aún así quiero decirle que el Gobierno ha dado muestras con la rectificación de que escucha. Es un Gobierno que escucha, es un Gobierno que dialoga, es un Gobierno que llega a acuerdos y, por lo tanto, hoy por hoy, esta proposición esta fuera porque ese 30 por ciento va a estar ya como fondo para las Comunidades Autónomas y para los ayuntamientos. Creo que, como decía el ministro, podemos estar todos tranquilos, y ustedes también, que les veo muy preocupados con el tema del fondo.

Mire, esta proposición que han traído, a mí al menos, a mi Grupo, nos permite poner de relieve algunos asuntos. En primer lugar, quiero decir que, por supuesto, los 200 millones van a estar para todos, lo vuelvo a repetir. En principio, el verles a ustedes defender con este ahínco el fondo para el apoyo y la acogida me parece maravilloso, pero, es que, además, con su apoyo, lo que están diciendo es que el Gobierno socialista tuvo una muy buena idea al establecer este fondo que ustedes también, en su momento, criticaron. Ahora están de acuerdo con ese fondo tan importante, pero también le digo que tampoco se engañe, que esto es un fondo de apoyo a unas políticas que son propias de las Comunidades Autónomas. O sea, este Gobierno ha hecho de la integración un lema; bueno, no un lema, ha hecho política, porque las políticas de integración se han empezado a hacer con el Gobierno socialista. Recuerdo que en el Gobierno Aznar lo que había no eran políticas de integración. Ustedes han tenido mucho tiempo para hacer muchas cosas, pero no las hicieron.

Decía la anterior portavoz, hablando del Plan de Inmigración, que nosotros somos ambivalentes: tenemos papeles para todos o los echamos a todos. No, señorías, nosotros, verdaderamente, está claro que eso no lo hacemos. Tenemos unas políticas de integración que contemplan no sólo los flujos migratorios, sino la integración de los inmigrantes. Esperamos que la nueva ley, el proyecto de ley, se apruebe con el apoyo de todos los Grupos políticos, tan interesados como están todos en el tema de integración, pero esperamos también que se apruebe este proyecto de ley en el que se recoge por ley este fondo que en un momento de crisis económica se recorta en el 30 por ciento. Es una decisión no provocada porque sí, sino que está provocada porque estamos en un tiempo específico, en un tiempo especial.

Les quiero recordar también una cosa: se recorta el fondo, sí, se recorta. La Comunidad de Madrid hubiese recibido 10 millones de euros menos, pero se olvidan decir que iban a recibir, por otro lado, a través de los fondos de inversión para generar empleo y su estimulación, y activar la economía, la Comunidad de Madrid iba a recibir -de hecho va a recibir- 1.500 millones de euros, diez menos, pero se olvidan ustedes de que en tiempos de crisis crear empleo y tener empleo -como les hemos oído decir a lo largo del día de hoy, y otros muchos días- es la mejor forma de integración. Por otro lado, la Comunidad de Madrid iba a recibir -y de hecho recibe- 1.500 millones de euros. Insten al Gobierno de Esperanza Aguirre a que gaste este dinero, que lo gaste en políticas que generen empleo, porque, de hecho, ya le van a llegar a través de los ayuntamientos 1.100 millones de euros; insisto, 1.100 millones de euros, siete veces más que el PRISMA en cuatro años por la Comunidad de Madrid; repito, siete veces; 1.100 millones que van a recibir en un solo año y que van a generar empleo; se llaman políticas de integración. Es verdad, quisimos recortar diez, no se lo voy a negar, pero no es verdad. No lo olviden: medidas provisionales en tiempos de crisis, perfectamente rectificadas ya en este momento.

Recortamos por un lado e inyectamos por otro. ¿Qué hacen la Comunidad de Madrid? La Comunidad de Madrid y el Gobierno de Esperanza Aguirre, ¿qué hace para la integración y el estímulo de esta integración de los inmigrantes? Miren, por un lado, en los presupuestos recorta; ustedes saben que recorta también el presupuesto. Este año el presupuesto ha sido un 4 por ciento menos; pero, además de recortar un 4 por ciento, no ha inyectado en políticas sociales absolutamente nada; es decir, se puede recortar el presupuesto por un lado, pero invertir o generar algún tipo de estímulo para paliar lo que se recorta por otro lado. Le voy a poner algunos ejemplos: retiran los cien euros del cheque bebé, y ustedes dirán: ¿qué tiene que ver con esto? Pues tiene que ver con políticas de integración y con proteger a los débiles, a los que ustedes están muy preocupados por proteger; hay muchos inmigrantes que necesitan el cheque bebé y ustedes se lo han quitado. También necesitan el transporte, ¿por qué lo suben? No suban tanto el transporte. Eso es también es una medida de integración importante. O, ¿por qué incrementan la cuota de escolarización de cero a tres años? Ustedes bajan el presupuesto, pero

hagan algo que acompañe este recorte que hacen en sus propios presupuestos.

En políticas de protección social ni un solo euro a los ayuntamientos. Ustedes se han sentido aquí muy orgullosos hablando de los muchos miles de millones que están empleando en su plan de integración, del que tendremos ocasión aquí para debatirlo, espero que con generosidad, próximamente. Ese plan millonario, pero millonario fantasma que ustedes presentan, porque es millonario fantasma. Y tendremos ocasión de hablarlo aquí, porque, desde luego, siete mil y pico millones de euros que no cuesta ni soterrar la M-30 entera... Por favor, señorías, sean un poquito serios. Si metemos las pensiones, las cartillas sanitarias, etcétera, si siguen haciendo esas cosas, que ya les hemos dicho que es falso, desde luego, ustedes ponen planes millonarios; eso es falso. Los fondos propios de la Comunidad de Madrid son escasamente 22 millones de euros. Señor Portavoz del Partido Popular, mírenlo, 22 millones de euros; eso está muy lejos de los 1.700 que dice que emplean en integración, y aun así recuerdo que quizá el Gobierno de España podía haber quitado 10 millones de euros, pero, le he dicho que a cambio pone, en tiempos de crisis y con una duración concreta, 1.500 millones para esta Comunidad. Ustedes actúan erráticamente. Bajan en prestaciones sociales, en sanidad, en educación, en servicios sociales, etcétera. Por otro lado, ningún plan de creación de empleo en tiempos de crisis. Yo no sé si ustedes saben que la Comunidad también tiene sus competencias, porque cuando hablan, por ejemplo, de los fondos de apoyo, éstos son para la integración, pero les recuerdo que el Estado no tiene competencias en integración; insisto, no tiene competencias en integración es subsidiario, pero el Gobierno de Rodríguez Zapatero está comprometido con políticas de integración que ni siquiera son de su competencia. Sin embargo, como le decía anteriormente, lo va a incorporar en el próximo proyecto de ley donde va la integración como un eje de la política de inmigración. Y el fondo, fijese si hay compromiso, va a ir por ley. Por lo tanto, no nos diga que un momento de crisis lo hemos solucionado en menos de quince días; no nos pueden dar lecciones de que no trabajamos por la integración y de que no trabajamos con los inmigrantes.

Mientras han estado vociferando contra el recorte del Fondo de Integración, que es lo único que hace su Gobierno, el Gobierno de España ha trabajado ya en reponer, en un breve plazo, el 30 por ciento que inicialmente se rebajó; despliega medidas de estímulo para el empleo y busca soluciones en foros internacionales. Madrid va a disponer de los fondos con los que se comprometió el Gobierno, y si se compromete lo cumplirá. Ustedes en tiempo de crisis no sabemos todavía qué es lo que van a hacer. Estaremos atentos porque la Presidenta nos ha dicho que vamos a tener un Pleno extraordinario; vamos a saber con claridad que es lo que ustedes nos pueden proponer.

Además, tienen un problema -ha salido hoy también el paro-, yo se lo voy a recordar: 81.876 parados extranjeros; y la Comunidad de Madrid tiene que hacer algo con ellos. Tiene que hacer algo con ellos, porque ustedes piensan que el problema de la integración y todo lo que tenemos que hacer con los inmigrantes -un porcentaje amplio de estos 81.876- se va a solucionar con 10 millones. La Comunidad de Madrid tiene aquí cosas que hacer y no hace.

Ustedes tienen que dejar de crear problemas, asumir sus responsabilidades tanto en integración como en aportar soluciones para salir de la grave crisis. Colaboren de verdad con el Gobierno de España. Ustedes con esta proposición -por favor, no nos hagan reír- dicen que quieren ser leales con el Gobierno de España instando al Gobierno de España. Nos parece estupenda su forma de colaboración. Colaboren de verdad con otras Administraciones, y dialoguen, porque han visto cómo dialogando, un Gobierno que dialoga, soluciona un problema. Usted lee aquí en esta tribuna lo que dice Esquerra Republicana. ¡Es que es graciosísimo! Se ha leído literal la respuesta que dio Esquerra Republicana; ¡es maravilloso! Pero el Gobierno escucha a Esquerra Republicana y soluciona los problemas. Usted se aprovecha hasta de Esquerra Republicana porque no tiene argumentos. Es verdaderamente lamentable. Tienen mucho que hacer; trabajen.

Señor Consejero, me alegro de que esté usted aquí, me alegro mucho de que esté presente. Dejen de crear alarma social y desconfianza en los ciudadanos madrileños, porque de verdad que no se lo merecen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa*)

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Va a comenzar la votación de la proposición no de ley en los términos resultantes del debate por el procedimiento de mano alzada. Me comunican que los diputados del Grupo Socialista son 40; los del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, 8 y los del Grupo Parlamentario Popular son 65.

Comienza la votación. (*Pausa*) El resultado de la votación es el siguiente: 65 votos a favor, 40 en contra, y 8 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de ley 20/2009. Pasamos al último punto del orden del día.

**Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/09 RGEP 1812, para la creación de una Comisión Permanente no Legislativa para las Políticas Integrales de la Discapacidad.**

Esta Proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Socialista. No habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede abrir un turno a favor de la toma en consideración de la misma por tiempo máximo de quince minutos para cada Grupo Parlamentario. ¿Grupos que desean intervenir en el turno a favor? (*La señora García Álvarez, la señora Sánchez Acera y el señor Fermosel Díaz piden la palabra*) ¿Desean intervenir en el turno a favor? (*Asentimiento*) Como las intervenciones son de menor a mayor, consecuentemente tiene la palabra la señora García Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Bienvenidos a todos los invitados que están aquí en representación de los discapacitados y sus familias. Gracias por estar aquí con nosotros.

Señorías, la primera idea que tuve para hacer este discurso ante esta iniciativa era de absoluto optimismo: estaba segura que era una propuesta que sería aprobada por unanimidad en esta Cámara. Este optimismo venía dado porque confiábamos que el Grupo Popular votaría a favor de lo que su Presidenta dijo, y lo hizo en forma de compromiso, ante numerosos colectivos. (*El señor Fermosel Díaz pronuncia palabras que no se perciben*) ¿Va a votar a favor? Mejor. Luego, entonces lo que no tiene sentido es lo contrario; entonces van a votar a favor de lo que dijo la señora Presidenta ante el colectivo de familiares de discapacitados. A mí la verdad es que me alegra muchísimo, lo tengo que decir así alto y claro, y rectifico lo anteriormente dicho. Dijo la señora Presidenta: quiero empezar estas palabras respondiendo a la propuesta que acaba de hacer Javier -refiriéndose a don Javier Font, Presidente del Cermi-, creo que es una magnífica idea que en la Asamblea de Madrid se constituya una Comisión permanente que sea el cauce para todos aquellos problemas, por una parte propuestas de solución, diálogos de las entidades y de las propias personas individuales que quieran hacer llegar allí sus propuestas, y que es la casa de todos los madrileños, y me alegra mucho saber además que, de los Grupos de la oposición, algunos lo han propuesto y otros estarían de acuerdo.

Por tanto, todos los representantes de los madrileños -parece ser que así va a ser, y estoy sumamente contenta por mi parte y por parte de mi Grupo- estaríamos representados en esa Comisión permanente haciendo posible que las soluciones que hayan tenido lugar en otros sitios del mundo, en otras regiones españolas, aquellas ideas, aquellas innovaciones tecnológicas, científicas o sociales que pudieran incorporarse a la mejora del tratamiento de la discapacidad en la Comunidad de Madrid tengan su propio cauce en esa Comisión permanente. Nosotros creemos que tenía razón la señora Presidenta, y por eso hemos manifestado nuestro voto a favor, porque, además, creemos que, yéndonos un poco más allá -cosa que no hacemos de manera habitual-, yéndonos al Congreso de los Diputados, donde se ha hecho un balance precisamente sobre lo que ha acontecido en la Comisión permanente creada al efecto -cuestión que no es muy habitual hacer esto de los balances, también tenemos que decirlo-, se ha reflejado en 28

leyes aprobadas, 41 reales decretos, y 35 comparecencias de autoridades y en las 90 proposiciones no de ley presentadas y aprobadas sobre cuestiones de enorme relevancia para el sector de la discapacidad y sus familias, y, por lo significativo que es, es obligado resaltar que las comparecencias procedentes del movimiento asociativo hicieron que afloraran una serie de problemas que muchos sectores tienen y que no son visibles a la sociedad ni tampoco para nosotros, los políticos.

Para el Cermi, la labor de la Comisión permitió que las cuestiones que afectan a la discapacidad hayan sido tratadas con normalidad y naturalidad en la agenda política parlamentaria, con lo que se ha ganado en atención pública a esta relación social. (*Rumores*) Señora Presidenta, le rogaría, por favor, que pida a las personas que quieran hablar que lo hagan fuera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene razón. Señorías, como les dije antes, nadie está obligado a estar en el hemiciclo, pero, por favor, les ruego que respeten la palabra de la diputada que está en la tribuna. Señora García, continúe.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Es más, y por eso yo hablaba de ir un poco más allá, el portavoz del Partido Popular en el Congreso Francisco Baño realizó unas declaraciones lamentando que, a pesar de haber conseguido crear una Comisión permanente para esta Legislatura sobre políticas de discapacidad en el Congreso, no se ha conseguido que fuera legislativa. Es decir -y aquí se lo reconozco- el Partido Popular en el Congreso ha querido ir incluso más allá, y a nosotros, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida en esta Comunidad, nos parece un reto del que tomar ejemplo, porque en la opinión del Partido Popular en el Congreso, la creación de la Comisión significó más interés y entusiasmo por parte del Congreso de los Diputados para resolver las cuestiones pendientes de la discapacidad. La propuesta de la creación de la Comisión permanente no legislativa creemos y pensamos, como manifestó en su momento el propio Cermi, que es para promover un espacio parlamentario de impulso y reflexión sobre las políticas públicas que afectan a la discapacidad, más

allá de los trabajos y tareas que se llevan a cabo en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Nosotros creemos que la Comisión permanente podría ser el cauce y la solución de las propuestas realizadas por diversas asociaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias. Las necesidades y demandas específicas son todavía muchas, sin embargo, hay algunas tareas pendientes fundamentales para la integración de los discapacitados, como es la inserción laboral, la mejora de la accesibilidad a todos los niveles y sobre todo garantizar la igualdad de acceso y de oportunidades, que requiere, sin lugar a dudas, intervención inmediata. El resultado de la aprobación y aplicación de políticas transversales en general y la aprobación de estas políticas de manera particular ayudará también, sin lugar a dudas, a mejorar las condiciones de vida de todos ellos, de los discapacitados y de sus familiares.

Hace ya algún tiempo, Famma, Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid, planteó la necesidad de optimizar los recursos y servicios prestados en los centros base, ampliación de la red y asignación del centro siguiendo el criterio de proximidad del usuario; y Feaps siempre ha manifestado, para las personas con discapacidad intelectual, la necesidad de un itinerario personalizado en el que se contemplen los hitos vitales y se prevea la respuesta adecuada a sus necesidades a lo largo de todas las etapas de su vida, ya que la discapacidad intelectual aparece generalmente en los primeros años de vida y marca todo el desarrollo de la persona y el entorno familiar. La familia inicia un penoso peregrinaje, en ocasiones dando palos de ciego, lo que provoca angustia, frustración y, desde luego, coste económico.

Señorías, entre otras muchas cuestiones, que seguramente se debatirán a lo largo de esa Comisión permanente, sin duda el empleo es uno de los mayores factores de integración; por tanto, superar las barreras más importantes en esta materia es para nosotros los políticos una obligación. Sin embargo -y por eso lo es-, la integración laboral de los discapacitados no ha obtenido el resultado esperado hasta el momento porque los datos reflejan que la tasa de actividad de las personas con discapacidad es del 32 por ciento, que es la mitad de

la media general, y su tasa de paro es del 26 por ciento, que es más del doble que la media.

¿Porqué decía yo lo del optimismo anteriormente, y dónde estribaba la confusión? Se lo tengo que reconocer, señores del Partido Popular, y lo reconozco como no puede ser de otra manera: pues en que ha aparecido en los medios de comunicación una propuesta realizada, y de acuerdo con el Cermi, de una Comisión de estudio, que, como ustedes saben, reglamentariamente no tiene el carácter de permanente; son no permanentes. Por lo tanto, no era exactamente la misma propuesta que se hacía por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Ahora, si ustedes han rectificado y van a esa Comisión permanente que hoy se debate, enhorabuena a todos nosotros, y no me importa reconocer que he padecido un error por haber visualizado las cosas de manera distinta; todo lo contrario, para mi Grupo Parlamentario es sin duda una satisfacción saber que hoy una propuesta que afecta a tantas personas y a tantas familias va a recibir la unanimidad de esta Cámara. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, Presidenta. Quiero saludar hoy a los representantes del Cermi de la Comunidad de Madrid, el Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en nuestra Comunidad de Madrid, a su presidente Javier Font y a cada uno de los miembros que hoy nos acompañan: Ángel Llena, María Jesús Baile, Luisa Fúnez, Rosa Marta González, Álvaro García, Miguel de la Vega y Dolores Jiménez Carrión. *(Aplausos)* También nos acompañan Carlos Velasco y Teodoro Delgado, de Feaps Madrid, así como representantes de Autismo Madrid, de Famma-Cocemfe Madrid, de la ONCE, de Aspace, de Fesorcam, de la Coordinadora de Minusválidos de la Comunidad de Madrid, de Femapas y de Femade. Espero no haberme dejado a ninguno. En caso de que lo haya hecho, disculpad.

Quiero saludarles porque la iniciativa que hoy traemos aquí es suya. Realmente, el Cermi

Comunidad de Madrid en el mes de diciembre en una reunión, en nuestro caso, con el secretario general del Partido Socialista de Madrid Tomás Gómez le trasladó una petición, que fue la creación de esta Comisión permanente sobre políticas de discapacidad. Nuestro Secretario General tomó el guante, y por eso este Grupo presentó la propuesta que hoy debatimos. También hemos de reconocer que la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, el día 3 de diciembre, Día Internacional de la Discapacidad, también comentó su disponibilidad para crear esa Comisión. Por eso nosotros no entendíamos los reparos a la hora de que esta Comisión permanente de políticas de discapacidad estuviera en esta casa.

Yo creo que el logro conseguido es gracias al consenso de todos los partidos políticos; por eso creo que es justo reconocer, si hoy sale adelante esta propuesta, que cuando hay temas importantes que afectan a colectivos y a personas con problemáticas que hay que estudiar y poner iniciativas en marcha, esta Cámara puede llegar a acuerdos y que los madrileños están bien representados, en mi caso, en el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Por qué tenemos motivos para crear esta Comisión? Pues motivos nos sobran; los motivos son los que el propio Cermi ha puesto encima de la mesa: la creación de una agenda de políticas sobre discapacidad; una agenda que hable sobre el mercado de trabajo para las personas con discapacidad en nuestra Comunidad; una agenda que hable de la atención temprana de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid; una agenda que hable del sistema sanitario y de la salud en la Comunidad de Madrid, con todo el tema de prótesis y ortoprótesis; que hable de la movilidad, del transporte público y del metro en la Comunidad de Madrid; que hable del ocio, del deporte, de la cultura, de cómo adaptar todos estos espacios en la Comunidad de Madrid. Creo que plasmar esa agenda a nivel político correspondía a esta Cámara, a la Asamblea de Madrid, y hoy podemos empezar a conseguirlo.

Creo que Javier Font, Presidente del Cermi, acertó cuando dijo que esperaba que no hubiera ningún tipo de enfrentamiento político por poner esta Comisión en marcha. Creo que si esto sale adelante, todos los parlamentarios estaremos a la altura de las circunstancias para justificar por qué estamos aquí.

Quiero recordar que el compromiso de creación de las Comisiones sobre las políticas de discapacidad, en el caso del Partido Socialista, ya empezó en la anterior Legislatura pidiendo una Comisión de estudio, que no se llevó a cabo, y en ésta con esta petición de Comisión permanente. Asimismo, quiero recordar que lo importante de poner esta Comisión es remarcar la transversalidad de la discapacidad. La discapacidad -y vuelvo otra vez a recoger palabras de los miembros del Cermi- no solamente es competencia de Familia y Asuntos Sociales sino que afecta a muchos aspectos de la vida. Es difícil entender eso sin ser un afectado por discapacidad o sin tener algún familiar con alguna discapacidad, pero cuando se tiene es muy fácil entenderlo. Hay que tener en cuenta la discapacidad en todos los aspectos de la vida, y creo que para todos nosotros es importante entenderlo. Por eso, creo que esta proposición de ley se mantiene por sí sola, se explica por sí sola, y espero que todos seamos capaces de sacarla adelante. Creo que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida va votar a favor, lo cual le agradezco enormemente. Parece que el Partido Popular también va a votar a favor y se lo agradezco enormemente a la señora Consejera. Se lo agradezco a mis compañeros de Grupo y a la dirección política de mi partido -veo en la tribuna de invitados a doña Carmen Sánchez Carazo, Concejala del Ayuntamiento de Madrid-, y a quien más agradecemos que nos abran los ojos y nos pongan en la realidad del día a día es a los miembros de Cermi de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Femosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Representantes del Cermi-Madrid, no voy a nombrar a todos porque probablemente me olvidaría de alguno, pero me van a permitir que haga una referencia especial, y felicite, especialmente a Autismo-Madrid en su II Día Internacional del Autismo, que hemos celebrado hoy en Las Rozas.

Decía doña Caridad que era un compromiso de la Presidenta Aguirre, compromiso adquirido a petición de don Javier Font, representante del Cermi,

en los meses pasados, y es cierto. Nosotros hemos trabajado con el Cermi, y lo hemos hecho asumiendo el principio de la declaración de Madrid de: "Nada para los discapacitados sin los discapacitados". Por eso las políticas de esta Consejería y de este Gobierno de Esperanza Aguirre -de los logros no voy a hablar porque es llamativa y sustancial la cantidad de plazas creadas, la calidad y la especialización en los últimos años de Gobierno de doña Esperanza Aguirre- sólo han ido dirigidas a trabajar por los discapacitados, para los discapacitados y con los discapacitados, asumiendo ese principio de la declaración de Madrid: "Nada para los discapacitados sin los discapacitados." En esa relación que hemos tenido con el Cermi intentamos hacer llegar el compromiso de la Presidencia en lo que era permanencia, agilidad, intensidad y flexibilidad de la Comisión, y ése fue el acuerdo al que se llegó, porque nos parecía que la Comisión de estudio tenía más flexibilidad, como se puede ver en la metodología de la Comisión de estudio, y que, además, asegurábamos la permanencia haciendo que esa Comisión fuera para esta Legislatura, y el compromiso, por lo menos de mi Grupo, de mantenerla en la siguiente Legislatura. También es cierto que nos fijábamos en la aprobación de la Comisión permanente del Congreso de los Diputados, que es cierto que es permanente pero durante la Legislatura; es decir, cuando termine esta Legislatura, el Congreso -que yo no dudo que llegará otra vez al acuerdo-, deberá volver a crear otra Comisión permanente de Legislatura. Nosotros vamos a hacer algo más: vamos a crear una Comisión Permanente no legislativa, lo que quiere decir que no tendremos que renovar, Legislatura a Legislatura, ese compromiso que se ha adquirido en el Congreso de los Diputados.

Cualquier foro, cualquier grupo de trabajo, encontrará a este Grupo para trabajar con la discapacidad. Esperamos que no sea una Comisión de confrontación política sino en la que tengan voz los discapacitados, donde escuchemos propuestas, ideas y aportaciones de todos los ámbitos de la sociedad que pueden abarcar a la discapacidad. Se ha hablado aquí de muchos terrenos y voy a mencionar alguno que no se ha citado: la participación. Creo que es fundamental que sean los discapacitados los que participen en la legislación que se hace para ellos y en todos aquellos programas en los que tengan que ver la inclusión, la



vida independiente, la integración en igualdad de derechos y lo primero que tenía que recoger, si me permiten los proponentes, en la exposición de motivos es la declaración de Naciones Unidas de los derechos de los discapacitados, que no la veo, en la cual pide a los Estados que modifiquen toda la legislación existente y se adecue a las necesidades de los discapacitados para que puedan ejercer libremente todos y cada uno de sus derechos, como ciudadanos de pleno derecho que son, con diferencias pero no distintos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate, se somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley

2/2009, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa)*

Comienza la votación de la toma en consideración de la proposición de ley 2/2009. *(Pausa)* Me comunican que los diputados presentes en el hemiciclo son: Grupo Parlamentario Socialista, 40; Grupo Parlamentario Izquierda Unida, 8 y Grupo Parlamentario Popular, 64. Votos a favor, 112. Consecuentemente, queda aprobada por unanimidad la toma en consideración de la proposición de ley 2/2009. Enhorabuena. Gracias, señorías. Se levanta la sesión. *(Aplausos de los señores diputados puestos en pie)*

*(Eran las veintiuna horas y cuarenta y cuatro minutos)*

---







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 200\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 200\_.